

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 18 - Acta N° 7
8 de septiembre de 2022

Presidencia de la sesión:
Doctor Ricardo Rodolfo Gil Lavedra

CONSEJEROS TITULARES

RICARDO RODOLFO GIL LAVEDRA
PATRICIA SUSANA TROTTA
PAULA DANIELA COLOMBO
RICARDO MARTÍN CASARES
MÓNICA ALEJANDRA GARCÍA
JUAN PABLO GODOY VÉLEZ
MÓNICA BEATRIZ LOVERA
MARCELO GUSTAVO BARREIRO
AGUSTÍN PESCE
DIANA AÍDA SAITA
PABLO JAVIER DAMESCHIK
MARÍA MAGDALENA BENÍTEZ ARAUJO
MARCOS DANIEL ALÍ
MARÍA GABRIELA VAN MARREWIIJK
RODOLFO ANTONIO IRIBARNE

CONSEJEROS SUPLENTE

ALBERTO BIGLIERI
MARÍA LAURA ELIFF
PABLO CLUSELLAS
MARÍA CRISTINA CANTALE
JOSÉ A. SÁNCHEZ SORONDO
VALERIA MOTTARD
CARLOS ALEJANDRO CANGELOSI
FABIANA SILVIA COSENTINO
JUAN J. KELEMEN MASSERONI
JULIO SCHLOSSER
ALEJANDRA M. GONZÁLEZ
JORGE A. MARTÍN IRIGOYEN
MARÍA DEL CARMEN YACONIS
PABLO MATEO TESIJA
MARÍA INÉS FADEL

Í N D I C E

Homenaje en memoria de la doctora Susana Rozenblum	3
Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 11 de agosto de 2022.	4
Punto 2 del Orden del Día. Informe de Presidencia.	5
Punto 3 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.....	9
Punto 4 del Orden del Día. Informe de Tesorería.....	15
Punto 5 del Orden del Día. Informe de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas.	15
Punto 6.1 del Orden del Día. Convocatoria de Asamblea Ordinaria para el día 12 de octubre de 2022, a las 14 horas, a realizarse en el 1° piso de la sede de Av. Corrientes 1441, Salón auditorio; con el Orden del Día que se adjunta. (Anexo 1.).....	18
Punto 6.2 del Orden del Día. Memoria y Balance CPACF 2021-2022.	19
Punto 6.3 del Orden del Día. Designación Coordinadores Áreas CPACF. (Anexo 2.).....	20
Punto 6.4 del Orden del Día. Designación Representantes Institucionales CPACF. (Anexo 3.).....	27
Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. N° 586.318 – Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires remite nota s/trámite N° 5996/22 s/uso de herramienta aleccionadora en animales.....	28
Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. N° 586.419 – CIPOLLONE, Edgardo Raúl (T° 29 F° 349) solicita intervención CPACF.	32
Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. N° 586.466 – SOMASCHINI, Jorge César (T° 70 F° 215) solicita intervención CPACF.	32
Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. N° 586.457 – GARCÍA CLIMENT, Matías Christian (T° 97 F° 16) solicita intervención CPACF.....	33
Punto 6.9 del Orden del Día. Expte. retirado del Orden del Día (CD 08-09-2022).	33
Punto 6.10 del Orden del Día. Solicitudes de Inscripción Jura de Nuevos Matriculados 14/09/2022. (Anexo 4.)...34	
Punto 6.11 del Orden del Día. Gerencia General adquisición de insumos para emisión de Credenciales CPACF.....	34
Punto 7 del Orden del Día. Ratificación Art. 73.	35
Punto 8 del Orden del Día. Temas para conocimiento.....	38

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 18:22 del jueves 8 de septiembre de 2022, da comienzo la 7° sesión del Consejo Directivo del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal correspondiente al período 18°, que se desarrolla en forma presencial, encontrándose presentes el señor presidente del CPACF doctor Ricardo Rodolfo Gil Lavedra; los consejeros titulares doctores Patricia Susana Trotta, Paula Daniela Colombo, Ricardo Martín Casares, Mónica Alejandra García, Juan Pablo Godoy Vélez, Mónica Beatriz Lovera, Marcelo Gustavo Barreiro, Agustín Pesce, Diana Aída Saita, Pablo Javier Dameschik, María Magdalena Benítez Araujo, Marcos Daniel Alí, María Gabriela Van Marrewijk y Rodolfo Antonio Iribarne; y los consejeros suplentes doctores Alberto Biglieri, María Laura Eliff, Pablo Clusellas, María Cristina Cantale, José A. Sánchez Sorondo, Valeria Mottard, Carlos Alejandro Cangelosi, Fabiana Silvia Cosentino, Juan J. Kelemen Masseroni, Julio Schlosser, Alejandra M. González, Jorge A. Martín Irigoyen y María Inés Fadel:*

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Buenas tardes.

Vamos a dar comienzo a la sesión convocada para el día de la fecha.

Homenaje en memoria de la doctora Susana Rozenblum

Dra. García.- Señor presidente, le pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Tiene la palabra la doctora García.

Dra. García.- El motivo por el cual pedí la palabra es para informar el fallecimiento de la doctora Susana Rozenblum, quien fuera una férrea defensora de la Ley de Colegiación Obligatoria; que integró todos los cuerpos de este Colegio Público porque se desempeñó en dos ocasiones como consejera en este Consejo, fue miembro del Tribunal de Disciplina y actualmente era miembro titular de la Asamblea de Delegados, lugar donde se desempeñó en muchos períodos.

La doctora Rozenblum, además de ser una excelente profesional –como ya dije– y una luchadora de la colegiación, era una defensora de los derechos de la mujer y de la participación de las mujeres en el ámbito colegial. De hecho, en su momento, instó a que el Colegio no apelara el fallo de la doctora Marta Paz para que, de esta manera, se empezara a trabajar en la reforma del Reglamento Interno que se aprobó en diciembre de 2001 y que posibilitó que las mujeres nos integráramos con la ley de cupo en su momento; hoy tenemos paridad, pero aquél fue un logro bastante importante.

Así que yo quería pedirles que, en su memoria, hagamos un minuto de silencio.

–Puestos de pie los presentes, así se hace.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Muy bien. Tomemos asiento.

El primer punto del orden del día, como es usual, es la consideración del

acta...

Dra. González.- Doctor, ¿me permite la palabra un segundito antes de comenzar?

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sí.

Dra. González.- El bloque de la Lista 47 adhiere a las condolencias y transmite también su pesar a los familiares de la doctora, a quien yo también conocí perfectamente en lo personal y en la vida profesional. Fue un ejemplo de mujer.

Muchas gracias, nada más.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Gracias, doctora. Se deja constancia de cuanto acaba de expresar.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 11 de agosto de 2022.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- El primer punto del orden del día, como es usual, es el acta de la última reunión del Consejo Directivo que llevamos a cabo el 11 de agosto pasado.

Se pone a consideración y a votación.

Dr. Iribarne.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Doctor, tiene la palabra.

Dr. Iribarne.- Sí. Hay una omisión.

No tengo acá el acta para decir en qué página, pero si me la facilitan, la señalo con precisión.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- ¿Hay un ejemplar para el doctor?

—Luego de unos instantes:

Dr. Iribarne.- Es muy difícil. Es decir, yo no voy a traer mi computadora acá con todo el material.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- No, está bien.

Es una desagraciación..., o mejor dicho, una versión taquigráfica de la reunión...

Dr. Iribarne.- Sí, ya sé, pero no la tengo acá. Es lo que nos mandaron, la leí, me ocupé de buscar incluso la versión video para ser muy preciso.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Le paso la mía.

¿No tenemos más juegos? Si la ponemos a consideración, debemos tener más juegos.

—Luego de unos instantes:

Dr. Iribarne.- Gracias.

—Luego de unos instantes:

Dr. Iribarne.- Exactamente...

—Luego de unos instantes:

Dr. Biglieri.- Podemos seguir y retomamos.

—Manifestaciones simultáneas.

Dr. Iribarne.- Acá está. En la página 22 hay una manifestación insolente del doctor Clusellas que me alude y, tras una manifestación señalando una falta de respeto de la doctora Benítez Araujo, dice: "¿Piensa que soy un estúpido?". En interrogante. Lo cual fue seguido... Esto está en la versión del vídeo en 1 hora, 20 minutos, 27

segundos, la manifestación impertinente, y yo en 1 hora, 20 minutos, 32 segundos no solo dije: “Esto es una falta de respeto”, sino que agregué: “No le voy a decir lo que puedo yo pensar de usted.”. Cerrando el sentido de mi respuesta por no querer entrar en un debate personal que creo que es ajeno, más allá del respeto que nos debemos, que no se cumplió en el caso por parte del consejero, me abstuve de entrar en cualquier consideración, porque esto no está para eso. Y nos quedamos ahí.

Eso quiero que se aclare y si lo toman de la versión audible, van a escuchar que es lo que yo dije.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Lo que usted está señalando... A ver, para ser concretos...

Dr. Iribarne.- Sí.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- ...para tener tiempo útil en las exposiciones. Es que en el acta está omitida una frase suya que usted profirió y que los taquígrafos no recogieron.

Dr. Iribarne.- Bueno. Está grabada.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- No, no. Pero no está en el acta, es decir que los taquígrafos no la recogieron.

Dr. Iribarne.- No la recogieron en el acta.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- No recogieron en el acta lo que usted dijo y esto se desprende del video porque, afortunadamente, se está grabando. Eso es lo que usted quiere decir.

Dr. Iribarne.- Sí, señor.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- En consecuencia, vamos a decirles a los taquígrafos que corrijan el acta y que confronten en la versión y listo.

Dr. Iribarne.- Di los minutos y todo, para que no haya ninguna duda y sea fácil de encontrar.

Le devuelvo el acta.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Perfecto, sí, señor.

Bueno, con la salvedad de la omisión esta que han hecho los taquígrafos respecto del acta, se pone en tratamiento y votación.

Dra. González.- La lista 47 aprueba.

-Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Aprobada por unanimidad.

Dr. Dameschik.- Que conste mi abstención, porque no estuve en la sesión.

Dra. Saita.- Sí, la mía también. Doctora Saita, doctor.

Dr. Barreiro.- La mía, también. Soy el doctor Barreiro.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- La recogerán los taquígrafos... Espero.

Punto 2 del Orden del Día. Informe de Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Bueno, muy bien.

El punto segundo es el informe mío con respecto a qué es lo que ha ocurrido en estas semanas que no nos hemos visto.

La semana pasada, tuve una nueva reunión con el presidente de la Corte y el

presidente del Consejo tendiente a materializar lo que ya les he adelantado, que es la conformación de un grupo técnico destinado a introducir modificaciones o mejoras para que la abogacía pueda tener voz respecto del funcionamiento del sistema informático LEX100.

Ya la Corte y el Consejo de la Magistratura habían conformado a los propios titulares; y vamos a hacer una reunión, seguramente la semana que viene, con expertos nuestros tendiente a esto. Estamos llevando, también, para esa reunión, una serie de propuestas acerca de cuáles tendrían que ser las mejoras al sistema informático que entendemos que es clave para el ejercicio de la abogacía.

También proseguí las reuniones con las Cámaras y llevamos nuestras inquietudes. Fui a la Cámara del Trabajo junto a la vicepresidenta, la doctora Patricia Trotta, y el doctor Altieri, para llevar cuáles son los reclamos de la abogacía. Sinceramente, debo decirles que los reclamos de los abogados laboristas respecto del funcionamiento del fuero son los más importantes con relación a todos los fueros. Como ustedes saben venimos haciendo visitas periódicas a las Cámaras y llevamos –a través de consultas con los colegas, etcétera– cuáles pueden ser las mejoras de la gestión. Me llamó mucho la atención, pero hay un serio problema laboral. La presidenta y la vicepresidenta nos atendieron de muy buena voluntad y quedamos, junto con las otras Cámaras, en tratar de establecer algún grupo de enlace para que esto sea un ida y vuelta permanente para resolver las dificultades que tienen respecto del material. Tienen una falta importante en materia de computadoras que impide que los empleados puedan ir presencialmente como se debiera, también tienen problemas de wifi en muchos de los juzgados.

Bueno, no quiero detenerme en esto. Quedamos en hacer una presentación por escrito de los puntos que señalamos y, obviamente, está abierta la puerta para seguir la conversación. Solo quiero decirle al Consejo que el tema laboral es serio.

También estuve en la Cámara Federal de Casación Penal en la cual los reclamos de los abogados penalistas son de otra índole. Tienen que ver con la violación del principio de concentración de las audiencias de los juicios orales que se fijan una cada 15 días y esto, obviamente, viola un principio básico del enjuiciamiento oral que es el de la concentración. También hay mucho abuso en el tema de las audiencias virtuales, la asimetría que hay respecto de la presencialidad en muchos de esos tribunales. Como en las otras Cámaras, quedamos también con la puerta abierta. Ellos también quedaron en revisar muchas de estas cosas.

Sobre este punto les voy a informar después cómo siguen las tratativas. Ahora les cuento que tuve una reunión con el representante de editorial La Ley. Ellos nos están ofreciendo una serie de ventajas para los matriculados para que las incorporemos a nuestra página. Estamos en plenas tratativas, pero creo que vamos a poder conseguir las cosas que nos están ofreciendo.

El Día del Abogado hicimos un reconocimiento a los abogados honorarios, les entregamos una distinción en la mañana de ese día y concurrieron muchos, más de 60 con sus familiares. Fue una circunstancia muy grata con abogados que ya cumplieron más de 70 años y tienen muchos años de ejercicio en la matrícula.

El 29 de agosto, con los doctores Biglieri y Casares tuvimos una reunión con la Secretaría de Deportes de la Ciudad de Buenos Aires tendiente a obtener acceso

a varios predios para practicar distintos deportes. Se estuvieron analizando posibilidades y quedamos con el representante de la Comisión, que también concurrió a la reunión, en tratar de materializarlo. Vamos a seguir informando. Creo que podemos tener beneficios inmediatos; hay algunos de mediano plazo, como la posibilidad de una cesión de hectáreas para que podamos tener algo propio, pero, mientras tanto, podríamos tener acceso a determinados parques para practicar deportes, organizar torneos de ajedrez o maratones, etcétera. Lo vamos a informar. El titular de la Comisión de Deportes está a cargo de seguir con esas tratativas.

Como es de práctica, el 1° de septiembre solicitamos la actualización del UMA a la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Ese mismo día, como ustedes saben, se suscitó el problema con la Ciudad de Buenos Aires con respecto a los honorarios de los mandatarios tanto de la Procuración General como de la AGIP; por eso, nosotros sacamos, en primer lugar, un comunicado manifestando nuestra preocupación y recibimos a los abogados en esta casa. Además me comuniqué con el procurador –que estaba al tanto de la situación y él también estaba preocupado con el tema–, para establecer una mesa de diálogo con las autoridades. En tal sentido, me comuniqué con el ministro de Hacienda de la Ciudad buscando una solución equitativa a la cuestión.

Dr. Cangelosi.- Doctor, le pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sí, adelante.

Dr. Cangelosi.- Bueno. Le agradezco la intervención que tuvo el Colegio ante la nota presentada.

Para conocimiento del Consejo Directivo quería, brevemente, exponer los hechos, cómo se suscitaron y cuál es el problema de fondo.

Los abogados de la Procuración y los mandatarios de la Ciudad de Buenos Aires tomamos conocimiento de un proyecto de decreto, el cual nunca hemos tenido a la vista hasta el día de hoy, porque desde un primer momento hubo una reticencia a la información; con lo cual, lo que pudimos averiguar lo averiguamos por contactos o amigos.

El punto destacable de este proyecto y por el cual presentamos la nota ante el Colegio es que ese proyecto va en franca violación a la Ley de Honorarios que tanto costó conseguir con la gestión que llevó adelante Gente de Derecho.

Esta modificación que pretende introducir –la cual, reitero, no tenemos, pese a que hoy tuvimos una reunión con el Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad– se traduce en una reducción de la remuneración de los abogados de la Procuración –hoy soy el presidente de la Asociación de Abogados– en una merma de un 30 por ciento de sus ingresos y de un porcentaje importante también en el caso de los mandatarios.

Tomado conocimiento de esto, convocamos a una asamblea desde la Asociación de Abogados y la delegación gremial SUTECBA, que también nuclea a los profesionales, y de la asamblea surgió la manifestación de solicitar el apoyo al Colegio ante semejante tema.

En el día de hoy, como anticipé, se realizó una reunión con el gerente de la AGIP, el señor contador Ballotta, y un grupo de asesores técnicos. En la reunión se trataron cuestiones técnicas propiamente, las cuales, obviamente, a nosotros, como abogados, se nos escapaban, pero pedimos que se conforme una mesa técnica para

poder establecer un diálogo más concreto.

Más allá de los tecnicismos, el Gobierno de la Ciudad o la AGIP o este proyecto –que va a ser firmado por el jefe de Gobierno– pretende, ante todo, reducir el cobro de honorarios de 3 UMAS como establece el decreto 54/18, que está vigente el día de hoy, a una UMA. Obviamente, nos opusimos.

Más allá de no tener datos, hoy tuvimos la reunión a las diez y media de la mañana y pasé mi celular y mi mail para que me enviaran esa información y poder empezar a trabajar, pero hasta el momento no hemos tenido ningún contacto.

Sabemos que hizo las gestiones pertinentes; el doctor Casares me hizo saber de sus gestiones a través de la vía telefónica, las cuales se agradecen. Agradecemos, también, el apoyo recibido de la agrupación Gente de Derecho que también se manifestó personalmente y a través de las redes.

Solicitamos a usted, señor presidente, y que acompañe la Lista Gente de Derecho a defender la Ley de Honorarios. Le solicitamos que, por favor, no permita la violación a la Ley de Honorarios ya sea de los mandatarios del Gobierno de la Ciudad como la que involucra a los abogados de la Procuración General.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Muchas gracias.

Sí, vamos a seguir analizando y tratando el tema.

Dra. González.- Doctor, ¿me permite la palabra, por favor, en vinculación a este tema?

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sí, cómo no.

Dra. González.- Yo quería manifestar que la organización Gente de Derecho se ha solidarizado siempre, no solamente en esta oportunidad, sino también en los anteriores problemas que hemos tenido cuando atacaron a la dignidad profesional de los abogados y abogadas de la Procuración de la Ciudad de Buenos Aires y que nosotros los hemos acompañado. Yo misma he sido veedora...

Dra. Van Marrewijk.- Me consta.

Dra. González.- ...no solamente en la Asociación de Abogados de la Procuración, sino que estábamos sentadas todas las partes: el procurador, que en su momento era Conte Grand, el subprocurador o el adjunto, mejor dicho, la mesa de la Asociación de Abogados y SUTECBA; y hemos llegado siempre a solucionar los temas acabadamente y jamás permitimos ni vamos a permitir la violación de sus derechos, no solamente de los honorarios, sino también cuando han ido por otras cuestiones.

Solicitamos que, por favor, este tema sea solucionado cuanto antes.

Nosotros hemos tomado rápida y eficientemente cartas en el asunto y lo hemos solucionado, incluso, de un día para otro, presentándonos en la audiencia pertinente.

Esto es todo. Gracias.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Gracias, doctora.

Participamos todos de la misma preocupación.

El 5 de septiembre –sigo con el informe– nuestra vicepresidenta, la doctora Patricia Trotta, y la protesora, la doctora Mónica Lovera, participaron en Río Cuarto de un encuentro al cual nos invitó la FACA en el festejo de los cien años de la

abogacía en el país.

Hemos tenido una reunión con la gente de UTEDYC y vamos a acompañar, junto con ellos, dos cuestiones que tienen que ver con los empleados. Por un lado, vamos a establecer diez días de licencia por año a quienes hayan sufrido violencia de género y, por otro lado, vamos a extender de veinte a treinta días el lapso de licencia al progenitor o progenitora no gestante, en caso, obviamente, de adopción.

Por otra parte, ya les vamos a informar, estamos analizando la posibilidad de que para obtener la matrícula sea obligatorio el cumplimiento de la Ley Micaela.

Este es todo mi informe.

Punto 3 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Ahora le voy a pedir al secretario General, al doctor Martín Casares, que haga el propio.

Dr. Casares.- Muchas gracias.

Dr. Dameschik.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sí.

Dr. Dameschik.- Buenas tardes a todos.

Usted hizo mención de que hicieron una nota a la Corte en relación con el pedido de la actualización de la UMA. Quiero decirle que la Lista 47, la organización Gente de Derecho, lo hizo con antelación y me gustaría decirle que ha sido acogida favorablemente la nota que la organización hizo y hoy mismo ya está el aumento de la UMA: desde el 1° de julio al 31 de agosto es de 9.811 y desde el 1° de septiembre, 10.400.

Es lo que tenía para decir, señor presidente.

Es una noticia de ahora, lo informó también el doctor Rizzo por Twitter hace un rato.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Muchas gracias.

Yo invito a todos a seguir esta práctica si esto es tan exitoso, que todas las agrupaciones que conforman nuestra lista le mandemos notas a la Corte pidiendo actualización; a ver si, a lo mejor, podemos tener una actualización mayor.

Dra. Benítez Araujo.- Doctor, pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sí, doctora.

Dra. Benítez Araujo.- Acá, doctora Benítez Araujo.

Doctor, ya que estamos hablando sobre los derechos de los abogados y abogadas, me gustaría... Como no vi que el Colegio Público de Abogados haya hecho ninguna manifestación al respecto, no sé si están enterados o enteradas de los dichos del Jefe de Gobierno de la Ciudad, Rodríguez Larreta; todo lo que ha dicho respecto de los abogados y abogadas —especialmente ya que usted fue a la Cámara Laboral para que mejoren sus servicios—, cómo ha desprestigiado, injuriado y ofendido a la profesión con sus dichos. Si quiere se lo paso.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- No me lo pase acá, vamos a mandarlo a la comisión respectiva.

—La consejera Benítez Araujo reproduce un audio.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Doctora, no se escucha.

Con mucho gusto, pasémoslo a la Comisión respectiva, no hay inconveniente.

Dra. González.- Nos dijo “caranchos”.

Dr. Iribarne.- Nos trató de “caranchos”, de modo soez.

Dra. Benítez Araujo.- Nos trató de “caranchos” a todos los abogados y abogadas y esa es una ofensa al ejercicio de la profesión cuando estamos en un Estado de Derecho y en un país donde reina la democracia.

Entonces, el Colegio Público sacó otros comunicados bastante solapados con respecto al atentado a la vicepresidenta –que tampoco lo escuché decir ninguna palabra ahora al inicio– que fue algo muy grave que atenta contra la democracia y el Estado de Derecho, y con respecto a los dichos de Lousteau, que también fue muy por encima lo que se criticó, pero sí le dedicaron tres párrafos a favor de la independencia del Poder Judicial, cuando ciertos funcionarios del gobierno criticaron fallos, cuando los fallos pueden ser criticados por todas y todos los ciudadanos, porque para eso un juez sentencia y uno lo puede apelar, lo puede criticar, lo puede discutir.

Realmente es una vergüenza que alguien que sea el jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires diga lo que dijo degradando totalmente la profesión y derechos que están contemplados en la Constitución nacional, y más aún, la vicepresidenta, la doctora Trotta, a quien colegas míos la conocen, que es una gran defensora de los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

Entonces, me parecería correcto que el Colegio se pronuncie al respecto y no solo se pronuncie sobre los dichos de Lousteau y de Larreta, sino que el Colegio Público de Abogados, que nos representa en un Estado de Derecho, hasta tendría que iniciar acciones, porque eso, a mí, me está injuriando, me está degradando, porque yo no me siento un “carancho”. Yo me siento una gran defensora de los derechos de los trabajadores y trabajadoras. Soy una abogada que ejerce hace muchos años sobre todo el derecho laboral, y funcionaria del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación hace casi 30 años. Este no solo es un pensamiento mío sino de muchos colegas hombres y mujeres que me lo han transmitido para que yo se lo transmita a usted.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Muy bien, doctora, muchas gracias.

Mire, yo no vi las declaraciones, vamos a pasarlas la Comisión de Defensa del Abogado, por un lado...

Dra. Benítez Araujo.- Lamentablemente no se puede escuchar acá.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sí, aparte, no es el tema.

Y por el otro, hemos salido siempre en defensa del abogado. Todo el mundo es libre de hacerlo en mayor o menor extensión.

Sobre la primera referencia que usted hizo, por supuesto, lo he dicho públicamente, respecto del atentado contra la vicepresidenta. Es decir, a alguien que le gatillan una pistola a 30 centímetros...

Dra. Benítez Araujo.- Pero no lo dijo acá, que ameritaba, cuando abrió la sesión porque...

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- No, no. A ver, cuándo, no, doctora, no. Cuándo debo decirlo, no. Yo ya lo he dicho.

Dra. Benítez Araujo.- Estamos en democracia, doctor...

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Doctora, yo ya lo he dicho.

Dra. Benítez Araujo.- ...deje que opine lo que yo quiero opinar.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Yo ya lo he dicho.

Dra. Benítez Araujo.- ¡Por qué yo no me puedo manifestar!

Dr. Pesce.- Se manifestó, doctora.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Pero lo está haciendo.

Dra. Benítez Araujo.- ¡No, no! ¡Sí! Y yo le puedo decir a usted, que a mí me parece...

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Suficiente.

Dra. Benítez Araujo.- ...que usted tuvo que haber hablado en alusión, sea Macri... ¡Lo dijo hasta Macri que es el gran opositor, hasta él lo manifestó!

Me parece que fue muy por arriba el comunicado del Colegio Público, ¿porque sabe lo que tuvo que haber hecho el Colegio Público? Llamar a la unidad de todos los argentinos y argentinas. Decir que se sostiene el sistema democrático, decir que se sostienen las instituciones. No estoy de acuerdo, discúlpeme y con todo respeto, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Perfecto, doctora.

Lo que le quiero decir es que: primero, yo me manifesté personal y públicamente. Y, después, que yo también decido lo que hago al comienzo de la sesión o no. El Colegio también se manifestó y me pareció que era mas útil poder tratar los temas que tenemos del Orden del día.

Respeto absolutamente su posición. Esa es la mía.

Vamos a seguir, ahora, con el informe de Secretaría General, doctor Casares.

Dra. González.- Doctor Gil Lavedra.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sí.

Dr. Martín Irigoyen.- Gracias, señor presidente.

Recién escuchamos a nuestro colega de la procuración, fíjese que tienen un problema de honorarios.

Coincido con todas sus palabras en cuanto a la situación de los juzgados laborales.

Estamos viendo que se está tratando de “caranchos” y se vuelve a hablar de la industria del juicio porque tal vez, quieren modificar, en el futuro, leyes laborales. Fíjense que es llamativo, siempre generan un enemigo para no hacerse cargo de las leyes que quieren cambiar, porque no hay necesidad de llamar industria del juicio o “caranchos”. Y esto también lo he visto en otras actividades profesionales.

Por otro lado, quiero destacar algo que es muy bueno y es que siempre buscamos toda una Justicia independiente. La diosa romana, la estatua, hasta el siglo XV o siglo XVI no tenía los ojos vendados y en el siglo XVI se le vendaron los ojos, justamente, porque hablaba de imparcialidad.

Entonces, lo que nosotros queremos, humildemente, señor presidente, es que el Colegio también alce la voz más allá de las banderías políticas o quien sea el político o el funcionario de turno que hace algo en contra de la profesión; simplemente eso. Me parece que debemos tener cuidado, no tanto este año, pero sí el año que viene, porque son cosas que van a venir y está bien que lo hablemos entre todos con esta libertad, más allá de la bandería política.

Y lo pongo en un ejemplo. Causa Nisman. Ahí se investiga es un homicidio, pero según el color político todos defendemos o no la causa Nisman y emitimos opiniones. De igual manera, lo que se está investigando ahora es un atentado, de homicidio. Entonces, debemos salir un poco de la grieta, entendemos que muchos de los que están acá en el Consejo, por supuesto, hacen política claramente y claramente las elecciones del Colegio fueron democráticas y fueron nueve u ocho mil votos y cada uno sabrá cómo se consiguieron los votos, pero que eso no nos deje presos de una posición cuando atacan el ejercicio de la profesión.

Eso es lo que queremos los abogados independientes, simplemente eso. Y nos solidarizamos totalmente con los abogados de la Procuración.

Dra. Trotta.- Le pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Doctora Trotta.

Dra. Trotta.- Quiero decir algo muy cortito, doctores.

Yo quiero poner de resalto que el doctor Gil Lavedra rechazó las palabras de Lousteau y ustedes saben cuál es la pertenencia política del doctor Gil Lavedra. Entonces, hagamos un mea culpa de todos los que no hablamos de las cosas que dijo Massa o de las cosas que dijo Julio Bárbaro.

Le tomo el guante, doctor. Nosotros tenemos que defender al abogado sin banderías políticas, pero hablemos de todos. El doctor Gil Lavedra fue contra un correligionario. No escuché a ningún peronista hablar de Julio Bárbaro que nos dijo que éramos “ratas”, peores que “ratas” y a Massa que habló largamente de la industria del juicio. Entonces, les pido, por favor, que seamos justos con esto. ¡Todos los abogados en defensa de todos los abogados!

Nada más, doctor, muchas gracias.

Dra. Van Marrewijk.- Señor presidente, pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sí, doctora.

Dra. Van Marrewijk.- Buenas tardes, señores consejeros.

Gracias señor presidente.

Señora vicepresidenta y a todos los colegas les quiero decir una cosa: nos conocemos mucho en lo personal, nos conocemos en el terreno de la política, nos conocemos como adversarios, contrincantes o como lo quieran llamar. Acá, y es lo único que voy a decir: ¡somos abogados y morimos con las botas puestas en la defensa de los derechos de los abogados! ¡Morimos! ¡Morimos por defender los derechos de los abogados! Es nuestra vida, es nuestro trabajo, es la dignidad y somos los garantes de la Constitución nacional para toda la ciudadanía argentina.

En mi vida, desde que estuve en el Consejo y en la Asamblea, se ha nombrado a ningún político, ni del partido en el que estoy dignamente afiliada desde la Facultad de Derecho, en la JP, creada en el año 81. Lo pueden decir los correligionarios de la UCR que veían como nos llevaban presos a la comisaría 19 y lo vieron en varias oportunidades y cómo peleamos por el primer centro. ¡Acá nunca se nombró a ninguna persona de ningún partido político ni fue fundamento para decidir una cosa a favor o en contra! ¡Acá defendemos la abogacía! ¡Acá defendemos el ejercicio profesional! ¡Y acá nosotros somos los responsables de garantizar la no violación a los derechos humanos y el respeto de la Constitución para toda la ciudadanía argentina, porque de eso se trata llevar dignamente la matrícula!

Me deshonra estar en un Consejo donde empiecen a hablar de políticos de diferentes partidos, de eso hablo en la básica, hablo en el territorio, y muchos saben que yo milito en el conurbano. De eso hablo en el territorio. Acá no me honra estar hablando de pertenencias políticas o de nombre de políticos. Todos los que tenemos mucha militancia y mucho compromiso en diferentes partidos sabemos lo que hacemos afuera. ¡Acá se defiende la abogacía y los honorarios de los abogados!

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Gracias, doctora.

A ver, me parece que hay una coincidencia básica...

Dr. Schlosser.- Pido la palabra, doctor.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Estoy hablando yo.

Me parece que hay una coincidencia básica de todos con la defensa de la abogacía. ¡Nosotros vamos a defender siempre a la abogacía! Y me parece que todos sabemos que tanto oficialismo como oposición, con diferentes intensidades, son listas plurales, en las cuales hay composiciones diferentes. Incluso muchos, en oficialismo y en oposición, trabajan para el Gobierno de la Ciudad, también en oposición, y eso no quiere decir que no puedan defender, obviamente, los derechos de la abogacía. Ese punto es de coincidencia.

O sea que, con todo respeto, no tiene que ser objeto de chicaneo.

Nosotros vamos a defender siempre a la abogacía porque para eso nos eligieron. Me alegro mucho de que ustedes participen de la misma idea y de que podamos hacer esto, repito: sin necesidad de apelaciones y buscar diferencias. Lo vamos a hacer y pedimos que los acompañen en eso.

Me parece que el tema ya está terminado, no veo punto de discrepancia en el tema. Vamos a pasar al siguiente.

Podemos pasar al informe de Martín Casares.

Dra. González.- Doctor, le pidió la palabra el doctor Schlosser y después se la pedí yo.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- ¿Quién la pidió?

Dr. Schlosser.- Yo.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sí, por supuesto, doctor.

Dr. Schlosser.- Yo no sé cómo se habrán sentido mis compañeros en esta mesa inclusive usted, pero al escuchar a un alto funcionario llamar a los letrados "caranchos" realmente uno se siente degradado a la más mínima expresión. Llevamos años de ejercicio de la profesión, años de estudios y años de trabajar; y defender una causa no le da derecho a ningún funcionario a llamar "caranchos" a los letrados.

Doctor: creo que el Colegio de Abogados tiene una oportunidad de manifestar que los abogados civilistas, penalistas o laboralistas no son "caranchos", son letrados que defienden la Constitución y las leyes.

Nada más, doctor.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Muchas gracias, doctor.

Doctora, tiene la palabra.

Dra. González.- Sí, doctor, una sola cosa más, agregando a todo lo que abonaron mis compañeros del bloque.

Es muy grave que haya hablado nuevamente Rodríguez Larreta, el jefe de Gobierno de esta ciudad, de la industria del juicio. Es inconcebible.

Durante la gestión de Gente de Derecho, sin observar a qué partido político pertenecía, se han hecho amparos, se han hecho... Y no importaba quién era. Hoy no alcanza. Yo sé que es comprometido, quizá para usted o para gente de su bloque, pero realmente yo entiendo que a veces hay compromisos...

De hecho, lo vi a Felipe Miguel cortando una cinta de la reinauguración de algo que nosotros hicimos hace muchos años que fue el tema de la licencia de conducir.

Nosotros no nos conformamos con que pase a una comisión. El tema reviste suficiente gravedad como para que el Colegio saque de inmediato un comunicado repudiando enérgicamente y que inicie las acciones legales, como también lo hicimos nosotros. Es más, hace poco, se ganó frente a la Superintendencia de las ART gracias a la gestión de Gente de Derecho e ingresaron a las arcas 6 millones de pesos. Justamente, fue reivindicativo de todo eso que ahora vuelven a acusarnos, que es una clara violación a la ley 23.187. Y pedimos que así sea.

Gracias, doctor.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Gracias, doctora.

Vamos a proceder como corresponde.

Doctor Casares.

Dr. Casares.- Gracias, señor presidente.

Bueno, por mi parte, quiero informar que, en línea con lo que venimos conversando, el día 26 de agosto se presentó una nota, juntamente con la FACA, a la Cámara de Diputados haciendo saber que ambas instituciones se oponen al proyecto de ley N° 2855 del año corriente sobre sucesiones notariales. También en esa misma oportunidad se hizo saber que, de avanzar el tratamiento, ambas instituciones solicitan ser escuchadas en audiencia pública.

Por otro lado, quiero informarles también que a partir del 9 del corriente está abierta la inscripción al Registro de Abogados Auxiliares de la Justicia con vencimiento el 30 de septiembre. Toda la información está subida a la página web desde el día 1° de este mes.

Por otra parte, en cuanto al Programa de Derechos y Garantías de Víctimas del Delito, les cuento que se están realizando reuniones de trabajo en las cuales se está planificando consensuando las misiones y funciones junto con asociaciones de víctimas para definir cuáles serán las primeras acciones y alcances, dentro de los cuales también se escucharon los reclamos de atención y orientación, también por parte de la sociedad civil y las organizaciones de víctimas. Se entendió que el Colegio tiene el deber de establecer criterios de intervención solo para aquellas víctimas de delitos que no posean recursos. O sea, eso quisimos dejarlo muy claro desde las primeras reuniones.

Bueno, se está trabajando en la planificación y organización de jornadas de capacitación.

Por último, simplemente quiero informar que con relación a la Comisión de Madrinazgo se produjo un reemplazo del doctor Diego Alonso por la doctora Solange Rizzuti.

Eso es todo lo que tengo para informar, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Gracias, doctor.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- El informe de tesorería, doctor Godoy Vélez.

Dr. Godoy Vélez.- Sí, simplemente, voy a informar los ingresos del mes de agosto.

Por matrícula ingresaron: 39.854.418,09 centavos. Por bonos: 14.013.900. Y por ingresos generales: 31.727.038,50.

No tengo nada más para informar.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Gracias, doctor.

Punto 5 del Orden del Día. Informe de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Informará el doctor Barreiro.

Dr. Barreiro.- Buenas noches a todos.

Señor presidente, está circularizado el informe que da cuenta, en el punto 1, de la incorporación de miembros de las comisiones que ya estaban integradas. En las que faltaban integrar, en un caso de la Lista 66 y en el otro de la Lista 67 y de la Lista 47.

En segundo lugar, está referida la integración de comisiones en reemplazo. Es decir, se produjeron bajas entre el momento de la integración y la actualidad, y las listas fueron convocadas para dar el reemplazo de esas bajas por nuevos designados. Están en el punto dos y se referencia en cada una de las comisiones. Estos dos puntos eran para aprobar la integración, obviamente, de las comisiones con las modificaciones que las listas aportaron.

Y en el punto 3 está el informe de las actividades realizadas en el período de julio y agosto que son 42 con más de 3.000 inscritos y, sobre todo, quiero destacar la vuelta, de a poco, a la presencialidad y el éxito que está teniendo el curso de Iniciación profesional con una destacada presencia física –presencial– en los ámbitos del Colegio.

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Gracias, doctor.

Dr. Martin Irigoyen.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sí, doctor Irigoyen.

Dr. Martin Irigoyen.- Pasó el informe de Tesorería, pero creo que hubo un hecho importante, que se firmaron los balances del Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Doctor, es el punto 6.2.

Dr. Martin Irigoyen.- Muchas gracias, señor presidente.

Dr. Barreiro.- Yo planteé que se aprueben los cambios y la integración, para no confundir. Así que hay que votar.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Se pone a votación.

Dra. González.- Prestamos conformidad.

–Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Aprobado por unanimidad.

Dra. González.- ¿Me permite la palabra, que quiero hacer una pregunta?

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sí, claro, doctora.

Dra. González.- La verdad es que me parece que hay urgencia, en estas épocas que corren, en que se conforme –estuve hablando con el señor secretario general– la Comisión de Abogados por la Paz y la No Violencia, más en estos momentos. Nosotros hemos pasado la lista de todos los integrantes propuestos.

Quiero mencionar que la semana que viene a mí me habían invitado a un evento, justamente, porque va a haber un nuevo embajador designado en la Argentina –embajadora, es una mujer–, y es una pena que habiéndose constituido todas las comisiones o casi todas, el Colegio no tenga presencia.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Está muy bien.

¿Cómo está la integración de esa comisión?

Dr. Barreiro.- Estamos constituyendo todas las comisiones con celeridad, pero son muchas. Esta no está integrada todavía y no pasó por el Consejo.

Dra. González.- Por eso...

Dr. Barreiro.- Permítame y le digo.

Está en la próxima tanda que espero que venga en el próximo Consejo, sin perjuicio de lo cual, ¿me permite una sugerencia, señor presidente?, podemos, en este momento, designar a la doctora para que concurra presencialmente. No sé qué embajadora es la que va a ser designada.

Dra. González.- Tengo la invitación.

Realmente, lo que le quiero decir es que así otras listas no hayan integrado – en función de la proporción que le corresponde– no puede no funcionar una comisión porque hay listas que incumplen en pasar los miembros.

Dr. Barreiro.- Igualmente, doctora, las comisiones que están designadas continúan en su integración hasta tanto se designe una nueva, con lo cual, las comisiones están funcionando.

Dr. Schlosser.- Doctor, ¿me permite decirle algo? Yo integraba la comisión anterior y la comisión anterior se ha disuelto de hecho. Ya es la tercera reunión que nos vienen diciendo que no está integrada la comisión, que en la próxima reunión.

Pienso que hoy –si bien todas las comisiones son importantes–, en el momento que vivimos, una Comisión por la Paz y la No Violencia, es trascendente. No se puede, cada vez, esperar una reunión más. ¿Qué es tan difícil?!

Si hay partidos o facciones que no la quieren integrar...

Dr. Barreiro.- No hay partidos, acá, doctor.

Dr. Schlosser.- Las facciones que integran la coalición...

Dr. Barreiro.- “Facciones” no es un término...

Dr. Schlosser.- Bueno...

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Doctor, doctor.

Dr. Schlosser.- Usted sabe lo que quiero decir, doctor. No me haga una cuestión semántica.

Dr. Barreiro.- No diga “banda”.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Julio...

Dr. Barreiro.- Doctor, habló de respeto.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sí, discurso del odio: no, cuidado.

Dr. Barreiro.- Permítame, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- ¿En qué estado está esa comisión en concreto?

Dr. Schlosser.- Perdón, fracciones, ahí está. Me corrijo. Le pido disculpas, digo fracciones.

Dr. Barreiro.- Usted habló de banda. Y usted habló de respeto, hoy, sobre un tema del acta. No el doctor Schlosser, sino el doctor Iribarne.

Dr. Schlosser.- Yo no dije nada.

Dr. Barreiro.- No, no. Le estoy hablando al doctor Iribarne que dijo banda.

Dr. Iribarne.- Le dije que no diga banda.

Dr. Barreiro.- Ah, bueno, está muy bien. Referencia negativa.

Lo que digo es que para la próxima sesión del Consejo Directivo traeré la propuesta. Sin perjuicio de lo cual, reitero el ofrecimiento a la doctora, si al señor presidente le parece correcto...

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sí, sí.

Dr. Barreiro.- ...que esta participación sea oficial respecto de su presencia en el ámbito respectivo.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Me parece que está bien, si usted quiere y está dispuesta, no hay ningún problema.

Dra. González.- No, me parece que tendría que ser una nota formal, en todo caso yo después le paso al secretario general.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Hagámoslo después de la sesión.

Dr. Casares.- Lo hacemos hoy.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- No hay problema.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Apuremos la integración de las comisiones, yo creo que faltaba poco ya.

Doctor Biglieri, tiene la palabra.

Dr. Biglieri.- El día jueves sufrimos todos. Yo creo que el atentado fue un ataque a la democracia y nuestra consternación implicó el feriado del día viernes.

El día jueves nuestra agrupación no había terminado de hacer el repaso de los diez miembros que le corresponden a la Comisión por la Paz; después, el lunes y martes no llegábamos por completo. Creo que tampoco había ocho designados por Gente de Derecho.

No obstante, quiero dejar dicho –para que conste en el acta– que no necesariamente esta comisión tomó un voltaje especial justo a partir de lo que nos pasó como argentinos el día jueves.

Además, quiero decir que no necesariamente la coordinación –que estamos ejerciendo con el doctor Barreiro– entiende que se debe replicar idénticamente la conformación, las denominaciones y las incumbencias de las comisiones que venían existiendo en las que existirán a partir de ahora, por supuesto, con la elevación que vamos a hacer en este plenario.

Lo quiero decir, porque no fue una estrategia que tenga nada que ver con el suceso del día jueves, porque no hay agenda que nos haya permitido generar ningún tipo de especulación con esto, sino que estaba en el marco de algunas comisiones que todavía no fueron elevadas porque estaban reorganizándose. De hecho, una de

las que acabamos de ratificar, que es la de Transparencia Financiera, va a tener una denominación diferente relacionada con los marcos normativos diferentes que se han creado a partir de la ley de responsabilidad empresarial que no existían cuando se creó esa comisión, si bien las incumbencias son similares. Lo quiero dejar dicho para que quede claro que entendemos que no necesariamente se deben replicar; por supuesto, a decisión del Consejo. ¿Se entiende lo que digo? Lo aclaro, porque si no parece que, ni siquiera, habíamos terminado de establecer las condiciones que se requieren de los que se quieren inscribir a las comisiones propuestas para elevarlas. Ocurrió, lamentablemente, lo del día jueves, y no hubo ninguna especulación al respecto, porque no hubo tiempo material para especular al respecto.

Nada más.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Gracias, doctor.

Dra. González.- No hay especulaciones por parte de nosotros, del bloque de la Lista 47.

Dr. Biglieri.- No, no. Entendí que están los ocho nominados.

Dra. González.- Es una comisión, la que dijimos nosotros, que...

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Ya está. Gracias, doctora. Gracias, doctora, ya quedamos así.

Punto 6.1 del Orden del Día. Convocatoria de Asamblea Ordinaria para el día 12 de octubre de 2022, a las 14 horas, a realizarse en el 1° piso de la sede de Av. Corrientes 1441, Salón auditorio; con el Orden del Día que se adjunta. (Anexo 1.)

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- La convocatoria a la Asamblea Ordinaria para el día 12 de octubre.

Informa la doctora García.

Dra. García.- Bueno, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 26, inciso b.2, del Reglamento Interno, estamos convocando a la Asamblea Ordinaria para el día 12 de octubre de 2022, a las 14 horas, en el primer piso de esta sede, avenida Corrientes 1441, en el Salón Auditorio.

Voy a pasar, ahora, a leer el Orden del día propuesto.

Punto 1.- Elección de las autoridades de la Asamblea de Delegados. Falta integrar un vicepresidente segundo y un secretario general.

Punto 2.- Consideración de la memoria, balance e informe del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina para período comprendido entre el 1° de mayo de 2019 y el 30 de abril del 2020.

Punto 3.- Consideración de la memoria, balance e informe del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2020 y el 30 de abril de 2021.

Punto 4.- Consideración de la memoria, balance e informe del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2021 al 30 de abril de 2022.

Punto 5.- Elección de cinco miembros titulares y cinco miembros suplentes para integrar la Junta Electoral del Colegio Público de Abogados de la Capital

Federal.

Punto 6.- Autorización para la eventual contratación de seguros en los términos de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento Interno.

Por eso, voy a mocionar que se apruebe la convocatoria.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Se pone a consideración y votación.

Dra. González.- La lista 47 aprueba.

–Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.2 del Orden del Día. Memoria y Balance CPACF 2021-2022.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- El punto 6.2, que se encuentra vinculado con esto, es la memoria y balance del período 2021 al 2022.

Informa el doctor Juan Pablo Godoy Vélez.

Dr. Godoy Vélez.- Simplemente, voy a mocionar que se apruebe y se remita a la Asamblea.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Se pone a votación.

Dr. Martin Irigoyen.- Quiero preguntarle al protesoro: doctor, el balance que firmó –en base a todo lo que había manifestado ni bien asumió en el cargo– entiendo que dio superávit y por suerte las cuentas del Colegio están claras.

Además, dicho sea de paso, como las cuentas están claras les recuerdo que en la reunión pasada aprobamos también que se le diera un servicio de *catering* y ya no lo digo... La vez pasada fue en broma, pero me parece realmente que estamos discriminando. Parecería que estamos en un lugar de privilegio y acá hay colegas que concurren...

–Manifestaciones simultáneas.

Dr. Martin Irigoyen.- No hay ningún problema, es una decisión tuya.

Me parece que el Colegio debería poner a todos en un pie de igualdad.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sí, en la sesión pasada habíamos dicho de darles un servicio de *catering* a los que vienen.

Dr. Casares.- Perdón, mil disculpas.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Se pasó. Perdón.

Dr. Martin Irigoyen.- Gracias, señor presidente.

Dr. Godoy Vélez.- Señor presidente, si me permite, mientras terminan de repartir el gráfico.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Señor tesorero, lo que vamos a tratar es la elevación, lisa y llanamente. Yo ya lo firmé, incluso, y está a la vista porque está en el anexo, no requiere mayor explicación.

Le pido que sea breve.

Dr. Godoy Vélez.- Simplemente quiero graficar este superávit al que hacen referencia.

Recordemos que el cierre del balance se produce el 30 de abril y nuestra asunción se produce, justamente, un mes más tarde.

El balance arroja un superávit de 30 millones de pesos y lo que quiero que quede claro es qué representa, tras 16 años, ese superávit en los gastos corrientes

del Colegio que, como verán, los sueldos y cargas sociales rondaron, hasta mayo, los 60 millones de pesos; es decir, el doble de este superávit; y los gastos corrientes del Colegio rondaron los 100 millones de pesos, ascendiendo hasta 120 en la actualidad.

Simplemente quiero decir eso para que quede claro y graficado cuál fue el resultado.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Está bien, doctor.

Dr. Martin Irigoyen.- Pido la palabra.

Lo que quiero decir son varias cosas: primero, que la Asamblea será un buen momento para explicarlo.

El segundo tema que le quiero decir es que no son 16 años, la última gestión fue en medio de un COVID y usted vino a decir acá que no se habían pagado las cargas sociales. Realmente, que sea superavitario el último balance después de atravesado el COVID parece directamente que nos están tomando el pelo a todos. Pero, bueno, me parece que igualmente el ámbito para debatir todas estas cosas, va a ser la Asamblea.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Es la Asamblea.

Dr. Godoy Vélez.- Yo creo que los que le toman el pelo a la inteligencia de los colegas, son ustedes, justamente, hablando de...

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Doctor Godoy Vélez.

Pongo a votación la elevación.

-Se practica la votación.

Sr. Presidente (Gil Lavedra).-Aprobado por mayoría...

Dra. González.- Doctor, la elevación. Estamos votando la elevación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Quiero hacer una pregunta, porque me confunde.

Doctora, para ordenarnos -le pregunto, porque pasó en la última sesión-, cuando pongo a votación, le pregunto a toda la oposición, ¿espero que me diga la doctora?

Dr. Schlosser.- Si hubiera alguna divergencia, lo vamos a manifestar.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Perfecto.

Dra. González.- Si me permite, primero se pone en consideración y luego se pasa a votación. Eso es lo que dice el reglamento.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- No, eso está claro. Y así dije ahora.

Doctora, doctora, seguramente el doctor Iribarne se va a fijar si hay alguna omisión en el acta.

Dije a votación, porque esto es nada más la votación de la elevación.

Voy a proceder de la siguiente manera, si les parece bien, le voy a preguntar siempre a la doctora, incluso a mí me facilita el trabajo.

¿Cómo va a votar, entonces, su lista?

Dra. González.- Vamos a votar por la afirmativa para que se eleve.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Aprobado por unanimidad.

Punto 6.3 del Orden del Día. Designación Coordinadores Áreas CPACF. (Anexo 2.)

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Designación de coordinadores.

Informa el doctor Casares.

Dr. Casares.- Gracias, señor presidente.

En esta ocasión, la moción con relación a las designaciones de coordinadores de las áreas internas del Colegio Público de Abogados que aún están pendientes, la propuesta es aprobar la designación del doctor Gabriel Fabián de Pascale T°38 F°794 como coordinador del Consultorio Jurídico Gratuito del Centro de Mediación y del Registro de Abogados Amigos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sí. Se ponen a consideración y votación.

Dra. González.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Doctora, tiene la palabra.

Dra. González.- Disculpe, pero justo me hablaron. ¿Puso a consideración el tema de las designaciones en las áreas del Colegio Público?

Dr. Casares.- Como son dos, primero corresponde tratar una y luego la otra.

Dra. González.- Perfecto.

Con respecto al doctor De Pascale, el bloque de la Lista 47, nosotros nos vamos a abstener.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Se pone a votación.

–Se practica la votación.

Sr. Presidente (Gil Lavedra).- Aprobado por mayoría.

Dr. Casares.- Continúo, señor presidente.

La segunda propuesta que traigo al Consejo Directivo es la de la doctora Paula María Bertol, T°36 F°877, como coordinadora de la Escuela de Mediación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Se pone a consideración.

Sí, doctor.

Dr. Iribarne.- Es llamativo que se proponga a la doctora Bertol para esta función. ¿Y por qué digo que es llamativo? Porque la doctora Bertol, el 11 de noviembre de 2009, denigró que los abogados tuvieran el monopolio de la mediación diciendo que cualquier otro podía ser mediador en un tono que generó que al día siguiente en una sesión de este Consejo Directivo –en el que había tres de los miembros actuales: el doctor Godoy Vélez, la doctora González y la doctora García– se votó –en lo que creo que a lo largo de los casi 35 años de que el Consejo Directivo...– y se la declaró persona no grata por su posición respecto de la mediación.

Yo tengo acá el acta que está en la página, en la cual, incluso, hay una manifestación específica del doctor Godoy Vélez: “Apoyándome en lo que han dicho mis colegas preopinantes, quiero destacar que siendo la doctora Bertol matriculada de esta casa, ha jurado defender la Constitución. En consecuencia, no puede hacer una propuesta para violentar el debido proceso en una mediación interdisciplinaria”. Hay, también, consideraciones muy extensas del doctor Spota y hasta lo que podríamos llamar, en cierto sentido... El doctor Spota no era consejero del oficialismo entonces, sino, incluso... El doctor Vigliero, también consejero por la oposición, manifestaba que “Cómo yo podría admitir un arquitecto que lleve a cabo un proceso de mediación en la cual la cuestión de la rajadura”, bah... Y decía que era una gran incoherencia y que seguramente algún día querría la doctora Bertol ser designada en el Colegio.

Creo que esto ya es suficiente para que no nombremos director de la Escuela de Mediación a quien propuso que los mediadores puedan no ser abogados.

Independientemente de eso, creo que hay un tema que nos toca y nos preocupa mucho más, al que hoy el señor presidente se refirió en su informe: el tema de las sucesiones notariales, recordando que frente al proyecto del diputado Neuquino del PRO Francisco Sánchez y otros diputados hubo una presentación en conjunto con la FACA.

Lo que es interesante es que aquí nuevamente aparece Bertol, cuando Sánchez dice cuáles fueron sus fuentes señala un proyecto del diputado Lopetegui y señala el proyecto de Código Procesal del General Colombo, Cueto Rúa y Etcheverry. Este proyecto del Código Procesal que establece el proceso sucesorio voluntario extrajudicial, es decir, las sucesiones notariales en el expediente 7.404/2013 de la Cámara de Diputados votado en trámite parlamentario fue propuesto por el diputado Tonelli, el diputado Duclós, el diputado Ferrari, el diputado Ricardo Rodolfo Gil Lavedra y la diputada Paula María Bertol, Federico Pinedo, Patricia Bullrich y Juan Pedro Tunessi que propusieron las sucesiones notariales en este proyecto que, por suerte, fue pasado a la Comisión de Legislación General donde falleció por la Ley Olmedo. Creo que... No sé... El problema no es...

Es decir, yo creo que seguramente por toda la actitud tomada ante el proyecto de sucesiones notariales, el presidente cambió la opinión y bajo ningún concepto le estoy pidiendo explicaciones de ninguna naturaleza, además, porque conozco algo de la actividad parlamentaria y la compenetración con cada uno de los proyectos sería una tarea muy difícil y que llevaría a un trabajo en soledad que no es el que se desarrolla en el Congreso. Pero en el caso de la diputada Bertol, además de las manifestaciones expresas que dijo en la sesión del 11 de noviembre y su adhesión, es decir, toda una continuidad. ¿Sabe qué pasa? Podría ocurrir que Bertol haya cambiado de opinión, no sé. La historia tiene ejemplos como el de Arturo Frondizi que, de defender la posición de los importadores de petróleo, luego hizo lo contrario y logró el autoabastecimiento. Eso, es cambiar de idea, claramente.

Cambios de idea, ha habido muchos, vemos muchos todos los días en las más diversas posiciones, pero yo no leí los tuits de la doctora Bertol como hizo el secretario de Estado Rubinstein diciendo que estuvo muy mal en querer denigrar a los abogados, diciendo que la mediación podía hacerla cualquiera; ni tampoco a Bertol diciendo que las sucesiones las tenemos que hacer los abogados sin intervención notarial.

Por estas razones, propongo que no se designe a la doctora Bertol, porque sería una cachetada a todos los abogados, a todos los mediadores y sería, además, una muestra de debilidad o de fractura de los abogados ante el problema de las sucesiones notariales.

Dicho esto, propongo no votar, es decir, votar en contra si mantienen la propuesta de designación de Paula María Bertol como directora de la Escuela de Mediación porque, repito, sería una vergüenza, sería una incongruencia y una ofensa a todos los mediadores.

Dra. Trotta.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sí, doctora.

Muchas gracias.

Antes de darle la palabra le quiero hacer una aclaración.

Sinceramente, no recuerdo el proyecto, seguramente pude haber acompañado. Ahora tengo una responsabilidad institucional de la que no voy a abdicar.

Doctora, tiene la palabra.

Dra. Trotta.- Como ustedes saben yo voy a hablar de la doctora Bertol de manera subjetiva y también de manera objetiva, en su defensa.

Paula Bertol es una de las políticas más honestas de la Argentina porque solamente una honestidad brutal pudo haber hecho que el Congreso de la Nación, doctor Iribarne, dictara la ley antitabaco. ¿No es cierto? Esa sola ley la convierte a Paula Bertol en una de las políticas más honestas de la Argentina.

Paula Bertol defendió a la mediación porque defendió a la *expertise* de la mediación. Cada parte concurre a la mediación munida de su abogado correspondiente y es cierto que hay mediadores no abogados, como, por ejemplo, la licenciada Brandoni que es una de las mejores mediadoras de la Argentina y es psicóloga.

Por supuesto que también nosotros estamos acá para defender a la abogacía y no queremos que se metan con nuestras incumbencias, en eso lo apoyo, doctor Iribarne, pero eso no tiene nada que ver con que la ley hoy vigente es que los mediadores sean abogados, lo cual también apoyo. Entonces, no hay una discusión acerca de eso.

Dra. Benítez Araujo.- Pero, perdóneme, doctora Trotta, ¿a quién representamos acá? ¿A los psicólogos o a los abogados?

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Dejémosla terminar a la doctora y después hablan ustedes.

Dra. Trotta.- La doctora Bertol, en ocasión del injusto repudio que le hizo este Colegio Público, fue hostigada con 257 telegramas enviados a la Legislatura. El último, el número 257 fue enviado al expresidente Macri. ¿Saben quién la defendió en el Congreso de la Nación? El “Chivo” Rossi. Tiene que ver con que ese fue un ataque furibundo de esta colegiatura contra una mujer por pensar distinto a la oposición. Injustamente fue separada de este Colegio Público la doctora Paula María Bertol quien, además, tiene un *expertise* altísimo en el tema de mediación, quien además fue embajadora en la OEA; quien, además, reitero, es una de las políticas más honestas de la Argentina.

Por lo expuesto, doctor y lista 67 yo les pido por favor, porque para mí es un honor que la doctora Paula María Bertol sea quien dirija la mediación en este querido Colegio.

Muchas gracias.

Dr. Iribarne.- Para una aclaración, pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sí, doctor.

Dr. Iribarne.- En momento alguno puse en duda la honestidad de la doctora Bertol, simplemente manifesté que su pensamiento, y lamento que parece que también el suyo, sea que quien no es abogado puede estar habilitado para hacer mediaciones judiciales. Eso, por lo pronto.

Respecto a la declaración de persona no grata. Primer tema: que a uno lo declaren persona no grata no quiere decir que se la suspendió en la matrícula ni nada de eso, no fue excluida del Colegio, sino que fue declarada persona no grata en una sesión –se acordarán o podrían hacer memoria la doctora García, el doctor Godoy Vélez y la doctora González– en la cual, además de la unanimidad, se aclaró que no se la mandaba al Tribunal de Disciplina porque no estaba ejerciendo la profesión. Desde ese punto no se preocupe por la firma que le pidieron, doctor Gil Lavedra.

Lo que sí... Lo que sí... Esto no sé si llamarlo curioso o picaresco, en el debate parlamentario mostrando –en definitiva, hizo cosas que en el Parlamento se hacen– el desprecio por esta institución dijo: que la podían declarar persona no grata; que lo preveía y que le importaba un bledo. Lo dije en síntesis, si quieren que lo lea, lo leo, pero creo que alguno se puede aburrir. Acá está el debate, son las páginas 279 del Diario de Sesiones del 11 de noviembre de 2009.

Entonces, lo que yo le digo, el problema no es que Bertol... Si logró dictar la ley antitabaco, me imagino todo lo que habrá sorteado para que las tabacaleras se la dejaran pasar. Perfecto. Además, muchos de los que trabajan... Es decir, tampoco quiero... Aldo Neri se ha dedicado a ser un cruzado de la ley antitabaco y así como está el *lobby* tabacalero están los *lobbies* antitabacaleros que financian fundaciones, en ese caso la financiaban a la mujer de Neri por el *lobby* antitabaco.

De todos modos, Bertol es una política conocida, fue legitimada en varias elecciones, fue embajadora en la OEA. Está bien. Fue una embajadora artículo 5° en la OEA, pero...

Dra. García.- ¿Puedo pedir la palabra, doctor?

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sí.

Dr. Iribarne.- ...que yo sepa eso no califica para dirigir la Escuela de Mediación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Está bien, está claro. Muchas gracias, doctor.

Me pidió la palabra la doctora García.

Dra. García.- En primer lugar, dado que me aludió varias veces el doctor Iribarne quiero decir que sí, que recuerdo perfectamente la sesión de ese Consejo Directivo donde, como todos los que estábamos acá, lo que estábamos defendiendo eran las incumbencias profesionales de un proyecto de ley que pretendía sacarle a los abogados, como usted dijo –una palabra que tal vez hoy no estaría tan buena–, el “monopolio” de las mediaciones judiciales.

Esto fue en el año 2009. Creo que todos hemos aprendido bastante respecto de lo importante que es la interdisciplina para la resolución extrajudicial de conflictos, incluso, para la resolución judicial de conflictos.

Más allá de eso quiero decir que creo en la honestidad intelectual de la doctora Bertol. Su proyecto de ley evidentemente no fue aprobado y creo que este debate deviene abstracto, porque hoy la mediación judicial solo la podemos hacer los mediadores abogados.

Así que voy a mocionar que se cierre la lista de oradores y se vote.

Dra. González.- Siempre cercenando los derechos. Siempre lo mismo.

Dra. Van Marrewijk.- Yo había pedido la palabra, doctor.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Está en consideración la moción de cerrar el

debate, me parece que...

–*Manifestaciones simultáneas.*

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Señores: hay una propuesta en consideración del Consejo Directivo. El doctor Iribarne ha hecho una objeción fundada, han hablado también otros medios, han hablado también los que apoyan la propuesta. El debate está agotado.

Tengo una moción...

Dr. Schlosser.- No, no está agotado.

Dra. García.- Lo mío, doctor, fue una moción de orden. Quiero que se vote.

–*Manifestaciones simultáneas.*

Dra. González.- Le pidió la palabra la doctora Van Marrewijk y le pedí la palabra yo también y antes de que hable la doctora García. Entonces ¿siempre nos cercena la palabra a nosotros? Me parece que no, doctor. Déjela hablar. Vamos a tratar de ser breves, ustedes expláyense.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Doctora, si algo usted no me puede decir es que cerceno la palabra a alguien.

Dra. González.- ¡Sí, se lo puedo decir!

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- ¡Jamás! Es decir, todos tienen la palabra. Lo que ocurre es que me parece muy bien que la oposición funde su negativa; la ha fundado, como siempre, el doctor Iribarne que analiza los temas muy concienzudamente, lo ha fundado bien; y escuchamos la réplica. Si no podríamos seguir con réplica y contrarréplica horas y horas y horas y horas. Me parece que esto no tiene sentido y tengo una moción concreta de cerrar el debate.

Dra. González.- Es muy grave, doctor. Necesitamos hablar. Le pidió la palabra, primero la doctora Van Marrewijk y después se la pedí yo, antes que la doctora García...

Dr. Schlosser.- Después, la pedí yo.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Votemos o no la moción de cerrar el debate.

Dr. Iribarne.- Es absolutamente antidemocrático...

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Está en consideración del Consejo Directivo.

–*Se practica la votación.*

–*Manifestaciones simultáneas.*

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Queda aprobada por mayoría.

Dra. González.- Manu militari.

Dr. Iribarne.- De prepo quiere nombrar a quien parece ser que ha convencido a la doctora García y a la doctora Trotta de que puede mediar cualquiera y ahora, además, no nos dejan expresarnos.

Dra. García.- ¡Yo no dije eso, doctor, de ninguna manera!

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- ¡Por favor, por favor, por favor!

Dra. Benítez Araujo.- Es un Colegio que defiende los intereses de los abogados y abogadas, no de psicólogos.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Doctora, por favor.

Dra. Benítez Araujo.- Entonces, abramos la actividad a todos los psicólogos.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Todo el mundo puede tener el uso de la palabra, pero también atengámonos a las reglas de cuando hay que cerrar o no el tratamiento

de un determinado tema.

Se pone a votación la designación.

–*Se practica la votación.*

–*Manifestaciones simultáneas.*

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Aprobado por mayoría.

Dr. Iribarne.- Le pido la votación nominal, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sí, doctor, lo escucho.

Dr. Iribarne.- Pido la votación nominal.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sí, señor, con mucho gusto.

Dr. Barreiro.- Votan los miembros titulares de la Lista 67 que están todos presentes.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sí, van a votar los miembros titulares.

Dr. Barreiro.- Sin necesidad de nominar, porque votan los miembros titulares.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Vamos a darles el gusto.

Les pido, por favor, a los titulares que se identifiquen a medida que van diciendo el voto.

Dra. Trotta.- Para mí es un honor votar a favor de la designación de la doctora Paula Bertol.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Doctora Colombo.

Dra. Colombo.- Soy la doctora Colombo y voto por la designación de la doctora Bertol.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Doctora Mónica Lovera.

Dra. Lovera.- Soy Mónica Lovera, voto a favor de la doctora Bertol.

Dra. Saita.- Soy Diana Aída Saita, voto en contra.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Doctor Casares.

Dra. Benítez Araujo.- Doctora Benítez Araujo, María Magdalena...

Dr. Schlosser.- Están votando...

Dra. Saita.- Votan primero ustedes, perdón.

Dra. Benítez Araujo.- Está bien. Perdón.

Dr. Casares.- Ricardo Martín Casares, voto a favor de la designación de la doctora Bertol.

Gracias.

Dra. García.- Alejandra García, voto a favor de la designación de la doctora Bertol.

Dr. Barreiro.- Marcelo Barreiro voto afirmativamente la designación de la doctora Bertol.

Dr. Pesce.- Agustín Pesce voto a favor de la designación de Bertol.

Dr. Biglieri.- Alberto Biglieri voto a favor de la designación de la doctora Bertol.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Siguen los votos titulares.

Dr. Iribarne.- La doctora Saita.

Dra. Saita.- Doctora Diana Saita, en contra.

Dra. Benítez Araujo.- Doctora Benítez Araujo en contra de la designación de la doctora Bertol.

Dr. Dameschik.- Juan Pablo Dameschik, en contra.

Dr. Iribarne.- Sí, yo voto en contra de la propuesta de cierre de debate que es la que sometió a votación el señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Ya ha sido votado.

Dr. Barreiro.- Eso ya está aprobada, doctor.

Dr. Iribarne.- ¿Quién lo aprobó?

Dr. Barreiro.- La mayoría. Lo primero que se votó fue eso.

Dr. Iribarne.- Esa no se había votado.

Dra. García.- Sí, se votó por mayoría.

–Manifestaciones simultáneas.

Dr. Iribarne.- Está bien, hagan lo que quieran. Metan el prepo y avalen a los enemigos de la profesión. Muy bien.

Dra. Benítez Araujo.- Claro, muy bien.

Dra. Van Marrewijk.- ¿Voy a votar o no me van a permitir votar?

Dr. Alí.- Marcos Alí, voto por la negativa de la designación de la doctora Bertol.

Dra. Van Marrewijk.- Gabriela Van Marrewijk, voto por la negativa de la designación de la declarada persona no grata por este dignísimo Colegio, doctora Paula María Bertol.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- ¿Queda alguien más?

Aprobado por mayoría.

Punto 6.4 del Orden del Día. Designación Representantes Institucionales CPACF. (Anexo 3.)

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Informa el doctor Casares.

Dr. Casares.- Gracias, señor presidente.

En esta ocasión, y con relación a las designaciones de representantes institucionales con otras organizaciones, traigo la moción de aprobar para el Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, COPE, al doctor Pedro Pablo Pusineri, T°52 F°128.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Se pone a consideración y votación.

Dr. Alí.- Pido la palabra, doctor.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sí, doctor.

Dr. Alí.- Desde ya adelante el voto de la Lista 47 que va a ser negativo.

El doctor Pusineri, siempre, abierta e históricamente ha sido anticollegiatura y es totalmente contradictoria la designación de un anticollegio a una representación institucional. Máxime –trayendo a colación sesiones anteriores del Consejo Directivo de nuestra gestión–, porque el doctor Pusineri ha votado en contra hasta de un contrato de un seguro de incendios de esta institución. Entonces, es totalmente contradictoria la designación de un anticollegio para este cargo.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Muchas gracias, doctor.

Doctora, ¿usted está de acuerdo?

Dra. González.- Sí, estamos de acuerdo, el bloque de la lista 47 va a votar en contra de esa designación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Muy bien.

Se pone a votación.

–Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Aprobado por mayoría.

Doctor Casares.

Dr. Casares.- La siguiente moción es proponer al doctor Juan Pablo Zanetta, T°69 F°19 para el Consejo Económico y Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como representante titular y a la doctora Silvina Pequeux.

Dra. González.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sí, doctora.

Dra. González.- Nosotros hemos recibido lo que ha sido circularizado: solamente la designación del doctor Juan Pablo Zanetta. No fue circularizado... Más allá de cualquier información de índole informal, realmente, lo único que fue circularizado fue el titular.

Dr. Casares.- Sí, doctora...

Dra. González.- Sobre eso, si le parece, mociono para que se vote la designación del doctor Zanetta.

Dr. Casares.- Sí, doctora, fue un error, como le comuniqué y le avisé ni bien pude.
Gracias.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Vamos a votar la designación de Zanetta.

Dra. González.- La Lista 47 se va a abstener.

–Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Aprobado por mayoría.

Se pone a votación la designación de...

Dr. Casares.- Silvina Pequeux, como suplente.

Dr. Schlosser.- No está circularizado.

Dr. Iribarne.- Si usted dice que es un error y que no lo circularizó, votemos a Zanetta. No podemos votar a Pequeux, alguien que no sabemos ni como se escribe o quién es. Es un problema de responsabilidad, yo no puedo votar a quien no conozco.

Dr. Casares.- Igual, seguramente, va a votar en contra.

Dr. Iribarne.- ¡No sé, seguramente... En una de esas me proponen –como ya vienen proponiendo hoy– a Frankenstein. ¡Por favor!

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Doctora.

Dra. González.- Si quiere, podemos mocionar que sea tratado en la próxima sesión, con todo gusto, y lo evaluaremos.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Está bien, lo vamos a tratar la próxima vez.

Dr. Casares.- Necesitamos al titular, porque hay asamblea, pero sí.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Lo vamos a posponer para la próxima sesión.

Dra. González.- Gracias.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Estamos inaugurando una práctica saludable, ¿no?, porque tengo acá no menos de ocho o nueve hojas de prácticas anteriores que no se circularizaba nada antes de las sesiones. Me parece que es una buena práctica que hemos inaugurado.

Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. N° 586.318 – Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires remite nota s/trámite N° 5996/22 s/uso de herramienta aleccionadora en animales.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Informa la doctora Alejandra García.

Dra. García.- Este es un expediente que fue iniciado por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde le piden al Instituto de Derecho Animal que se expida sobre los collares antiladrido que funcionan con descargas eléctricas.

Esto fue al Instituto que –en honor a la brevedad todos habrán leído el extenso y fundado dictamen que los considera– se expidió en forma negativa sobre estos collares por considerarlos un medio de tortura. Además, recuerda que en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el ladrido no es considerado un ruido molesto, porque por su volumen y reiteración no exceden lo normal de la tolerancia.

Así que lo que voy a proponer es que se apruebe el dictamen del Instituto.

Dr. Sánchez Sorondo.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Concedida.

Dr. Sánchez Sorondo.- Voy a expresar una opinión a título personal.

Quiero expresar mi profundo desacuerdo con el dictamen del Instituto de Derecho Animal por considerar al animal como persona o mejor dicho como sujeto de derecho. Dice exactamente: “Ser sintiente sujeto no humano de derecho”. Así es como define el Instituto de Derecho Animal al perro.

En primer lugar, considero que esta interpretación no tiene sustento normativo alguno.

En segundo lugar, habiendo 50 por ciento de pobres en nuestro país, considero que la Defensoría del Pueblo de la Ciudad debería estar ocupándose de las personas más vulnerables y no de los collares de los perros. Me avergüenza mucho el papel del la Defensoría del Pueblo de la Ciudad y también digo lo mismo para esta casa. Me parece que nosotros tenemos que defender los derechos de los abogados. Acá la doctora hablaba de que no representamos psicólogos, sino abogados; yo digo que no representamos perros sino abogados. Tenemos que defender los derechos de los abogados, no nos podemos permitir perder el tiempo en estos temas.

Esa es la opinión que quería expresar a este honorable Consejo Directivo.

Dr. Iribarne.- Muy valiente.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Doctora.

Dra. González.- Sí, doctor, lamento las expresiones del consejero preopinante. Nosotros no solamente que adelantamos que vamos a aprobar en todo, sino que, justamente, primero que no se trata de perros, se trata de animales, y los conceptos vertidos en el dictamen tan enriquecedor también los respalda la jurisprudencia y toda una corriente mundial a favor de los animales. No tiene absolutamente nada que ver. Es más, hay una doctora, Victoria González Silvano, que es de su lista, que ha escrito y utiliza exactamente los mismos términos, y ha ganado juicios como la doctora Velasco a favor de esta corriente. Hay que ser más humanos. Y no se limita solo a los perros.

Gracias.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Muchas gracias a usted.

Doctor Iribarne.

Dr. Iribarne.- Sí. Yo creo que las manifestaciones del doctor Sánchez Sorondo marcan algo a lo que tenemos que acostumbrarnos si queremos hacer una buena gestión: que es el disenso.

Es legítimo que el doctor Sánchez Sorondo piense que puede ejercer una visión crítica de quienes consideran valioso el derecho animal, de quienes han destruido, por ejemplo, el zoológico, regalando aquí y allá a una serie de animales. Los zoológicos sirven, por ejemplo, para que los chicos vean a los animales, pero no quiere decir tengan que sufrir. Uno ve el zoológico de Berlín o el de Londres y los animales no sufren, están muy bien. A uno le permite conocer, por ejemplo, cosas que no hay acá: los gorilas no humanos. *(Risas.)* Si uno quiere ver un gorila no humano tiene que ir a los zoológicos donde hay gorilas.

Desde ese punto de vista creo que es importante la disidencia. Personalmente creo que el mandato del Génesis de ir y dominar la tierra y que a las aves del cielo hay que someterlas, es un mandato vigente. Creo en él y lo creo sin que ello implique avalar la crueldad contra los animales. En eso debo reivindicar a Sarmiento y a Perón. A Sarmiento, más allá de que algunos decían que la Asociación Protectora de Animales en un momento se convirtió en un negocio de la familia Sarmiento, pero eso y la Ley de Crueldad Animal del año 54 son valiosas. Es decir, yo no sé, aparentemente el collar puede implicar una suerte de tortura, desde ese punto de vista, me parece que no es bueno torturar a nadie y tampoco a los animales.

Que el ladrido no sea ruido molesto, creo que es absolutamente discutible y es absolutamente particular, es decir, hay ladridos que pueden ser ruidos molestos o no. Creo que los absolutos en la casuística no sirven.

Por eso, me voy a permitir, por mi parte...

Sé que la en la Lista 47 hay muchos defensores del derecho animal, hay un proyecto de una persona que se ha dedicado a estudiarlo con ahínco, como es la diputada Hers, que está entrando en el destino de la Ley Olmedo, como el de las sucesiones notariales del doctor Gil Lavedra. *(Risas.)*

En lo personal me voy a abstener porque creo que no tiene sustancia entrar a pronunciarse en el tema que para decir que no se puede torturar a un perro o un gato, el bicho que sea, poniéndole un collar que larga electricidad o en el campo los cercos que pueden tener algún tipo de sentido; más que ponerle al perro con el que uno circula.

No sé para qué lo necesita la Defensoría del Pueblo para algo que la razonabilidad explica: no podemos torturar a los animales. Sin necesidad de entrar a discutir si Sandra, es una persona o es un chimpancé.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Muchas gracias, doctor.

La doctora González ya fijó la posición, por supuesto, que el que quiere se abstiene. ¿Alguien más de la lista 47 que quiere abstenerse?

Dra. González.- No. ¡No entendió! ¡Dije que vamos a aprobar en un todo el dictamen de la doctora Laura Velasco!

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Correcto, pero el doctor Iribarne se va a abstener.

Dr. Barreiro.- Usted fijó la posición de la lista y el doctor fijó la posición personal. Es lo que está aclarando.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Por eso, estoy preguntando: ¿Alguien más se va a abstener?

Muy bien.

Dr. Pesce.- Pido la palabra, presidente.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sí, doctor.

Dr. Pesce.- Quiero adelantar mi abstención en esta votación y precisar el enfoque – que creo que manifestó el doctor Sánchez Sorondo– relativo a que no va al tema del sufrimiento animal, que todos estamos en contra de eso, sino más bien a un tema estrictamente legal que en, primer lugar, no se logra entender la competencia de la Defensoría del Pueblo hablando del tema de los animales. Y, en segundo lugar, respecto de equiparar como un sujeto de derecho casi igual a una persona humana a los animales.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Gracias, doctor Pesce.

Dr. Martín Irigoyen.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sí.

Dr. Martín Irigoyen.- En realidad toda la jurisprudencia de cinco o diez años a esta parte... Diez años atrás se consideraba que un animal era un objeto o una cosa, pero toda la jurisprudencia que nosotros estamos viendo hoy –inclusive hubo un famoso caso, el del mono Coco que estaba en un placar el año pasado–, todos los jueces están definiendo que son seres sintientes. Entonces, yo creo que el fundamento jurídico hoy se corresponde, simplemente, con lo que dicen los tribunales y podemos ir a cualquier fallo de la Justicia nacional en lo civil, en las cámaras civiles. Así que ya discutir el concepto de “ser sintiente” me parece que, humildemente, que estamos atrasando la visión del derecho.

Dicho esto, creo que todos tenemos claro que son seres sintientes porque en la jurisprudencia más moderna eso ya no tiene discusión y no se equipara con un ser humano, el que sea un “ser sintiente”, porque son cosas distintas. Pero sí dejaron de ser considerados cosas u objetos, como define nuestro Código Civil. Cosa que se celebra, obviamente.

Ahora bien, después que la Defensoría del Pueblo sostenga si un ladrido es un ruido molesto o no, me parece que son cosas que no se tienen que definir en esa cuestión. Lo digo porque hay que ver –como bien dijo el doctor Iribarne– cada caso particular. Me parece que la verdad es que no tendría por qué definir el tema, ponerse en el punto de si un ladrido es un ruido molesto o no, hay que ver cada caso. Es más, le digo, los caniches son los peores, son chiquititos y no sabe lo que ladran. He tenido casos en el estudio. *(Risas.)*

En realidad, más allá de que sean seres sintientes o no, los seres humanos que tienen animales en las grandes ciudades deben asumir la responsabilidad de tener un animal y no dejarlos solos, cuidarlos y justamente así se evitan los ruidos molestos.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Gracias, doctor.

–Manifestaciones simultáneas.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Por favor, silencio.

Doctora González.

Dra. González.- Le quería decir que a lo mejor hay algunos que se saltaron alguna hoja del dictamen porque está toda la legislación, el artículo 129 de tipo contravencional...

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sí, doctora, está puesto como anexo.

Todo el mundo está diciendo su parecer y hay opiniones de todos los gustos. Incluso, alguno ya ha adelantado cómo es su voto. Respetemos todo eso.

Ahora me parece que corresponde que votemos.

Dra. González.- Solamente para...

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sí, está claro, está agregado el dictamen.

Se pone a votación el dictamen elaborado por el Instituto de Derecho Animal.

Dra. González.- Aprobado.

–Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Aprobado por mayoría.

Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. N° 586.419 – CIPOLLONE, Edgardo Raúl (T° 29 F° 349) solicita intervención CPACF.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Informa el doctor Godoy Vélez.

Dr. Godoy Vélez.- Muchas gracias, señor presidente.

El colega refiere que se apersonó a la ANSES y que no le permitieron ingresar para obtener una información por no tener la segunda dosis de la vacuna contra el COVID.

El dictamen propone, justamente, enviar una nota... Perdón, me rectifico, a la Superintendencia de Servicios de Salud.

Propone enviar una nota requiriendo que se arbitren los medios para evacuar las consultas de los profesionales del derecho y en caso de no poder hacerlo de manera presencial, que lo hagan de manera remota.

Propongo acompañar el dictamen.

Sra. Presidenta (Dra. Trotta).- Lo sometemos a votación.

Dra. González.- La Lista 47 aprueba en un todo este dictamen.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Trotta).- Se acompaña por unanimidad, entonces.

Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. N° 586.466 – SOMASCHINI, Jorge César (T° 70 F° 215) solicita intervención CPACF.

Sra. Presidenta (Dra. Trotta).- Expone el doctor Godoy Vélez.

Dr. Godoy Vélez.- Bien.

En este caso, el colega plantea que la Sala 2 de la Cámara Civil y Comercial Federal se aparta del principio de imposición de costas a la vencida y sostiene, también, que no respetan la regulación de 20 UMAS para los casos de amparo de salud.

En este caso, me voy a apartar del dictamen y voy a mocionar que el Colegio acompañe al colega en su reclamo, tanto por los honorarios como respecto de la forma en que se imponen las costas.

Sra. Presidenta (Dra. Trotta).- Se mociona aprobar el dictamen elaborado...

Dr. Godoy Vélez.- No, no.

Sra. Presidenta (Dra. Trotta).- Esto es lo que dice acá.

Dr. Godoy Vélez.- Estoy mocionando de otra manera.

Sra. Presidenta (Dra. Trotta).- Vos estás mocionando al revés: acompañar al colega.

Dra. González.- La Lista 47 está de acuerdo en acompañar en todos los términos al colega.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Trotta).- Entonces, aprobado por unanimidad.

Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. N° 586.457 – GARCÍA CLIMENT, Matías Christian (T° 97 F° 16) solicita intervención CPACF.

Sra. Presidenta (Dra. Trotta).- Informa la doctora Mónica Lovera.

Dra. Lovera.- Buenas noches.

Acá, el doctor Matías García Climent solicita la intervención y acompañamiento de la Comisión de Honorarios. Se presenta en los autos Medina contra Swiss Medical. La sentencia, en julio de este año, fue favorable al doctor en la interposición del recurso y se regulan los honorarios.

Dra. González.- Estamos de acuerdo.

Dra. Lovera.- Estamos de acuerdo en acompañar al colega, porque obviamente le regularon los honorarios por debajo de lo que corresponde.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Se pone a votación.

–Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Aprobado por unanimidad.

Punto 6.9 del Orden del Día. Expte. retirado.

Dra. González.- Solicito que este tema sea informado, si puede ser, fuera de actas.

Yo ya lo había hablado con el señor secretario.

Dr. Barreiro.- Que se corte la transmisión y se corte la taquigráfica...

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Cortemos la transmisión.

–Se suspende momentáneamente el registro del acta.

–Luego de unos minutos:

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Volvemos a actas.

Prosiguiendo la sesión, le voy a dar la palabra para una moción al doctor Marcelo Barreiro.

Dr. Barreiro.- Sí, señor presidente, lo que postulo es que se quite este tema del Orden del día y se devuelva el expediente a la Secretaría General, a sus efectos, conforme fue consensuado.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Se pone a votación.

Dra. González.- Por la afirmativa.

–Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Aprobado por unanimidad.

Punto 6.10 del Orden del Día. Solicitudes de Inscripción Jura de Nuevos Matriculados 14/09/2022. (Anexo 4.)

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Tiene la palabra el doctor Casares.

Dr. Casares.- Gracias, señor presidente.

La moción, en este caso, es aprobar las solicitudes de inscripción de los abogados que integran la nómina como anexo, habiéndose verificado por parte de la Gerencia de Matrícula el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Se pone a votación.

Dra. González.- Sí, aprobamos.

–Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Aprobado por unanimidad.

Punto 6.11 del Orden del Día. Gerencia General s/adquisición de insumos para emisión de Credenciales CPACF.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Informa la doctora García.

Dra. García.- Como todos saben, tenemos cerca de 40.000 credenciales vencidas producto de la pandemia.

La gestión anterior y después esta gestión fueron prorrogando el vencimiento de las credenciales para no dejar a los matriculados sin ese instrumento. Entonces, con fecha 18 de agosto, desde la Gerencia Operativa se remitió a la Gerencia de Compras la solicitud de la adquisición de insumos para la emisión de 25.000 credenciales.

La última adquisición había sido en julio de 2021 donde se habían adquirido insumos para 20.000 nuevas credenciales.

Están los tres presupuestos adjuntos y la Gerencia General entiende conveniente adjudicar la adquisición a la empresa que ha pasado el presupuesto más bajo que es Tango ID S.R.L. por la suma de 34.177,82 dólares. Obviamente, son insumos importados.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Se pone a votación.

Dra. González.- Nosotros votamos por la afirmativa. Sí.

De todas formas, ¿podría hacer una pregunta?, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sí, cómo no.

Primero, terminemos esto.

–Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Aprobado por unanimidad.

Doctora.

Dra. González.- Respecto a las credenciales –no sé si yo vi mal o no lo advertí–, me comentaron algunos colegas que en Mi Argentina no figura la misma credencial que las físicas que tenemos nosotros, que están firmadas por usted. ¿Esto es así, realmente? Hay credenciales vencidas con su firma, eso es lo que me han hecho

llegar, si bien no me consta.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Es correcto.

Dra. García.- No, no.

El tema es que en las credenciales vencidas, en Mi Argentina aparece la firma del doctor Gil Lavedra y el plazo de vencimiento. Por ejemplo, en mi credencial, que venció en 2020, aparece la credencial que yo tengo, pero con la firma del doctor Gil Lavedra. Es por un tema de la aplicación y se va a ir modificando a medida que todos vayamos renovando las credenciales que, como dije, hay 40.000 credenciales vencidas.

Después va a haber un artículo 73 donde el doctor Gil Lavedra vuelve a renovar ese plazo. Ustedes habían renovado las credenciales hasta el 31 de agosto. Entonces, por artículo 73 se renueva la vigencia de las credenciales hasta febrero de modo de darles plazo, a todos los matriculados, para que vayan renovando sus credenciales. Y se informó a las Cámaras la vigencia de las credenciales anteriores, de las nuevas credenciales y la prórroga del vencimiento de aquellas credenciales vencidas hasta el 28 de febrero del año próximo.

Dra. Van Marrewijk.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sí, doctora.

Dra. Van Marrewijk.- Tuvimos un problema en Colproba, se lo voy a contar, se lo digo porque va a pasar. El que tiene Colproba lo sabe. Aun en las credenciales vigentes cuando cambia el mandato de la presidencia te cambia la firma, los que tienen San Isidro o San Martín lo habrán visto. ¿Viste, Alejandra? Te cambia la firma por más que esté vigente. Mi Argentina tiene un sistema que te inserta la firma habilitada en ese momento en el documento vigente o no vigente. No podemos hacer nada para cambiarlo. Ya lo vio Colproba y eso es así. La firma la pone Mi Argentina.

Dr. Iribarne.- Qué disparate.

Punto 7 del Orden del Día. Ratificación Art. 73.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Informa el doctor Casares.

Dr. Casares.- Gracias, señor presidente.

La primera ratificación es la inscripción de nuevos matriculados, de fecha 26 de agosto de 2022, que fue aprobado y firmado por el señor presidente mediante artículo 73, el 24 de agosto.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Se pone a ratificación.

Dra. González.- El bloque de la Lista 47 ratifica.

-Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Aprobado por unanimidad.

Dr. Casares.- La segunda ratificación es la del 25/08, inscripción nuevos matriculados, también, en este caso para la jura del 31 de agosto del 2022.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Se pone a ratificación.

Dra. González.- El bloque 47 ratifica.

-Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Aprobado por unanimidad.

Dr. Casares.- La tercera ratificación es la correspondiente al 30/08 del corriente año,

expediente 586.476, Unidad de Innovación y Transformación Digital, sobre propuesta de relevamiento de necesidades para el desarrollo de aplicaciones web y app.

En este caso, se trató de una adjudicación de las tareas de relevamiento definidas como Etapa I del proyecto presentado por la Unidad de Innovación y Transformación Digital a la empresa MBC Desarrollos S.R.L., por un monto total de 9.000 dólares más IVA y demás condiciones indicadas en el presupuesto.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Se pone a ratificación.

Dr. Iribarne.- Quiero hacer una pregunta o dos quizá.

No sé quién manejó el expediente, si es alguien que esté acá.

La primera es: las otras dos ofertas están en pesos, ¿de qué 9.000 dólares hablamos?

La segunda pregunta: es una empresa de Rosario. No sé, me llamó la atención que fuera una empresa de Rosario, cuando los otros dos oferentes son de Capital y Gran Buenos Aires. Si alguien sabe algo del dato y me puede decir.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Doctor, el expediente está a disposición, obviamente. Se hizo el trámite...

Dr. Iribarne.- No hay nadie que me pueda contar nada, está bien. No quiero ser obstáculo.

Dr. Pesce.- La cotización se hizo en dólares al tipo de cambio oficial vendedor del Banco Nación al momento de la presentación, para estar en igualdad. La pedimos en pesos, pero bueno, los desarrolladores hoy son *celebrities* porque está todo el mundo desarrollando *apps*, está todo el mundo con estos temas. En este contexto macroeconómico que va cambiando, tienen esa modalidad de cotización.

La empresa tiene antecedentes importantes, véanlos en el expediente que está agregado, Assistcard, Tenaris.

Dr. Iribarne.- La vi, era una empresa que se ve que existe... en Rosario.

Dr. Pesce.- Existe, se dedica a eso y es muy buena.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Está muy bien.

Se pone a ratificación.

Dr. Iribarne.- Son dólares oficiales.

Dr. Pesce.- Oficiales, oficiales.

Dr. Iribarne.- No soja, ni Malbec.

Dr. Pesce.- No, no. Oficial, del Banco Nación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Doctora.

Dra. González.- La verdad es que el anterior Consejo Directivo se suspendió, nunca supimos los motivos y pasó como un mes para que nos volviéramos a reunir. Entonces, nos gustaría saber, en su momento, que haya realmente una causal extrema para que no haya "Artículo 73" que después tenemos que ratificar o no. Es un problema, más por tratarse –como siempre digo– de fondos de terceros.

En este caso el bloque de la 47 va a votar en contra.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Muy bien.

Doctora, me consultó el secretario y se suspendió porque no teníamos temas. Incluso, tengo entendido que se le informó a usted debidamente. Los que están son posteriores a esta fecha.

Dra. González.- No fui informada. Fui informada como todos los consejeros de la

suspensión, sin ningún motivo.

Dra. García.- El motivo se lo acaba de dar, dijo que no había tema.

Dra. González.- Bueno, pero después de un mes.

No es así, doctora Mónica Alejandra García. Hay que corregir el nombre de las autoridades, porque no es todo lo mismo.

Dra. García.- Son 1, 2, 3, 4, 5, 6. Son 6 “Artículo 73”, doctora.

Dra. González.- Ya lo sé.

Dra. García.- ¿Puedo hacer una aclaración? Estuve revisando algunas actas y por ejemplo, en el acta 6 del 27 de diciembre de 2018 se aprobaron 21 “Artículo 73”. El 8 de noviembre de 2018 se aprobaron 8 “Artículo 73”. El 30 de mayo de 2019 se aprobaron 13. Digo, estos son algunos ejemplos, doctora, me parece que seis y siendo muchos de ellos inscripciones de nuevos matriculados no es que se está gobernando por “Artículo 73”.

–Manifestaciones simultáneas.

Dr. Schlosser.- El otro día cuando la doctora vicepresidenta habló de la subcomisión de Vigilancia y dijo las autoridades, se le pasó decir que la doctora Yaconis había sido designada como secretaria de dicha comisión. Por lo tanto, pido que se agregue en el acta de hoy, que la doctora Yaconis es la secretaria de la Comisión de Vigilancia.

Dra. Trotta.- Pido disculpas, doctor.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Se tiene presente el tema ya se había votado, está aprobado por mayoría.

El siguiente punto, doctor, 7.4

Dr. Casares.- Gracias, señor presidente.

Como había adelantado la doctora García, en este caso, se trata del artículo 73 del 31 de agosto, de la prórroga de credenciales del Colegio Público y justamente como ya lo anticipó la colega, se dispuso la prórroga, de manera excepcional, hasta el 28 de febrero del 2023, para evitar que caiga a fin de año y demás.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Se pone a ratificación.

Dra. González.- La Lista 47 ratificamos.

–Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Aprobada por unanimidad.

Doctor Casares, el punto 7.5.

Dr. Casares.- Bueno, nuevas inscripciones, en este caso de matriculados, que fueron de la jura del 7 de septiembre del 2022, doctor.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Se pone a ratificación.

Dra. González.- La Lista 47 ratifica.

–Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Aprobada por unanimidad.

Dr. Casares.- Y, por último, tenemos para ratificar la reinscripción, aprobándola, obviamente, de la abogada Grossman, Cynthia Viviana.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Se pone a ratificación.

Dra. González.- La Lista 47 ratificamos.

–Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Aprobada por unanimidad.

Punto 8 del Orden del Día. Temas para conocimiento.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Punto 8.1 del Orden del Día. Cese de suspensiones artículo 53 ley 23.187, que figuran en el Anexo 5.

Punto 8.2 del Orden del Día. Sentencias emitidas por el Tribunal de Disciplina, que figuran en el Anexo 6.

No siendo para más, damos por terminada la reunión.

Tengan buenas noches. *(Aplausos.)*

—Son las 20:25.

ORDEN ARCHIVOS PDF ANEXO ACTA CD
08/09/2022

1. ORDEN DEL DÍA CD 08/09/2022.
2. INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.
3. ART. 73 RI 24-08-2022: Inscripciones Nuevos Matriculados 26-08-2022.
4. ART. 73 RI 25-08-2022: Inscripciones Nuevos Matriculados 31-08-2022.
5. ART. 73 RI 30-08-2022: Expte. N° 586.476 Unidad de Innovación y Transformación Digital s/propuesta de relevamiento de necesidades para desarrollo de aplicaciones Web y APP.
6. ART. 73 RI 31-08-2022: Prórroga Credenciales CPACF.
7. ART. 73 RI 06-09-2022: Inscripciones Nuevos Matriculados 07-09-2022.
8. ART. 73 RI 06-09-2022: Reinscripción.

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

ORDEN DEL DÍA

Período 18 - Acta N° 7
08 de septiembre de 2022 – 18:00 horas

1. **CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE FECHA 11/08/2022.**
2. **INFORME DE PRESIDENCIA.**
3. **INFORME DE SECRETARÍA GENERAL.**
4. **INFORME DE TESORERÍA.**
5. **INFORME DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.**
6. **ASUNTOS A TRATAR.**
 - 6.1 Convocatoria de Asamblea Ordinaria para el día 12 de octubre de 2022, a las 14 hs., a realizarse en el 1° piso de la sede de Av. Corrientes 1441, Salón auditorio; con el Orden del Día que se adjunta. **(ANEXO 1)**
 - 6.2 Memoria y Balance CPACF 2021-2022.
 - 6.3 Designación Coordinadores Áreas CPACF. **(ANEXO 2)**
 - 6.4 Designación Representantes Institucionales CPACF. **(ANEXO 3)**
 - 6.5 Expte. N° 586.318 – DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES s/remite nota s/trámite N° 5996/22 s/uso de herramienta aleccionadora en animales.
 - 6.6 Expte. N° 586.419 – CIPOLLONE, EDGARDO RAÚL (T° 29 F° 349) s/solicita intervención CPACF.

- 6.7 Expte. N° 586.466 – SOMASCHINI, JORGE CÉSAR (T° 70 F° 215) s/solicita intervención CPACF.
- 6.8 Expte. N° 586.457 – GARCÍA CLIMENT, MATÍAS CHRISTIAN (T° 97 F° 16) s/solicita intervención CPACF.
- 6.9 Expte. retirado del Orden del Día – CD 08-09-2022.
- 6.10 Solicitudes de Inscripción Jura de Nuevos Matriculados 14/09/2022.
(ANEXO 4)
- 6.11 GERENCIA GENERAL s/adquisición de insumos para emisión de Credenciales CPACF.

7. RATIFICACIÓN ART. 73 R.I.

- 7.1 ART. 73 RI 24-08-2022: Inscripciones Nuevos Matriculados 26-08-2022.
- 7.2 ART. 73 RI 25-08-2022: Inscripciones Nuevos Matriculados 31-08-2022.
- 7.3 ART. 73 RI 30-08-2022: Expte. N° 586.476 Unidad de Innovación y Transformación Digital s/propuesta de relevamiento de necesidades para desarrollo de aplicaciones Web y APP.
- 7.4 ART. 73 RI 31-08-2022: Prórroga Credenciales CPACF.
- 7.5 ART. 73 RI 06-09-2022: Inscripciones Nuevos Matriculados 07-09-2022.
- 7.6 ART. 73 RI 06-09-2022: Reinscripción.

8. PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO.

- 8.1 Cese de Suspensiones Art. 53 Ley 23.187. **(ANEXO 5)**
- 8.2 Sentencias del Tribunal de Disciplina. **(ANEXO 6)**

ANEXO 1: Orden del Día Convocatoria Asamblea Ordinaria de fecha 12/10/2022.

- 1- Elección de Autoridades de la Asamblea de Delegados (un Vicepresidente II, y un Secretario General).
- 2- Consideración de la Memoria, Balance e informe del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020.
- 3- Consideración de la Memoria, Balance e informe del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2020 al 30 de abril de 2021.
- 4- Consideración de la Memoria, Balance e informe del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2021 al 30 de abril de 2022.
- 5- Elección de cinco (5) miembros titulares y cinco (5) miembros suplentes para integrar la Junta Electoral del CPACF.
- 6- Autorización para la eventual contratación de seguros en los términos de lo dispuesto en el art. 142 del Reglamento Interno.

ANEXO 2: Designación Coordinadores Áreas CPACF.

ÁREAS CPACF	COORDINADORES
CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO; CENTRO DE MEDIACIÓN Y REGISTRO ABOGADOS AMIGOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	Dr. Gabriel Fabián De Pascale, T° 38 F° 794
ESCUELA DE MEDIACIÓN.	Dra. Paula María Bertol, T° 36 F° 877

ANEXO 3: Designación Representantes Institucionales CPACF.

REPRESENTANTES INSTITUCIONALES CPACF	
CONSEJO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO (CoPE)	Dr. Pedro Pablo Pusineri, T° 52 F° 128

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA C.A.B.A.	Titular: Dr. Juan Pablo O. Zanetta, T° 69 F° 19
---	--

ANEXO 4: Solicitudes de Inscripción Jura de Nuevos Matriculados 14/09/2022.

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
PETRILLO, JUAN FRANCISCO	38708207
BRUSCO, TOMAS	39387918
MIRALLES, RODRIGO	36519740
NISTAL CAMPBELL, FRANCISCO	37040227
DEL CAMPO WILSON, RAFAEL	39644519
MARTINEZ ZUVIRIA, JAZMIN MARIA	40243570
BREITBURD, ANABELLA MADELAINE	39059859
LOTITO, AGUSTIN	39626763
CORREA, AMERICO EMILIO	14476694
ARCIDIACONO, AGUSTIN WALTER	40541291
CARRIZO EDERY, ANA	37105174
IDELSON, MARCELO ROY	23782139
PEREYRA, CAMILA DENISSE	34928928
VICENTE ORTIZ, ALEJANDRO GABRIEL	27919712
NOMBELA, VIRGINIA LAURA	21581017
GUERRERO, LOURDES DENISE	36171988
MARINI, MILAGROS	41260706
TACCONE, LUCIANA	39910698
ALVEZ, FACUNDO MANUEL	32297909
SARDI, JOEL ALEXANDER	38635907
HEINECKE, IVAN ALEJANDRO	38358989
BLANCO HUAMAN DE LOS HEROS, CARLOS SALVADOR	19095680
BISCIGLIA BLANCO, NOELIA LIDIA	39459293
MARZIK, PEDRO	31559086
GOMEZ RACCIO, LUCILA	39463224
PEREZ, LUCIA CAMILA	39662344
FRANKIC, NICOLAS MAXIMILIANO	38636453
BACLINI, FLORENCIA	39119806
REYNOSO, CANDELA LUCIA	40242144
PAREDES, RUBEN MARCOS	18042362
FIGUEIRA, MARIANO GASTON	25997683
TOYOS, MARIA SOL	40954697
BENAVIDEZ, NOEMI CRISTINA	10632005
COPETTI, NICOLAS MARTIN	35366130
ALVAREZ, DANIELA MARISOL	29165448
LURAGHI, SOLEDAD GABRIELA	27284751
VENEZIALE, GUIDO PABLO	36729077

DUARTE, ARIEL	37273973
BASSO, ASTRID MARISA	18381992
CERVETTI, MARIA JULIETA	39457598
ANSELM, CARLA JULIETA	32017934
VANNI, FLORENCIA ANTONELLA	38793639
FERNANDEZ, FALON STEPHANIA	93701420
GUITELMAN, SOL	38618328
DE LA CASA, JESICA MARLENE	35461485
LEUREYRO MAIDANA, YANINA BELEN	38840272
CACERES, IVANA ANABEL	32707214
BALDERRAMA, MAURO XAVIER	39135107
ARAGON GODOY, SILVIA	18519892
SANCHEZ PEÑA, FRANCO JOSE	39914633
RENGEL, GABRIELA KARINA	33203877
SANCHEZ REALE, MARIA LUCIA	39943084
GIMENEZ, RODRIGO AGUSTIN	31164527
D'ANGELO, MARCO	39625194
VEGA, GRACIELA ESTER	11892218
MENDEZ IZARES, JULIETA	39070484
PELOZO, MARIA SILVIA	31848163
BERETTA PALOMINO, MARIA GUADALUPE	33381268
PERRELLA, DIEGO ALEJANDRO	28560872
LEGUIZAMON, PAULA	39560312
CABRERA, JULIETA BELEN	38166745
CALABRESE, SABRINA PAULA	33862337
VEGLIA, FRANCISCO GASTON	39490877
MIRANDA, KAREN CECILIA	29949143
ROMERO, CARLOS SEBASTIAN	34323324
STANISLAVSKY, NICOLAS	39068856
ROJO, RODRIGO ALEJANDRO	23029522
ASAR, MARICEL JUDITH	34614806
DIAZ, RODRIGO MARTIN	36644957
CUCCI, JOAQUIN	38083523
CAMILLUCCI, PABLO	40895980
DOMIZZI, VANINA LUCIANA	40206297
GALAN, DEBORA SABRINA	29407119
CONDOLUCCI, MICAELA MARIA DE LOS ANGELES	39911299
VACCARO, DANIEL OSCAR	36397440
FORNARA, ALDANA SOFIA	36948117
VILCHES, LEANDRO EZEQUIEL	30600031
FELD, GERMAN	38254735
SANCHEZ, MARIA ELENA ALEJANDRA	34521867
BATISTA, MARCELO RUBEN	28382341
BEHERENS, DAIANA STEFANIA	37936838
TRUSSO, TEOFILO JORGE	40955057
ECHENAUSSI, MALENA	38254073
BORRO VAZQUEZ, TOMAS MATIAS	38601736

SABATE CASTILLO, JOAQUIN IGNACIO	36240789
CAMERONEZ, ROCIO ANABEL	37904324
WILLIAMS, GABRIELA SUSANA	23705123
GOYCOOLEA, MARIA BELEN	40541608
MILLER, MARIA FERNANDA	20888999
BITRON, FATIMA AYELEN	37649721
FAU, CRISTINA VANESA	30746341
MARCON, NOELIA ROXANA	34507752
ARIAS ETCHEBARNE, ANTONIO MARIANO	31164261
TOMBESI, ENRIQUETA CLAUDINA	24436782
GIMENEZ, MIGUEL MARTIN	23475859
DE LELLIS, JORGE LUIS	33056852
LEIVA MONTANIA, MARIA CESILIA	18898602
RAVENNA, SOFIA	41639053
LANDIVAR, MARIA JULIETA	24804135
CARLOS ACUÑA, JAVIER ROBERTO	28377754
FERREIRO, GASTON NAHUEL	39558418
ALTARRUI MUSCHERA, NICOLAS FEDERICO	36577457
CUENCA ARANDA, LUCIA DE LA SNTISIMA TRINIDAD	30860156
PONCE, MARIELA ALEJANDRA	26219269
MAMMINO, ALFREDO RUFINO	17082700
PEREYRA, FACUNDO NAHUEL	29009235
CASTILLO, MARIELA JUDITH	36336802
SUAREZ, ALDANA MARIA BELEN	40635376
SADA, MACARENA ELIZABETH	38657277
GUERRA, CAMILA SOL	41461178
VIDAL, SONIA VANESA	32244175
PAIZ MAGNIFICO, AYELEN MICAELA	40747222
LISIO, SANTIAGO	36929646
DE SOSA VARELA, DANY CONO	92808068
GATICA, ANDRES EMMANUEL	29317560
SABATO, ANAHI GRACIELA	34037415
CHALUP, FABIAN JORGE	17159153
PANDO, JAVIER ALFREDO	17636111
GIUDICE, JOSE MARIA	38990780
ALEMAN, SANTIAGO	39184455
VERA, ANDREINA	39501360
ZAMANIEGO, YAMILA MARIEL	35343150
GONZALEZ SERVAT, JUAN FACUNDO	31541381
CIRAUDO, DAIANA ELIZABETH	38318527
GEREZ, VERONICA SABRINA	37022870
BARONA MULLER, AUGUSTO FELIPE	36752791
MARNONI, NATALIA MARIEL	32343081
BUSTOS, CARLOS RAFAEL	18418107
ROMANO, FACUNDO	31343218
DE MARIA, MAGDALENA	38469166
PORTA, JULIETA VANESA	30664454

MORENO, JORGE MAXIMILIANO	33029265
GONZALEZ, LUCAS MANUEL	38398701
FERNANDEZ BAJAS, JOSEFINA	27243669
DE ARAQUISTAIN ANAYA, ALBERTINA	39981859
STABILE, CLAUDIA ROMINA	34493949
CRESPO SALERNO, MARIA MILAGROS	40719040
MORENO, IVANA DANIELA	38830265
LEMBLE, TOMAS ALEJO	40373494
SOSA, MARIA INES	20570807
SONZINI ASTUDILLO, BENJAMIN	16500276
BIANCHI, JOSE LUIS	12574929

ANEXO 5: Cese de Suspensiones Art. 53 Ley 23.187.

APELLIDOS Y NOMBRES	Tº	Fº
IRIARTE, CARLOS MARIA	35	618
TAILHADE, LUIS RODOLFO	61	35
BOGADO, ANDREA FABIANA	134	281
LORE, MARTIN ABEL	119	93
PEREGO, JUAN PABLO	107	553
LUNA, SANDRA ELISABET	74	285
BUELA, MARIA INES	83	469
SERRA, GILDA VERONICA	77	484
DELLA CROCE, JUAN	75	661
CERTOMA, PAOLA VANESA	84	967
BRITEZ, GISELA PAULA	116	200
GRAMAJO, JULIO EMANUEL	104	133
BLANCO, JUAN CARLOS	31	977
ACUÑA, TOMAS	91	898
RANDAZZO, LEANDRO ARIEL	80	125
RAFFA, JUAN MATIAS	95	62
ARMAGNO, MAURICIO ESTEBAN	83	367
GOLDBERG, GABRIEL GUSTAVO	68	533
BERNAZZA, MERCEDES DANIELA	75	560
MIÑONES, MARIELA VANESA	63	641
PITRELLI, JUAN CARLOS	114	776
NIÑO AMIEVA, EDUARDO	89	484
MERCAU, LUCIANA	86	425
BOGADO, ANDREA FABIANA	134	281
GARAY, PABLO DARIO	99	561
GRIBOV, ANDREA PATRICIA	64	611
FIorentino, VIRGINIA	116	476
ADAM, KARINA VALERIA	85	783
CALVIÑO, MARIA LORENA	106	863

MOLINARI, ANA MARIA	12	74
RUIZ, JUAN JOSE	105	15
FERRARI, SILVIO DANIEL	101	826
CASAL, RAUL ADOLFO	84	909
LUCCARDI, ALBERTO MARIO	80	142
CASENAVE, JOSE LUIS	99	555
DOS SANTOS, CESAR	117	647
WOODGATE, MARIA LUZ	67	927
FLORES, ROSA GRACIELA	36	600
URRISTE, YESICA JORGELINA	116	79
ROSENSTOCK, RUBEN ADOLFO	22	875
CENTENARO, JUAN CARLOS	16	295
SALAS, JUAN EDUARDO	80	264
GARCIA BALCARCE, MIGUEL	105	325
MARTINEZ, DAMIAN ALBERTO	99	331
GATTARI BENITEZ, RICARDO	79	183
JENKINS, GABRIEL OSCAR	69	178
RAMOS, RUBEN ALBERTO	65	164
CALCAGNI, SILVANA ALEJANDRA	85	970
TOLEDO, ULISES DIEGO	37	550
RUBERTO, ARTURO JOSE	25	96
ESCOBAR, ANA ELIZABETH	89	308
DEDRYVER, CECILIA MARIA	60	720
SANCHEZ, MARIELA ANALIA	127	798
ANZALDO, HERNAN JAVIER	116	581
HAMANN ALSINA, SILVIA	41	513
COSENTINO, MARTIN EDUARDO	95	205
ROGGERO, MONICA ADRIANA	43	943
IRIGARAY, IGNACIO MARTIN	74	453
BERNACHEA, ANA MARIA	44	710
BALDIOLI, CLAUDIA ALEJANDRA	53	248
SEGOVIA, ROSA NOEMI	71	847
ALBARRACIN, RITA NOEMI	36	834
ANNIKIAN, GUSTAVO ADOLFO	108	700
VASILE, MARIA VIRGINIA	41	185
GIROLA, ANGEL RICARDO	69	468
LOPEZ, FELIPE	38	711
DA CUNHA, NICOLAS	110	540
PEREZ LERA, MARIELA	93	175
MIATELLO SERRANO REDONNET, MARIA DE LA PAZ	103	553
PUGLIESE, NORMA GRACIELA	91	180
PETRAGLIA, AUGUSTO GUILLERMO	71	209
GALVAGNI, RICARDO HERALDO	43	369
ECHEVESTE, MARIA NATALIA	105	640
CURA, DIEGO FERNANDO	91	944
IRIGOYEN, MARIA ISABEL	47	459
FAUNEZ, MARIA LAURA	50	886

ASUETA, EDUARDO AGUSTIN	80	774
DE LA CONCEPCION, JUAN MANUEL	127	150
CARNICERO, FEDERICO	70	468
ROLDAN, GONZALO JOSE	130	30
MOYANO, LAURA GABRIELA	32	675
CUNIOLO, ILIANA DE LOS ANGELES	56	256
AYALA, GLORIA VERONICA	64	93
MANTELLI, MARIA LAURA	107	526
CALCAGNO, RAUL ALBERTO	34	378
GASTELU, GRETTEL VICTORIA	36	425
VILLALBA, VERONICA ANDREA	132	505
GALANTE, CRISTIAN JESUS	115	195
JUAREZ, MARIA EUGENIA	124	243
LITWAK, MARTIN ALEXIS	67	663
PETRELLA, FERNANDO ENRIQUE	15	575
CASAGRANDE, DIEGO MARTIN	98	868
CIMATO, EDUARDO HERNAN	85	153
BOJANICH, PATRICIA VALERIA	83	391
NAZAR, MARIA PAULA	60	229
ORNE, HUGO ANDRES	83	377
VALLARINO, CARLOS MARIA	84	812
PEREZ, ROXANA MARCELA	67	577
MENGELLE, MARTIN	57	501
DICKSTEIN, NICOLAS MIGUEL	127	220

ANEXO 6: Sentencias del Tribunal de Disciplina.

FECHA CD	CAUSA	SALA	MATRICULADO	Tº Fº	SANCIÓN
08/09/2022	29.985	SALA III	MENDEZ CAÑAS, ALBERTO HERNAN	36-863	ABSOLUTORIA
08/09/2022	30.371	SALA III	LAVAQUE, MARIANA	117-982	ABSOLUTORIA
08/09/2022	30.525	SALA III	MAC GAUL, MONICA ADRIANA	87-279	ABSOLUTORIA
08/09/2022	30.759	SALA II	RUIZ DE GALARRETA, FELICITAS	99-770	ABSOLUTORIA
08/09/2022	30.996	SALA III	RAMOS, FABIAN GUSTAVO	45-710	ABSOLUTORIA
08/09/2022	31.008	SALA III	DROBLAS, JAIME LEONARDO	39-274	ABSOLUTORIA
08/09/2022	31.120	SALA III	CHAVEZ, PATRICIA MONICA	65-816	ABSOLUTORIA
08/09/2022	31.361	SALA III	DEL ROSSO, ALEJANDRO	57-326	ABSOLUTORIA
08/09/2022	31.461	SALA III	PARISI, CLAUDIA MARIA SILVANA	65-888	ABSOLUTORIA
08/09/2022	31.576	SALA III	RAMALLO, MANUEL EUGENIO	60-360	ABSOLUTORIA
08/09/2022	31.576	SALA III	DIAZ, MARIANELA	36-748	ABSOLUTORIA
08/09/2022	29.044	SALA III	DOMINGUEZ, LAURA JULIA	87-703	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	29.044	SALA III	PRACANICA, VERONICA YAMILE	64-892	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	29.044	SALA III	FUSTER, PAULA SUSANA	84-676	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	30.912	SALA III	SANCHEZ, CRISTIAN DIEGO	102-510	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	31.392	SALA III	GOLDIN, GRACIELA ROXANA	48-916	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	31.435	SALA III	VERGEZ, JORGE HORACIO	31-145	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	31.516	SALA III	BELTRAMO, ANDRES NICOLAS	124-321	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	31.663	SALA III	CIAMMAICHELLA, MONICA ESTHER	47-210	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	31.671	SALA III	DELUCCHI, HERNAN CESAR	9-613	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	31.671	SALA III	DELUCCHI, GUIDO	128-627	DESEST.IN LIMINE

08/09/2022	32.148	SALA II	FASANELLA, ADRIANA PAOLA	128-218	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	32.176	SALA III	MARTIN IRIGOYEN, JORGE ALBERTO	59-504	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	32.176	SALA III	RODRIGUEZ, ALEXANDER CHRISTIAN	91-222	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	32.296	SALA III	KMET, SANDRA MONICA	73-607	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	32.364	SALA III	PEREZ, ANDREA MERCEDES	37-845	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	32.404	SALA III	ACOSTA, GABRIELA BEATRIZ	133-779	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	31.025	SALA II	AFONSO, VERONICA ELENA	98-753	DESEST. P/PRESCRIPCIÓN
08/09/2022	31.619	SALA III	COSTANZO, NATALIA MARINA	111-44	DESEST. IN LIMINE (CONTINUA)
08/09/2022	31.639	SALA III	LEITES, ORLANDO JUAN	43-453	DESEST. IN LIMINE (CONTINUA)
08/09/2022	31.905	SALA III	DOMENECHACHETUNE, GABRIEL ALBERTO	39-930	DESEST. IN LIMINE (CONTINUA)
08/09/2022	32.358	SALA III	CARRIAGA, HUGO ROBERTO	26-546	DESEST. IN LIMINE (CONTINUA)
08/09/2022	32.358	SALA III	FERRARI, OMAR ANGEL	14-115	DESEST. IN LIMINE (CONTINUA)
08/09/2022	31.635	SALA III	FERNANDEZ, PALOMA DANIELA	135-280	DESEST. P/INCOMPETENCIA
08/09/2022	31.660	SALA III	RUBILAR PANASIUK, CHRISTIAN DEMIAN	97-620	DESEST. P/INCOMPETENCIA
08/09/2022	32.244	SALA III	AMSTUTZ, CHRISTIAN EDUARDO	102-783	DESEST. P/INCOMPETENCIA
08/09/2022	31.641	SALA I	MONETTI, MARIA LORENA	69-242	MULTA 10%
08/09/2022	30.609	SALA I	TRAIMAN, RAQUEL SUSANA	32-401	LLAMADO DE ATENCIÓN
08/09/2022	30.901	SALA I	DOMINGUEZ TEJADA, MARIANO ARIEL	104-147	LLAMADO DE ATENCIÓN
08/09/2022	29.438	SALA I	ROYG JARA, PABLO FEDERICO	111-457	LLAMADO DE ATENCIÓN
08/09/2022	29.438	SALA I	MILAN, JOSEFA RAQUEL	112-532	LLAMADO DE ATENCIÓN
08/09/2022	29.438	SALA I	SERIAL, AMILCAR NELSON	112-514	LLAMADO DE ATENCIÓN
08/09/2022	29.438	SALA I	DUPLANT, MARIA ALEJANDRA	73-895	LLAMADO DE ATENCIÓN
08/09/2022	29.438	SALA I	RAMIREZ, SILVIA SARA	87-837	LLAMADO DE ATENCIÓN
08/09/2022	29.408	SALA I	CUELLAS SOTELO, ISABEL FLAVIA	77-491	ABSOLUTORIA
08/09/2022	29.710	SALA I	POLI, NATALIA ANALIA	113-941	ABSOLUTORIA
08/09/2022	29.710	SALA I	DOTRO, ROMINA VALERIA	87-76	ABSOLUTORIA
08/09/2022	30.359	SALA I	MOFFAT, GERALDINE	91-392	ABSOLUTORIA
08/09/2022	30.551	SALA I	BRIEBA, JUAN MANUEL	71-564	ABSOLUTORIA
08/09/2022	30.908	SALA I	DIAZ, MARIA FERNANDA	100-283	ABSOLUTORIA
08/09/2022	31.071	SALA I	AMARAL RODRIGUEZ, YANINA	85-396	ABSOLUTORIA
08/09/2022	31.224	SALA I	MC LEAN, MIGUEL ALBERTO	49-599	ABSOLUTORIA
08/09/2022	31.233	SALA I	RUIZ, HORACIO ALBERTO	48-37	ABSOLUTORIA
08/09/2022	31.366	SALA I	DI TULLIO, JUAN PABLO	106-94	ABSOLUTORIA
08/09/2022	31.414	SALA I	BONOME, JERONIMO LUIS	17-37	ABSOLUTORIA
08/09/2022	31.414	SALA I	VANNI, LILIANA NOEMI	19-820	ABSOLUTORIA
08/09/2022	31.474	SALA I	SIMONETTI, LUCIO	88-546	ABSOLUTORIA
08/09/2022	31.474	SALA I	BIETTI, ALEJANDRO EZEQUIEL	118-519	ABSOLUTORIA
08/09/2022	31.555	SALA I	FACCIUTO, LILIAN ELSA	101-910	ABSOLUTORIA
08/09/2022	31.575	SALA I	RAMALLO, ALBERTO GUSTAVO	10-393	ABSOLUTORIA
08/09/2022	31.769	SALA I	FRIDMAN, EDUARDO MANUEL	5-972	ABSOLUTORIA
08/09/2022	31.769	SALA I	CZERNIKIER, RICARDO ALFREDO	11-963	ABSOLUTORIA
08/09/2022	31.769	SALA I	FRIDMAN, HERNAN GUSTAVO	44-335	ABSOLUTORIA
08/09/2022	31.769	SALA I	IGLESIAS, MARIA FERNANDA	48-537	ABSOLUTORIA
08/09/2022	31.772	SALA I	MACIEL, ELBA MARGARITA	34-214	ABSOLUTORIA
08/09/2022	31.940	SALA I	ROMANO, ISAAC ALEJANDRO	82-484	ABSOLUTORIA
08/09/2022	31.981	SALA I	DI LELLA, PEDRO	15-707	ABSOLUTORIA
08/09/2022	31.981	SALA I	FESCINA, GRACIELA ELENA DEL VALLE	39-230	ABSOLUTORIA
08/09/2022	32.065	SALA I	LOMBAN, DIEGO ALEJANDRO	69-676	ABSOLUTORIA
08/09/2022	32.065	SALA I	PEREZ, ROBERTO	35-408	ABSOLUTORIA
08/09/2022	30.614	SALA I	HERRERA, MARTIN LUIS	92-706	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	31.204	SALA I	SALIANI, DANTE MAXIMILIANO	73-602	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	31.309	SALA I	BARRIO, KARINA LILIANA	69-134	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	31.614	SALA I	KOSTUCHENKO, MARINA	124-588	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	31.630	SALA I	CAMPANELLA, GABRIELA ALEJANDRA	42-846	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	31.630	SALA I	SALIBA PINEDA DE RISSO, VIVIANA EDITH	53-626	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	31.630	SALA I	PINTOS, ALEJANDRA GABRIELA	70-92	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	31.630	SALA I	MARTINEZ, MAXIMILIANO GASTON	78-215	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	31.634	SALA I	CALLA RIBERA, MARIANO DAMIAN	119-928	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	31.724	SALA I	RAO, CLAUDIA ALEJANDRA	48-799	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	31.748	SALA I	MENDIOLA, JOSE MARIA	31-687	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	31.748	SALA I	MEDRANO, LILIANA MARCELA	122-851	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	31.977	SALA I	GALLIANI, JOSE LUIS	18-966	DESEST.IN LIMINE

08/09/2022	31.977	SALA I	DAYE, ESTELA CLAUDIA	30-857	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	31.977	SALA I	MOURELLE, ROBERTO DANIEL	43-616	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	32.056	SALA I	MACEDO, ALEJANDRO MARIA	70-642	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	32.056	SALA I	PEREZ VIDAL, NESTOR ADRIAN	92-786	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	32.107	SALA I	CAMPOS, JESICA ELIZABETH	117-133	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	32.107	SALA I	DELGADO, LEONEL ALBERTO RICARDO	129-262	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	32.158	SALA I	JUNCOS, DIEGO OMAR	135-675	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	32.179	SALA I	DESPOULIS NETRI, FEDERICO	113-213	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	32.180	SALA I	TARDIEU, MATIAS SANTIAGO	80-501	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	32.196	SALA I	BRENER, ANIBAL GABRIEL	29-664	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	32.213	SALA I	CANTON, GABRIEL ALEJANDRO	60-996	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	31.637	SALA I	MEJAIL, HECTOR JORGE ANTONIO	95-57	DESEST. P/PRESCRIPCIÓN
08/09/2022	31.787	SALA I	GOMEZ, MIRTA MABEL	38-25	DESEST. P/PRESCRIPCIÓN
08/09/2022	31.977	SALA I	MOURELLE, ROBERTO DANIEL	43-616	DESEST. P/PRESCRIPCIÓN
08/09/2022	31.977	SALA I	GALLIANI, JOSE LUIS	18-966	DESEST. P/PRESCRIPCIÓN
08/09/2022	31.977	SALA I	DAYE, ESTELA CLAUDIA	30-857	DESEST. P/PRESCRIPCIÓN
08/09/2022	32.100	SALA I	ZAITI, MELINA GRISELL	104-809	DESEST. P/PRESCRIPCIÓN
08/09/2022	32.100	SALA I	REY, MATIAS ALEJANDRO	112-765	DESEST. P/PRESCRIPCIÓN
08/09/2022	29.346	SALA I	GARCIA, ANALIA PAULA	67-779	DESEST. P/PRESCRIPCIÓN
08/09/2022	29.346	SALA I	POBLET, VERONICA PAULA	67-789	DESEST. P/PRESCRIPCIÓN
08/09/2022	31.560	SALA I	TAGLIAPIETRA, LUIS ALBERTO	127-686	DESEST. P/INCOMPETENCIA
08/09/2022	31.630	SALA I	MARTINEZ, MAXIMILIANO GASTON	78-215	DESEST. P/INCOMPETENCIA
08/09/2022	31.630	SALA I	CAMPANELLA, GABRIELA ALEJANDRA	42-846	DESEST. P/INCOMPETENCIA
08/09/2022	31.630	SALA I	SALIBA PINEDA DE RISSO, VIVIANA EDITH	53-626	DESEST. P/INCOMPETENCIA
08/09/2022	31.630	SALA I	PINTOS, ALEJANDRA GABRIELA	70-92	DESEST. P/INCOMPETENCIA
08/09/2022	32.171	SALA I	PINTO KRAMER, MARTIN	48-467	DESEST. P/INCOMPETENCIA
08/09/2022	30.649	SALA II	FAY, PATRICIA ELCIRA	64-555	ABSOLUTORIA
08/09/2022	30.650	SALA II	FAY, PATRICIA ELCIRA	64-555	ABSOLUTORIA
08/09/2022	31.422	SALA II	COUTO, MARIA ESTER RITA	2-194	ABSOLUTORIA
08/09/2022	31.428	SALA II	DAMBORIANA, ROBERTO EDUARDO	26-293	ABSOLUTORIA
08/09/2022	31.730	SALA II	ONETO, NORBERTO FRANCISCO	117-336	ABSOLUTORIA
08/09/2022	32.010	SALA II	SAID, JOSE	117-306	ABSOLUTORIA
08/09/2022	32.039	SALA II	OLLER LOPEZ, ROSA MARIA	66-809	ABSOLUTORIA
08/09/2022	32.098	SALA II	ARIGOS, RAMON EDUARDO JOSE	68-119	ABSOLUTORIA
08/09/2022	32.230	SALA II	MAZAIRA, ARTURO FABIAN	39-515	ABSOLUTORIA
08/09/2022	32.268	SALA II	CORREA, RODRIGO DARIO	85-183	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	32.283	SALA II	QUASSI, VERONICA ANDREA	133-761	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	32.283	SALA II	GUZZO, ALEXIS DANIEL	113-921	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	32.348	SALA II	ORTOLANO, FRANCO	24-39	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	32.418	SALA II	SYLVESTER, ENRIQUE	82-387	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	32.509	SALA II	RODRIGUEZ CHARA, OSCAR ALBERTO	123-900	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	32.553	SALA II	RETA, MARIA ELENA	68-740	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	32.607	SALA II	DACAL, EDITH ESTHER	56-629	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	32.439	SALA II	YEZZE, MARIANO JORGE	135-330	DESEST. P/INCOMPETENCIA P/LA MATERIA
08/09/2022	32.569	SALA II	CUSUMANO, JULIAN	129-579	DESEST. P/FALTA DE LEGITIMACIÓN ACTIVA
08/09/2022	30.154	SALA III	GARCIA, OMAR RAMON ENRIQUE	23-44	ABSOLUTORIA
08/09/2022	30.180	SALA III	KUO, PAO HSING	50-716	ABSOLUTORIA
08/09/2022	31.286	SALA III	TEPER, CARLOS GABRIEL	84-404	ABSOLUTORIA
08/09/2022	31.443	SALA III	GASULLA, RICARDO JAVIER	55-881	ABSOLUTORIA
08/09/2022	31.443	SALA III	CUNDO, ALEXIS	69-295	ABSOLUTORIA
08/09/2022	31.466	SALA III	BUFFIN, TEOFILO RAUL	11-976	ABSOLUTORIA
08/09/2022	31.601	SALA III	CID, MARIA DEL ROSARIO	93-644	ABSOLUTORIA
08/09/2022	31.701	SALA III	ROMANO, ANDREA VICTORIA	54-299	ABSOLUTORIA
08/09/2022	31.403	SALA III	GOMEZ, LEANDRO ANIBAL	56-422	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	31.779	SALA III	TAMASI, MARIELA INES	83-57	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	31.862	SALA III	FERREYRA, MARIELA FERNANDA	112-950	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	31.939	SALA III	VOLPER, MARCELO	52-451	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	32.064	SALA III	COLINA ALVAREZ, PAOLA	75-159	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	32.064	SALA III	CIOCCO, GEORGINA DANIELA	117-972	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	32.161	SALA III	BECERRA, MERCEDES	127-824	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	32.299	SALA III	MORETTI, PATRICIA CAROLINA	87-44	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	32.299	SALA III	MORETTI, LUIS ANGEL	6-863	DESEST.IN LIMINE

08/09/2022	32.347	SALA III	CASAL, DIEGO ANDRES	81-373	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	32.349	SALA III	AZCURRA, ROMINA VERONICA	67-509	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	32.449	SALA III	SANTORO, YAMIL DARIO	124-208	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	32.491	SALA III	GONZALEZ ALTAMURA, MARIA CECILIA	116-267	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	32.615	SALA III	MACRI, FEDERICO HERNAN	133-17	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	32.303	SALA III	PUGLIESE, DAVID LEONARDO	40-804	DESEST. POR FALTA DE LEGITIMACIÓN ACTIVA
08/09/2022	32.303	SALA III	CHEPPER, JAVIER DAVID	34-960	DESEST. POR FALTA DE LEGITIMACIÓN ACTIVA
08/09/2022	31.205	SALA III	ORTEGA, FELIX JUAN	13-477	DESEST. P/PRESCRIPCIÓN
08/09/2022	31.205	SALA III	ORTEGA, PABLO JAVIER	65-773	DESEST. P/PRESCRIPCIÓN
08/09/2022	32.139	SALA III	GESTOSO, ROBERTO SEBASTIAN	92-22	DESEST. P/PRESCRIPCIÓN
08/09/2022	32.207	SALA III	CHAMBERS, GUILLERMO MARIANO	102-240	DESEST. P/PRESCRIPCIÓN
08/09/2022	32.207	SALA III	PEREZ, FLAVIA ALDANA	119-62	DESEST. P/PRESCRIPCIÓN
08/09/2022	30.821	SALA III	GARCIA SALE, JORGE ALBERTO	17-990	EXTINGUIDA POR FALLECIMIENTO
08/09/2022	28.428	SALA III	LANDABURU, FERNANDO DANIEL	17-738	ABSOLUTORIA
08/09/2022	29.018	SALA III	MUSE, JUAN CARLOS	31-858	ABSOLUTORIA
08/09/2022	31.299	SALA III	DUEÑAS, LEONARDO	71-508	ABSOLUTORIA
08/09/2022	31.334	SALA III	VICENTE, JONATAN JOEL	109-743	ABSOLUTORIA
08/09/2022	31.412	SALA III	FERRANTE, VERONICA HAYDEE	60-278	ABSOLUTORIA
08/09/2022	31.472	SALA III	RENDON, MONICA ISABEL	28-293	ABSOLUTORIA
08/09/2022	31.522	SALA III	ERRA, JORGE AMADEO	7-272	ABSOLUTORIA
08/09/2022	31.608	SALA III	SUAREZ, CAMILO GUSTAVO	28-977	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	31.672	SALA III	ZABALA, GONZALO XAVIER	65-173	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	31.760	SALA III	CORNAGO, EMANUEL	131-4	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	31.782	SALA III	MOLINA, EDGARDO ERNESTO	107-320	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	31.786	SALA III	MAJUL, MARCELO FABIO	64-602	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	31.836	SALA III	GROETZNER, MARCELO MAXIMILIANO	118-968	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	31.952	SALA III	PANIEGO, MARIANA ELISABETH	62-974	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	32.215	SALA III	SERVIN MATTECHI, PABLO JAVIER	122-626	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	32.225	SALA III	FARJAT, DIEGO SEBASTIAN	90-926	DESEST. P/FALTA DE LEGITIMACIÓN ACTIVA
08/09/2022	32.166	SALA III	GEMBAROWSKI, GISELA CELESTE	113-903	DESEST. P/INCOMPETENCIA
08/09/2022	32.166	SALA III	BRITOS, MARIO ALBERTO	116-745	DESEST. P/INCOMPETENCIA
08/09/2022	31.395	SALA III	SPAGNUOLO, DIEGO ORLANDO	65-792	DESEST. P/PRESCRIPCIÓN
08/09/2022	29.913	SALA III	CHIABORELLI, GUILLERMO EDUARDO	66-722	MULTA 25%
08/09/2022	31.066	SALA II	RUIZ ROCHA, SANTIAGO DANIEL MARIA	110-848	MULTA \$50.000
08/09/2022	31.066	SALA II	FERREYRA, OSCAR JORGE	57-781	MULTA \$50.000
08/09/2022	31.247	SALA I	SARUBINSKY GRAFIN, NORBERTO CARLOS	6-343	LLAMADO DE ATENCIÓN
08/09/2022	18.588	SALA III	YABLSOWSKI, ALDO JORGE	16-256	ABSOLUTORIA
08/09/2022	30.377	SALA III	MANRIQUE IPARRAGUIRRE, CESAR RAUL	59-725	ABSOLUTORIA
08/09/2022	30.962	SALA III	MUÑOZ, MARCELO RODOLFO	97-661	ABSOLUTORIA
08/09/2022	31.470	SALA III	KRIEGER, WALTER FERNANDO	96-696	ABSOLUTORIA
08/09/2022	32.478	SALA III	SARAVI, EDUARDO ALFREDO	17-500	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	32.478	SALA III	POMATO, ALBERTO EDUARDO	117-74	DESEST.IN LIMINE
08/09/2022	31.727	SALA III	MARCHETTI, SUSANA HAYDEE	87-833	DESEST. P/INCOMPETENCIA TERRITORIAL

INFORME DE LA COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS

Sesión del Consejo Directivo del 08.09.22

COMISIONES

1) Designación de miembros de Comisiones.

De acuerdo al art. 9 del Reglamento General de Funcionamiento de Comisiones asesoras del Consejo Directivo, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

C-04 Comisión de Publicaciones

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
66	MOREYRA	GISELA SABRINA	142-923
66	GONZALEZ	MARIA DEL PILAR	5-297

C-08 Comisión de Relaciones Universitarias

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
66	BORZANI PAPEL	SHEILA GISELLE	102-936
66	SPESSOT	ALEJANDRO	3-329

C-09 Comisión de Prestaciones Sociales

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
66	DRAMIS	MARIA ALEJANDRA	36-599
67	FACCONE	MARCELO ELIO	144-70

C-10 Comisión de Previsión Social

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
66	AGUILERA	ANDREA	74-96
66	OUBEL	SORAYA EMILSE	52-282

C-11 Comisión de Cultura

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
66	MOREYRA	GISELA SABRINA	142-923
66	SPESSOT	ALEJANDRO	3-329

C-12 Comisión de Relaciones Internacionales e Interprovinciales

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
66	CASTELLI	KARINA ANDREA	60-853
66	SASSONE	MIRTA	24-296

C-13 Comisión de Derechos Humanos

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
66	HEREDIA	CLAUDIO	54-276
66	AIESI	PEDRO	49-631

C-14 Comisión de Deportes

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
66	DOMINGUEZ	GONZALO RICARDO	103-825
66	MASSINI	LEANDRO	95-697

C-16 Comisión de Derecho de la Niñez y la Adolescencia

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
66	MOREYRA	GISELA SABRINA	142-923
66	SAMPERE	MARIA GABRIELA	54-423

C-17 Comisión de Discapacidad

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
66	SUAREZ	MARIA VICTORIA	86-154
66	BRESCIA ZAVALA	CARLA	58-527

C-20 Comisión de Asuntos Penitenciarios

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
66	TOSCO	PABLO	102-443
66	DUARTE	DIEGO	88-770

C-21 Comisión de Juicio Político

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
66	POLICELLA	DANIEL	69-27
66	ALVAREZ	ROBERTO	64-980

C-25 Comisión de Conciliación Laboral

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
66	KOHAN	HERNAN	82-328
66	CIABATTARI	VICTOR ARNALDO	103-137

C-26 Comisión de Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y O.O.P.P.

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
66	ALVAREZ	ROBERTO DANIEL	64-980
66	GLASMAN	KARINA CORINA	74-868

C-30 Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
66	SEBALLES	ALEJANDRO	133-34
66	MARINELLI	CLAUDIA	41-33

C-32 Comisión de Bioética

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
66	SAMPERE	GABRIELA	54-423
66	CASTELLI	KARINA ANDREA	60-853

C-33 Comisión Derecho de Faltas y Contravenciones de la Ciudad de Buenos Aires

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
66	CORTESE	MARTIN AUGUSTO	105-403
66	MOREYRA	GISELA SABRINA	142-923

C-36 Comisión de Padrinazgo-Madrinazgo Profesional

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
66	MORA	PATRICIA	84-882
66	TOMADA	AXEL	69-961

C-39 Comisión de Adultos Mayores

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
66	HEREDIA	CLAUDIO	54-276

C-40 Comisión de Derecho Electoral

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
66	AYALA	VALERIA MARICEL	115-846
66	SEBALLES	ALEJANDRO	133-34

C-43 Comisión de Transparencia Financiera

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
47	ALARCON	CARLOS ALBERTO	27-519
47	MARILUIS	DELIA HAYDEE	31-158
47	MOLLO GONZALEZ	GRACIELA	136-81
47	KOVACS BOULLOSA	ALAN MATIAS	139-398
47	VEDIA	RIONY PABLO	49-165
47	GIUDICE	JOSE LUIS	110-784
47	CARCIOFI	SERGIO FABIO	86-978
47	BORCHIA	MARINA ELIZABETH	131-226
66	CASTELLI	KARINA ANDREA	60-853
66	ZUBERBUHLER	FERNANDO	63-86

C-45 Comisión de Derecho y Política de Gestión

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
66	AGUIRRE	AGUSTINA	124-811
66	MOREYRA	GISELA SABRINA	142-923

C-46 Comisión de Consumo

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
66	BARRIONUEVO	CLAUDIA PATRICIA	31-166
66	CORTESE	MARTIN AUGUSTO	105-403

2) Integración de Comisiones.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de la Comisiones.

C-07 Comisión de Arbitraje Nacional e Internacional

Lista	Comisión	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
67	C-07 Arbitraje y Conciliación	DEDEU	MARTIN WIFREDO	05-283	BAJA ART. 16
67	C-07 Arbitraje y Conciliación	DEDEU	DIEGO MARTIN	58-371	ALTA ART. 16

C-20 Comisión de Asuntos Penitenciarios

Lista	Comisión	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
67	C-20 Asuntos Penitenciarios	LEONARDI	FABIAN	81-743	BAJA ART. 16
67	C-20 Asuntos Penitenciarios	GRECO	MIGUEL ANGEL	88-160	ALTA ART. 16

C-23 Comisión de Actividad Judicial

Lista	Comisión	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
67	C-23 Seguimiento de la Actividad Judicial	DEDEU	DIEGO MARTIN	58-371	BAJA ART. 16
67	C-23 Seguimiento de la Actividad Judicial	KELEMEN MASSERONI	JUAN JOSE	28-867	ALTA ART. 16

C-30 Comisión de Actividad Judicial

Lista	Comisión	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
67	C-30 Seguimiento de la Actividad Legislativa	BERGALLI	EDUARDA	35-961	BAJA ART. 16
67	C-30 Seguimiento de la Actividad Legislativa	CASARES	RICARDO MARTIN	80-311	ALTA ART. 16

C-26 Comisión de Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y O.O.P.P.

Lista	Comisión	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
47	C-26 Comisión de Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y O.O.P.P.	GONZALEZ	ALEJANDRA MARCELA	65-793	BAJA ART. 16
47	C-26 Comisión de Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y O.O.P.P.	FIGUEROA	ARGENTINA RAMONA	49-587	BAJA ART. 16
47	C-26 Comisión de Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y O.O.P.P.	MORA	MARIA LUJAN	67-645	ALTA ART. 16
47	C-26 Comisión de Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y O.O.P.P.	RECALDE	SAMUEL	108-99	ALTA ART. 16

ACTIVIDADES ACADEMICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS**3) COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS s/ actividades realizadas.**

Se informa el total de las actividades realizadas a partir del 01/06/2022, cantidad de inscriptos totales y actividades proyectadas.

AÑO	PERIODO	ACTIVIDADES REALIZADAS	INSCRIPTOS	PROMEDIO INSCRIPTOS POR ACTIVIDAD	ACTIVIDADES PROYECTADAS
2022	JUNIO / DICIEMBRE	42	3003	72	15

4) COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha en anexo adjunto.



*** LUNES 22/08 – 14,00 a 16,00 HS.**

“REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE. REGISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DIGITALES. NOVEDADES” – Charla – **TEMARIO:** I. Documento registrable e instrumento digital. Conceptos generales. Marco normativo aplicable. DTR 5/2021. * II. Sistema de presentación online de documentos digitales: descripción del proceso. * III. Autorizado a firmar la solicitud de inscripción. Anotación provisional y corrección de la solicitud de inscripción y del instrumento digital. Requisito de integridad del documento. * IV. Medidas cautelares. Sistema Deox y DTRs 5/2021 y 8/2021. * V. Registración de segundas copias. * VI. Preguntas de los asistentes – **PRESENTACIÓN:** Dra. **Soledad M. Barboza** (Directora General del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal) – **EXPOSITORES:** Dres. **Leonardo Iucciolino, Rodolfo Caro Lugones, Ezequiel Befaro y Pablo Langholz** - **LUGAR:** Salón Auditorio / Corrientes 1441, piso I - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 15/08 – **ORGANIZA:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS – REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA CAPITAL FEDERAL

*** MARTES 23/08 – 14,00 HS.**

CAFÉ JURIDICO – DERECHO LABORAL – DEMANDA Y CONTESTACIÓN DE DEMANDA - Expositor: Dr. **Sergio O. Rodríguez** - **Moderadoras:** Dras. **María Melgarejo y Sonia Barrientos** - **LUGAR:** Sala ‘Dr. Humberto A. Podetti’ / Corrientes 1455, piso 2° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 26/07 – **ORGANIZA:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

*** MARTES 23/08 – 16,00 HS.**

“HABILIDADES QUE FORTALECEN NUESTRA PROFESIÓN – NUESTRA MARCA PERSONAL” – Taller de Coaching – **TEMA:** Capacitación interactiva dirigida a profesionales Abogados en las que se brinden herramientas prácticas que les permitan a los participantes un mejor mas beneficioso ejercicio de las actividades, destacando el propio liderazgo y el Ser Profesional, a través del coaching. - **EXPOSITORA:** C.P. **Fernanda Estevao Díaz** - **LUGAR:** Sala ‘Dr. Norberto T. Canale’ / Corrientes 1455, piso 4° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 16/08 – **ORGANIZA:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

*** MIÉRCOLES 24/08 – 17,00 HS.**

“ASOCIATIVIDAD PROFESIONAL: TALLER DE NETWORKING” – Taller – **OBJETIVO:** Sumá herramientas y técnicas que te ayudarán en tu presentación profesional para el Encuentro de Asociatividad – **LUGAR:** Vía Web – Plataforma ZOOM – **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 17/08 - **ORGANIZAN:** COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL - CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

*** JUEVES 25/08 – 14,00 HS.**

“MI PRIMERA JUBILACIÓN. ASPECTOS PRÁCTICOS” – Taller – **TEMARIO:** ¿Cómo iniciar una jubilación? Entrevista. Trámite. Cobro. - **EXPOSITOR:** Dr. **Fernando Rampazzo** - **LUGAR:** Sala ‘Dr. Humberto A. Podetti’ / Corrientes 1455, piso 2° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 18/08 – **ORGANIZA:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

*** LUNES 29/08 – 14,00 HS.**

“LEX 100 - SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN JUDICIAL FÁCIL, CLARO Y CONCRETO. UNA MIRADA DESDE LA PRÁCTICA” – Charla – **TEMARIO:** I. Tecnología y procesos judiciales. * II. Expediente electrónico y firma electrónica. * III. Presentaciones de parte. Firma del patrocinado. * IV. Notificaciones electrónicas y otras formas modernas de notificación. * V. Oficios electrónicos. DEOX y otras formas de diligenciamiento. - **EXPOSITOR:** Dr. **Pablo Langholz** - **LUGAR:** Salón Auditorio / Corrientes 1441, piso I - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 22/08 – **ORGANIZA:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

*** MARTES 30/08 – 14,00 HS.**

CAFÉ JURIDICO – DERECHO LABORAL – LIQUIDACIÓN Y EJECUCIÓN - Expositor: Dr. **Nicolás M. Liberatore** - **Moderadoras:** Dras. **María Melgarejo y Sonia Barrientos** - **LUGAR:** Sala ‘Dr. Humberto A. Podetti’ / Corrientes 1455, piso 2° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 26/07 – **ORGANIZA:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

*** MARTES 30/08 – 16,30 a 18,00 HS.**

“MUERTE SÚBITA (REGLAMENTACIÓN LEY N° 27.159)” – Conferencia - **Temario:** Aspectos legales y científicos médicos. * Importancia de la comprensión en su fin, existencia y resultados. * Derechos y obligaciones médicas, normativa. * Derecho comparado. * Propuesta de soluciones. * ¿Están los profesionales de la salud protegidos? - **Expositores:** Dres. **Lucas Orlando y Daniel Corsiglia** – **LUGAR:** Sala ‘Dr. Norberto T. Canale’ / Corrientes 1455, piso 4° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 23/08 – **ORGANIZAN:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS – INSTITUTO DE DERECHO SANITARIO - **Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires**

*** MIÉRCOLES 31/08 – 17,00 HS.**

“ENCUENTRO DE ASOCIATIVIDAD” – Taller - **OBJETIVO:** Un espacio de networking para que profesionales de diversos ámbitos presenten sus servicios y generen nuevas oportunidades de negocios. – **LUGAR:** Vía Web – Plataforma ZOOM – **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 24/08 - **ORGANIZAN:** COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL - CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

*** JUEVES 01/09 – 14,00 HS.**

“MEDIOS DE PRUEBA. LAS PERITACIONES EN EL FUERO CIVIL Y PENAL. LINEAMIENTOS ESPECIALES PARA ABOGADOS” – Taller – **TEMA:** Importancia de las pericias y los medios de prueba. - **EXPOSITOR:** Lic. **Walter Gorbak** - **LUGAR:** Sala ‘Dr. Norberto T. Canale’ / Corrientes 1455, piso 4° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 25/08 – **ORGANIZA:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

*** MARTES 06, 13, 20 y 27/09 – 14,00 HS.**

CAFÉ JURIDICO: “El derecho del consumo y la competencia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” - **06/09:** Evolución histórica. Principios. El surgimiento de los derechos de usuarios y consumidores. Las Directrices de las Naciones Unidas de Protección al Consumidor. Principios de orden público, progresividad, acceso al consumo, transparencia, prevención, precaución, reparación integral, no discriminación y trato equitativo y digno. – **Expositores:** Dres. **Javier Wajntraub y Deborah Marahba** * **13/09:** Creación del Fuero CATyRC. Tratamiento constitucional de la CABA. Competencia. Normas de influencia procesal para acciones individuales en la ley 24.240. Ley 6286 y aspectos gales del Código Procesal para la Justicia en las Relaciones de Consumo de la CABA. – **Expositores:** Dres. **Marcelo López Alfonsín y Juan Pablo Zanetta** * **20/09:** Procedimiento administrativo ante la autoridad de aplicación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Medidas preventivas administrativas. Contrapublicidad. Actuación de oficio: actas de inspección. Imputación. El sumario infraccional. Sanciones. Órganos de Control en la CABA. El Ente Único Regulador de Servicios Públicos. Servicios Públicos controlados. Facultades Competencias. Sistema de reclamos. Defensoría del Pueblo de CABA. Misión institucional. Modalidades de intervención en defensa de consumidores y usuarios. – **Expositores:** Dres. **Brenda Bocchicchio y Norberto C. Darcy** * **27/09:** El Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo del Consejo de la Magistratura de la CABA. Competencia. Habilitación de Instancia Judicial. Análisis de los arts.5 y 213 del CPJRC. Honorarios de los letrados y conciliadores. Ejecución del acuerdo ante el Fuero CATyRC. - Dres. **Diego M. Dedeu y Juan Pablo Zanetta** * **Moderadoras:** Dras. **Lucia Carbonelli y Micaela Roderá** - **LUGAR:** Sala ‘Dr. Humberto A. Podetti’ /

Corrientes 1455, piso 2° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 29/08 – **ORGANIZA:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

*** MARTES 13/09 – 17,00 HS.**
“EL PROCEDIMIENTO DE VIOLENCIA FAMILIAR” – Charla – **EXPOSITOR:** Dr. **Diego Ortiz** - **MODERADORA:** Dra. **María Melgarejo** - **LUGAR:** ‘Dr. Norberto T. Canale’ / Corrientes 1455, piso 4° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 06/09 – **ORGANIZA:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

*** JUEVES 15/09 – 14,00 HS.**
“INTRODUCCIÓN A LA NEGOCIACIÓN Y A LA COMUNICACIÓN ASERTIVA” – Taller – **TEMA:** Principales Lineamientos Temáticos de la Propuesta - **Modulo 1: La comunicación:** I. Los principios básicos de la comunicación, * II. El Paradigma de la comunicación. * III. Como superar las barreras de la comunicación, * IV. La escucha activa. * V. Los tipos de preguntas. * VI. La capacidad de preguntar: la empatía y el rapport. * VII. Las emociones y la comunicación. * VIII. El paradigma social. - **Modulo 2: La Negociación:** IX. El proceso de la negociación. * X. El estudio de la negociación en las organizaciones. * XI. Problemas de la negociación: transacciones y disputas. * XII. Tips para una Negociación eficaz: elección del medio. * XIII. Negociar sobre intereses conflictivos. - **EXPOSITOR:** Dr. **Juan Francisco Venturino** – **MODERADOR:** Dr. **Facundo Presedo** - **LUGAR:** Sala ‘Dr. Norberto T. Canale’ / Corrientes 1455, piso 4° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 08/09 – **ORGANIZA:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

*** LUNES 19/09 – 14,00 a 16,00 HS.**
“LA CONCILIACION Y ARBITRAJE LABORAL - PROCEDIMIENTO VIRTUAL. NUEVA NORMATIVA A 25 AÑOS DEL SECLO” – Jornada – **TEMARIO:** Se expondrá sobre el estado actual de la conciliación laboral y el arbitraje en el ámbito nacional y en las provincias que tienen servicios de conciliación laboral obligatoria. Las ventajas del sistema, los adelantos tecnológicos aplicados, la nueva normativa respecto a audiencias virtuales y presenciales. Se evaluarán los 25 años de existencia del SECLO (Servicio de conciliación laboral obligatoria). Capacitación de los conciliadores. – **EXPOSITORES:** Dres. **Omar N. Yasin, Fabián Nesis, Luis Catardo, Adriana Rousseaux, Julio Cordero, Gabriela Martínez Iluminati, Jorge Enríquez, Débora Canjalli, Daniel Igonnikov, Leonardo Suarez, Gustavo López Ariza y Raúl Nejamkis** - **MODERADORA:** Dra. **Silvina Repetti** - **LUGAR:** Salón Auditorio / Corrientes 1441, piso I - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 12/09 – **ORGANIZAN:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS – INSTITUTO DE DERECHO DEL TRABAJO – COMISIÓN DE CONCILIACIÓN LABORAL - **Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires**

*** LUNES 26/09 – 15,30 a 18,00 HS.**
“EUTANASIA - Legislación y procesos de legalización en otros países – Una mirada sobre los proyectos de ley en Argentina” – Conferencia - **Temario:** Eutanasia y Suicidio médicamente asistido. Conceptos. Diferencias con la Adecuación del Esfuerzo Terapéutico. Aspectos médicos, éticos y jurídicos. Autonomía de la Voluntad – Consentimiento Informado por Sustitución. * Legislación y jurisprudencia en otros países. Proceso jurisprudencial de legalización de la eutanasia en Colombia. Barreras existentes para su implementación. Proceso de legalización en España. * Presentación y debate sobre los tres proyectos de ley a debatir en el Congreso de la Nación sobre eutanasia y suicidio médicamente asistido (muerte asistida). – **Apertura:** Dra. **María Cristina Cortesi** - **Expositores:** Dres. **Dinah Gloria Magnante, Lucas Correa Montoya, Jimena Hebe Latorre y Mario A. Sebastiani** – **Moderadora:** Dra. **Dinah Gloria Magnante** - **LUGAR:** Vía Web – Plataforma ZOOM - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 19/09 – **ORGANIZAN:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS – INSTITUTO DE DERECHO SANITARIO - **Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires**

Consulte más actividades en www.cpacf.org.ar

COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS RECUERDA...
Reglamento de Inscripciones y Expedición de Certificados de Asistencia, aprobado por el Consejo Directivo en sus sesiones del 15/05/08 y sus modificaciones del 11/03/10 y 10/05/12... Para participar en todas las actividades académicas presenciales o virtuales se requiere inscripción previa – exceptuando las que figuren como de asistencia libre-, la que se podrá llevar a cabo -a partir de la fecha estipulada- personalmente de lunes a viernes dentro del horario de 8,30 a 16,30 horas en la Coordinación de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas, de la Sede de Av. Corrientes 1455 - piso 1°, o por e-mail: (infoacademicas@cpacf.org.ar), hasta completar el cupo disponible para cada una de ellas. Se entregará certificado a quienes cumplan con la asistencia requerida para cada actividad presencial. Las acreditaciones se tomarán durante un lapso de treinta (30) minutos tomados desde quince (15) minutos antes a la hora fijada para el inicio de la actividad y quince (15) minutos posteriores a dicho horario., considerándose como ausente -sin excepciones- a todo aquel que ingrese con posterioridad. Toda la información referida a las actividades académicas, culturales y deportivas consúltela en www.cpacf.org.ar. - Tel. 4379-8700, int. 453/454

19/08/2022

ACTIVIDADES CULTURALES

*** VIERNES - 17,00 a 18,30 HS.**
“TALLER DE TEATRO” – Seminario de actuación con proyecto de puesta en escena - **A CARGO DE:** Daniel Barros - **DIAS:** todos los viernes de 17,00 a 18,30 hs. - **LUGAR:** Sala ‘Norberto T. Canale’ / Corrientes 1455, piso 4° - **INICIO:** Viernes 01/04/22 - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 21/03 - **NO ARANCELADO**

*** VIERNES - 17,00 a 19,00 HS.**
“CHARLAS LITERARIAS de NARRATIVA FANTÁSTICA” - **A CARGO DE:** Dra. **María Luz Amadora Rodríguez** - **LUGAR:** Sala 2 / Corrientes 1455, piso 1° - **DIAS:** el último viernes de cada mes a las 17 hs. – **INICIA:** 29 de Abril - **ASISTENCIA LIBRE y GRATUITA**

*** VIERNES - 17,00 a 19,00 HS.**
*** “TALLER DE TANGO”** - **A CARGO DE:** Oscar Bank - **LUGAR:** Sala ‘Dr. Humberto A. Podetti’ / Corrientes 1455, piso 2° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA HABILITADA – **DIAS:** todos los viernes a las 17,00 hs. - **ARANCEL:** \$ 400 por clase (una clase semanal) – **NOTA:** El arancel se abonará directamente a quién esté a cargo del Taller.



*** LUNES y MIÉRCOLES (05/09 al 28/09) - 10,30 a 12,00 HS.**

“DERECHO COMERCIAL” - PRÁCTICA PROFESIONAL CPACF 2022 - MAÑANA – MODULO III

TEMARIO: 05/09: **CONTRATOS ASOCIATIVOS INNOMINADOS Y EN PARTICIPACIÓN:** Análisis. Diferencias con las sociedades simples (Secc. IV). Redacción: Dr. **Gustavo Cultraro** * 07/09: **CONTRATOS SOCIETARIOS Y PARASOCIALES:** Aspectos a considerar. Redacción. Modelos. Cláusulas especiales: Dr. **Gustavo Cultraro** * 12/09: **ORGANOS DE LAS SOCIEDADES:** Funcionamiento: aspectos a considerar. Actuación de quien asesora jurídicamente: Dr. **Gustavo Cultraro** * 14/09: **CONFLICTOS SOCIETARIOS:** Cuestiones previas. Cómo asesorar. El litigio: sus posibles vicisitudes: Dr. **Gustavo Cultraro** * 19/09: **TÍTULOS VALORES Y RELACIONES DE CONSUMO:** Pagarés y cheques para documentar los créditos. Jurisprudencia: límites establecidos. Defensas posibles. El CCyCN y su impacto en el tema: Dr. **Fernando Marcos** * 21/09: **CONCURSOS Y QUIEBRAS. PRINCIPIOS APLICABLES Y PRINCIPALES EFECTOS:** Cambios de reglas a tener en cuenta para intervenir en un proceso concursal. Créditos alcanzados. Intereses. Obligaciones en moneda extranjera: Dr. **Fernando Marcos** * 26/09: **CONCURSOS Y QUIEBRAS: VERIFICACIÓN DE CRÉDITOS:** Defensa de los derechos del acreedor concursal. Cómo verificar un crédito. Clases de verificación. Contenido del pedido de verificación. Recursos legales: Dr. **Fernando Marcos** * 29/09: **CONCURSOS Y QUIEBRAS: PRIVILEGIOS Y CONCURSOS:** Créditos que reconocen privilegios. Clases. Situación de los créditos laborales. Pronto pago. Situación de los acreedores involuntarios. La jurisprudencia aplicable. Otras preferencias: Dr. **Fernando Marcos** – **DIRECTOR ACADÉMICO:** Dres. **Gustavo Cultraro** y **Fernando Marcos** - **LUGAR:** Sala 'Dr. Norberto T. Canale' / Corrientes 1455, piso 4° - **DIAS:** todos los martes y jueves del 05/09 al 28/09 (ocho clases) – **ASISTENCIA REQUERIDA:** seis clases – **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 29/08 – **ORGANIZA:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

*** LUNES y MIÉRCOLES (05/09 al 28/09) - 16,00 a 17,30 HS.**

“DERECHO COMERCIAL” - PRÁCTICA PROFESIONAL CPACF 2022 – TARDE – MODULO III

TEMARIO: 05/09: **CONTRATOS ASOCIATIVOS INNOMINADOS Y EN PARTICIPACIÓN:** Análisis. Diferencias con las sociedades simples (Secc. IV). Redacción: Dr. **Gustavo Cultraro** * 07/09: **CONTRATOS SOCIETARIOS Y PARASOCIALES:** Aspectos a considerar. Redacción. Modelos. Cláusulas especiales: Dr. **Gustavo Cultraro** * 12/09: **ORGANOS DE LAS SOCIEDADES:** Funcionamiento: aspectos a considerar. Actuación de quien asesora jurídicamente: Dr. **Gustavo Cultraro** * 14/09: **CONFLICTOS SOCIETARIOS:** Cuestiones previas. Cómo asesorar. El litigio: sus posibles vicisitudes: Dr. **Gustavo Cultraro** * 19/09: **TÍTULOS VALORES Y RELACIONES DE CONSUMO:** Pagarés y cheques para documentar los créditos. Jurisprudencia: límites establecidos. Defensas posibles. El CCyCN y su impacto en el tema: Dr. **Fernando Marcos** * 21/09: **CONCURSOS Y QUIEBRAS. PRINCIPIOS APLICABLES Y PRINCIPALES EFECTOS:** Cambios de reglas a tener en cuenta para intervenir en un proceso concursal. Créditos alcanzados. Intereses. Obligaciones en moneda extranjera: Dr. **Fernando Marcos** * 26/09: **CONCURSOS Y QUIEBRAS: VERIFICACIÓN DE CRÉDITOS:** Defensa de los derechos del acreedor concursal. Cómo verificar un crédito. Clases de verificación. Contenido del pedido de verificación. Recursos legales: Dr. **Fernando Marcos** * 29/09: **CONCURSOS Y QUIEBRAS: PRIVILEGIOS Y CONCURSOS:** Créditos que reconocen privilegios. Clases. Situación de los créditos laborales. Pronto pago. Situación de los acreedores involuntarios. La jurisprudencia aplicable. Otras preferencias: Dr. **Fernando Marcos** – **DIRECTORES ACADÉMICOS:** Dres. **Gustavo Cultraro** y **Fernando Marcos** - **LUGAR:** Sala 'Dr. Norberto T. Canale' / Corrientes 1455, piso 4° - **DIAS:** todos los martes y jueves del 05/09 al 28/09 (ocho clases) – **ASISTENCIA REQUERIDA:** seis clases – **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 29/08 – **ORGANIZA:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

*** LUNES y MIÉRCOLES (05/09 al 28/09) - 10,30 a 12,00 HS.**

“DERECHO DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR” - PRÁCTICA PROFESIONAL CPACF 2022 – MAÑANA - MODULO IV

TEMARIO: 05/09: **I. Fundamentos de la protección del consumidor en el derecho moderno:** Dr. **Javier Wajntraub** * 07/09: **II. El deber de información - Oferta y publicidad:** Dra. **Romina Escudero** * 12/09: **III. Contratación de consumo:** Dra. **Débora Marhaba** * 14/09: **IV. Venta domiciliar y por correspondencia....:** Dra. **Agostina Ghioldi** * 19/09: **V. Prácticas abusivas:** Dr. **Walter Krieger** * 21/09: **VI. Derecho de daños:** Dra. **María Eugenia D'Archivio** * 26/09: **VII. Mecanismos alternativos de resolución de conflictos:** Dr. **Diego Dedeu** * 28/09: **VIII. La competencia en las relaciones de consumo de la CABA:** Dr. **Carlos Tambussi** - **DIRECTOR ACADÉMICO:** Dr. **Javier Wajntraub** - **LUGAR:** Sala 'Dr. Humberto A. Podetti' / Corrientes 1455, piso 2° - **DIAS:** todos los lunes y miércoles del 05/09 al 28/09 (ocho clases) – **ASISTENCIA REQUERIDA:** seis clases – **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 29/08 – **ORGANIZA:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

*** LUNES y MIÉRCOLES (05/09 al 28/09) - 16,00 a 17,30 HS.**

“DERECHO DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR” - PRÁCTICA PROFESIONAL CPACF 2022 – TARDE - MODULO IV

TEMARIO: 05/09: **I. Fundamentos de la protección del consumidor en el derecho moderno:** Dr. **Javier Wajntraub** * 07/09: **II. El deber de información - Oferta y publicidad:** Dra. **Romina Escudero** * 12/09: **III. Contratación de consumo:** Dra. **Débora Marhaba** * 14/09: **IV. Venta domiciliar y por correspondencia....:** Dra. **Agostina Ghioldi** * 19/09: **V. Prácticas abusivas:** Dr. **Walter Krieger** * 21/09: **VI. Derecho de daños:** Dra. **María Eugenia D'Archivio** * 26/09: **VII. Mecanismos alternativos de resolución de conflictos:** Dr. **Diego Dedeu** * 28/09: **VIII. La competencia en las relaciones de consumo de la CABA:** Dr. **Carlos Tambussi** - **DIRECTOR ACADÉMICO:** Dr. **Javier Wajntraub** - **LUGAR:** Sala 'Dr. Humberto A. Podetti' / Corrientes 1455, piso 2° - **DIAS:** todos los lunes y miércoles del 05/09 al 28/09 (ocho clases) – **ASISTENCIA REQUERIDA:** seis clases – **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 29/08 – **ORGANIZA:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

*** MARTES y JUEVES (06/09 al 29/09) - 10,30 a 12,00 HS.**

"DERECHO LABORAL" - PRACTICA PROFESIONAL CPACF 2022 - MAÑANA - MODULO II

TEMARIO: 06/09: ENTREVISTA CON EL CLIENTE / INTERCAMBIO TELEGRAFICO: Introducción - Que es ser abogado laboralista - Trato con las partes y Pacto de Cuota Litis - Intercambio telegráfico - SECLO: Dres. **Nahuel Altieri y Jonatan Berón** * **08/09: PROCEDIMIENTO LABORAL:** Liquidación - Demanda, Contestación de Demanda y Traslado de Contestación de Demanda: Dres. **Sergio Arce y Viviana Murcia** * **13/09: PROCEDIMIENTO LABORAL:** Prueba - Medios y diligenciamiento - Alegato y Sentencia: Dr. **Mariano Natale** * **15/09: PROCEDIMIENTO LABORAL:** Recursos L.O. y Ejecución de Sentencias - Nociones: Dra. **Valeria Biagioni Parrella** * **20/09: ART/SRT:** Procedimiento CCMM - Denuncia - Instancia Administrativa (todos los procedimientos). Análisis de documentación y entrevista a potenciales clientes. Herramientas y Procesos de trabajo: Dra. **Geraldine Tusso** * **22/09: ART/SRT:** Recurso Ley 27348 y Demanda - Procedimiento CABA: Dres. **Agustina Elías y Walter González** * **27/09: ART/SRT:** Prestaciones en la LRT: Dres. **Gastón Valente y Eduardo Curuchet** * **29/09: ART/SRT:** Honorarios en CCMM y Judicial: Dra. **Mariela Pistachia** - **DIRECTOR ACADÉMICO:** Dr. **Nahuel Altieri** - **COORDINADORA:** Dra. **Valeria Biagioni Parrella** - **LUGAR:** Sala 'Dr. Humberto A. Podetti' / Corrientes 1455, piso 2° - **DIAS:** todos los martes y jueves del 06/09 al 29/09 (ocho clases) - **ASISTENCIA REQUERIDA:** seis clases - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 29/08 - **ORGANIZA:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

*** MARTES y JUEVES (06/09 al 29/09) - 16,00 a 17,30 HS.**

"DERECHO LABORAL" - PRACTICA PROFESIONAL CPACF 2022 - TARDE - MODULO II

TEMARIO: 06/09: ENTREVISTA CON EL CLIENTE / INTERCAMBIO TELEGRAFICO: Introducción - Que es ser abogado laboralista - Trato con las partes y Pacto de Cuota Litis - Intercambio telegráfico - SECLO: Dres. **Nahuel Altieri y Jonatan Berón** * **08/09: PROCEDIMIENTO LABORAL:** Liquidación - Demanda, Contestación de Demanda y Traslado de Contestación de Demanda: Dres. **Sergio Arce y Viviana Murcia** * **13/09: PROCEDIMIENTO LABORAL:** Prueba - Medios y diligenciamiento - Alegato y Sentencia: Dr. **Roberto Pablo Iván Soria** * **15/09: PROCEDIMIENTO LABORAL:** Recursos L.O. y Ejecución de Sentencias - Nociones: Dr. **Roberto Pablo Iván Soria** * **20/09: ART/SRT:** Procedimiento CCMM - Denuncia - Instancia Administrativa (todos los procedimientos). Análisis de documentación y entrevista a potenciales clientes. Herramientas y Procesos de trabajo: Dr. **Lionel Quallito** * **22/09: ART/SRT:** Recurso Ley 27348 y Demanda - Procedimiento CABA: Dres. **Agustina Elías y Walter González** * **27/09: ART/SRT:** Prestaciones en la LRT: Dres. **Gastón Valente y Eduardo Curuchet** * **29/09: ART/SRT:** Honorarios en CCMM y Judicial: Dr. **Facundo Giampaoli** - **DIRECTOR ACADÉMICO:** Dr. **Nahuel Altieri** - **COORDINADORA:** Dra. **Valeria Biagioni Parrella** - **LUGAR:** Sala 'Dr. Humberto A. Podetti' / Corrientes 1455, piso 2° - **DIAS:** todos los martes y jueves del 06/09 al 29/09 (ocho clases) - **ASISTENCIA REQUERIDA:** seis clases - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 29/08 - **ORGANIZA:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

*** MARTES y JUEVES (06/09 al 29/09) - 10,30 a 12,00 HS.**

"PRACTICA DEL EJERCICIO PROFESIONAL - PARTE GENERAL - MAÑANA" - MODULO I

TEMARIO: 06/09: I. ACTUACIÓN PROFESIONAL ANTE LA JUSTICIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES: a) Oficina del Litigante - b) Sistema EJE y Portal del Litigante - c) Creación del usuario - d) Firma Digital - e) Presentación de Escritos - f) Confección de Cédulas de Notificación - g) Nociones Generales.: Ing. **Luis Bonini** * **08/09: II. ACTUACIÓN PROFESIONAL ANTE EL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN:** a) Sistema Lex100 - b) Creación del usuario del PJN y uso del portal - c) Firma Digital - d) Presentación de Escritos - e) Confección de Cédulas de Notificación - f) Confección de Oficios mediante Sistema DEOX. * **III. ACTUACIÓN PROFESIONAL ANTE LA JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES:** a) Matriculación b) Firma Electrónica y Firma digital - c) Sistema de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas - d) Presentación de escritos - e) Confección de Cédulas de Notificación - f) Confección de Oficios - g) Utilización de la Mesa de Entrada Virtual.: Dr. **Miguel Jara** * **13/09: IV. HONORARIOS PROFESIONALES:** Normativa vigente. Contratos y pactos sobre honorarios. Convenio previo. Homologación y Presentación. Honorarios de la consulta verbal y escrita. Honorarios extrajudiciales. Regulación de honorarios y Ejecución de Honorarios.: Dr. **Diego Alonso** * **15/09: V. MEDIACIÓN:** a) Métodos alternativos de resolución de conflictos. - b) Ley de mediación: Temáticas sujetas a mediación. - c) Formularios. Sorteo. Notificaciones. Acta. Audiencia. - d) Mediación Privada - e) Honorarios del Mediador - f) Técnicas de Negociación.: Dra. **Karen Gonnet** * **20/09: VI. DEMANDA Y CONTESTACIÓN DE DEMANDA:** a) Diligencias Preliminares b) Entrevista al Cliente c) Cuestiones básicas de la Redacción Jurídica - d) Demanda: Requisitos y confección e) Contestación y reconvencción f) Oralidad en los procesos civiles. El proceso por audiencias.: Dr. **Alejandro Rondanini** * **22/09: VII. PRUEBA:** a) Prueba. Aspectos generales. b) Carga c) Prueba anticipada d) Fuentes Probatorias e) Principales aspectos de los medios probatorios: INFORMATIVA, DOCUMENTAL, TESTIMONIAL, PERICIAL Y CONFESIONAL. f) Otros medios de prueba (Diferencia de Plazos por Fuero g) Conducta procesal de las partes h) Sistemas de valoración de la prueba.: Dr. **Javier del Sacramento** * **27/09: VIII. MEDIDAS CAUTELARES:** a) Aspectos Generales - b) Embargo Preventivo - c) Secuestro - d) Intervención Judicial e) Inhibición General de Bienes - f) Anotación de litis - g) Prohibición de innovar - h) Prohibición de contratar - i) Solicitud y Fundamento - j) Protección de persona - k) Medidas cautelares en el Derecho de Familia.: Dr. **Marcos Brusa** * **29/09: IX. SENTENCIA Y RECURSOS:** a) Alegatos - b) Providencias Simples, Sentencia interlocutoria y Sentencia Definitiva - c) Hechos sobrevinientes - d) Recursos Ordinarios de aclaratoria, reposición, apelación y queja - e) Recursos Extraordinarios.: Dr. **Ricardo Sánchez Peña** - **LUGAR:** Salón Auditorio / Corrientes 1441, piso 1° - **DÍAS:** todos los martes y jueves del 06/09 al 29/09 (ocho clases) - **ASISTENCIA REQUERIDA:** seis clases - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 29/08 - **ORGANIZA:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

*** MARTES y JUEVES (06/09 al 29/09) - 16,00 a 17,30 HS.**

"PRACTICA DEL EJERCICIO PROFESIONAL - PARTE GENERAL - TARDE" - MODULO I

TEMARIO: 06/09: I. ACTUACIÓN PROFESIONAL ANTE LA JUSTICIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES: a) Oficina del Litigante - b) Sistema EJE y Portal del Litigante - c) Creación del usuario - d) Firma Digital - e) Presentación de Escritos - f) Confección de Cédulas de Notificación - g) Nociones Generales.: Ing. **Luis Bonini** * **08/09: II. ACTUACIÓN PROFESIONAL ANTE EL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN:** a) Sistema Lex100 - b) Creación del usuario del PJN y uso del portal - c) Firma Digital - d) Presentación de Escritos - e) Confección de Cédulas de Notificación - f) Confección de Oficios mediante Sistema DEOX. * **III. ACTUACIÓN PROFESIONAL ANTE LA JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES:** a) Matriculación b) Firma Electrónica y Firma digital - c) Sistema de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas - d) Presentación de escritos - e) Confección de Cédulas de Notificación - f) Confección de Oficios - g) Utilización de la Mesa de Entrada Virtual.: Dr. **Miguel Jara** * **13/09: IV. HONORARIOS PROFESIONALES:** Normativa vigente. Contratos y pactos sobre honorarios. Convenio previo. Homologación y Presentación. Honorarios de la consulta verbal y escrita. Honorarios extrajudiciales. Regulación de honorarios y Ejecución de Honorarios.: Dr. **Hernán Fornes** * **15/09: V. MEDIACIÓN:** a) Métodos alternativos de resolución de conflictos. - b) Ley de mediación: Temáticas sujetas a mediación. - c) Formularios. Sorteo. Notificaciones. Acta. Audiencia. - d) Mediación Privada - e) Honorarios del Mediador - f) Técnicas de Negociación.: Dra. **Karen Gonnet** * **20/09: VI. DEMANDA Y CONTESTACIÓN DE DEMANDA:** a) Diligencias Preliminares b) Entrevista al

Cliente c) Cuestiones básicas de la Redacción Jurídica - d) Demanda: Requisitos y confección e) Contestación y reconvencción f) Oralidad en los procesos civiles. El proceso por audiencias.: Dr. **Gustavo Saa * 22/09: VII. PRUEBA:** a) Prueba. Aspectos generales. b) Carga c) Prueba anticipada d) Fuentes Probatorias e) Principales aspectos de los medios probatorios: INFORMATIVA, DOCUMENTAL, TESTIMONIAL, PERICIAL Y CONFESIONAL. f) Otros medios de prueba (Diferencia de Plazos por Fuero g) Conducta procesal de las partes h) Sistemas de valoración de la prueba.: Dra. **María Nieves Molli * 27/09: VIII. MEDIDAS CAUTELARES:** a) Aspectos Generales - b) Embargo Preventivo - c) Secuestro - d) Intervención Judicial e) Inhibición General de Bienes - f) Anotación de litis - g) Prohibición de innovar - h) Prohibición de contratar - i) Solicitud y Fundamento - j) Protección de persona - k) Medidas cautelares en el Derecho de Familia.: Dr. **Santiago González Rodríguez * 29/09: IX. SENTENCIA Y RECURSOS:** a) Alegatos - b) Providencias Simples, Sentencia interlocutoria y Sentencia Definitiva - c) Hechos sobrevinientes - d) Recursos Ordinarios de aclaratoria, reposición, apelación y queja - e) Recursos Extraordinarios.: Dra. **Andrea Mercedes Pérez - LUGAR:** Salón Auditorio / Corrientes 1441, piso 1° - **DÍAS:** todos los martes y jueves del 06/09 al 29/09 (ocho clases) - **ASISTENCIA REQUERIDA:** seis clases - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 29/08 – **ORGANIZA:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

* **LUNES y MIÉRCOLES (03/10 al 02/11) - 10,30 a 12,00 HS.**

“DERECHO COMERCIAL” - PRÁCTICA PROFESIONAL CPACF 2022 - MAÑANA – MODULO III

TEMARIO: 03/10: CONTRATOS ASOCIATIVOS INNOMINADOS Y EN PARTICIPACION: Análisis. Diferencias con las sociedades simples (Secc. IV). Redacción: Dr. **Gustavo Cultraro * 05/10: CONTRATOS SOCIETARIOS Y PARASOCIALES:** Aspectos a considerar. Redacción. Modelos. Cláusulas especiales: Dr. **Gustavo Cultraro * 12/10: ORGANOS DE LAS SOCIEDADES:** Funcionamiento: aspectos a considerar. Actuación de quien asesora jurídicamente: Dr. **Gustavo Cultraro * 17/10: CONFLICTOS SOCIETARIOS:** Cuestiones previas. Cómo asesorar. El litigio: sus posibles vicisitudes: Dr. **Gustavo Cultraro * 19/10: TÍTULOS VALORES Y RELACIONES DE CONSUMO:** Pagarés y cheques para documentar los créditos. Jurisprudencia: límites establecidos. Defensas posibles. El CCyCN y su impacto en el tema: Dr. **Fernando Marcos * 24/10: CONCURSOS Y QUIEBRAS. PRINCIPIOS APLICABLES Y PRINCIPALES EFECTOS:** Cambios de reglas a tener en cuenta para intervenir en un proceso concursal. Créditos alcanzados. Intereses. Obligaciones en moneda extranjera: Dr. **Fernando Marcos * 31/10: CONCURSOS Y QUIEBRAS: VERIFICACIÓN DE CRÉDITOS:** Defensa de los derechos del acreedor concursal. Cómo verificar un crédito. Clases de verificación. Contenido del pedido de verificación. Recursos legales: Dr. **Fernando Marcos * 02/11: CONCURSOS Y QUIEBRAS: PRIVILEGIOS Y CONCURSOS:** Créditos que reconocen privilegios. Clases. Situación de los créditos laborales. Pronto pago. Situación de los acreedores involuntarios. La jurisprudencia aplicable. Otras preferencias: Dr. **Fernando Marcos – DIRECTORES ACADÉMICOS:** Dres. **Gustavo Cultraro y Fernando Marcos - LUGAR:** Sala 'Dr. Norberto T. Canale' / Corrientes 1455, piso 4° - **DÍAS:** todos los martes y jueves del 03/10 al 02/11 -Excepto el 10 y 26/10- (ocho clases) – **ASISTENCIA REQUERIDA:** seis clases – **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 26/09 – **ORGANIZA:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

* **LUNES y MIÉRCOLES (03/10 al 02/11) - 16,00 a 17,30 HS.**

“DERECHO COMERCIAL” - PRÁCTICA PROFESIONAL CPACF 2022 – TARDE – MODULO III

TEMARIO: 03/10: CONTRATOS ASOCIATIVOS INNOMINADOS Y EN PARTICIPACION: Análisis. Diferencias con las sociedades simples (Secc. IV). Redacción: Dr. **Gustavo Cultraro * 05/10: CONTRATOS SOCIETARIOS Y PARASOCIALES:** Aspectos a considerar. Redacción. Modelos. Cláusulas especiales: Dr. **Gustavo Cultraro * 12/10: ORGANOS DE LAS SOCIEDADES:** Funcionamiento: aspectos a considerar. Actuación de quien asesora jurídicamente: Dr. **Gustavo Cultraro * 17/10: CONFLICTOS SOCIETARIOS:** Cuestiones previas. Cómo asesorar. El litigio: sus posibles vicisitudes: Dr. **Gustavo Cultraro * 19/10: TÍTULOS VALORES Y RELACIONES DE CONSUMO:** Pagarés y cheques para documentar los créditos. Jurisprudencia: límites establecidos. Defensas posibles. El CCyCN y su impacto en el tema: Dr. **Fernando Marcos * 24/10: CONCURSOS Y QUIEBRAS. PRINCIPIOS APLICABLES Y PRINCIPALES EFECTOS:** Cambios de reglas a tener en cuenta para intervenir en un proceso concursal. Créditos alcanzados. Intereses. Obligaciones en moneda extranjera: Dr. **Fernando Marcos * 31/10: CONCURSOS Y QUIEBRAS: VERIFICACIÓN DE CRÉDITOS:** Defensa de los derechos del acreedor concursal. Cómo verificar un crédito. Clases de verificación. Contenido del pedido de verificación. Recursos legales: Dr. **Fernando Marcos * 02/11: CONCURSOS Y QUIEBRAS: PRIVILEGIOS Y CONCURSOS:** Créditos que reconocen privilegios. Clases. Situación de los créditos laborales. Pronto pago. Situación de los acreedores involuntarios. La jurisprudencia aplicable. Otras preferencias: Dr. **Fernando Marcos – DIRECTORES ACADÉMICOS:** Dres. **Gustavo Cultraro y Fernando Marcos - LUGAR:** Sala 'Dr. Norberto T. Canale' / Corrientes 1455, piso 4° - **DÍAS:** todos los martes y jueves del 03/10 al 02/11-Excepto el 10 y 26/10- (ocho clases) – **ASISTENCIA REQUERIDA:** seis clases – **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 26/09 – **ORGANIZA:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

* **LUNES y MIÉRCOLES (03/10 al 31/10) - 10,30 a 12,00 HS.**

“DERECHO DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR” - PRÁCTICA PROFESIONAL CPACF 2022 – MAÑANA - MODULO IV

TEMARIO: 03/10: I. Fundamentos de la protección del consumidor en el derecho moderno: Dr. **Javier Wajntraub * 05/10: II. El deber de información - Oferta y publicidad:** Dra. **Romina Escudero * 12/10: III. Contratación de consumo:** Dra. **Débora Marhaba * 17/10: IV. Venta domiciliaria y por correspondencia...:** Dra. **Estefanía Putschek * 19/10: V. Prácticas abusivas:** Dr. **Walter Krieger * 24/10: VI. Derecho de daños:** Dra. **María Eugenia D'Archivio * 26/10: VII. Mecanismos alternativos de resolución de conflictos:** Dr. **Diego Dedeu * 31/10: VIII. La competencia en las relaciones de consumo de la CABA:** Dra. **Carlos Tambussi - DIRECTOR ACADÉMICO:** Dr. **Javier Wajntraub - LUGAR:** Sala 'Dr. Humberto A. Podetti' / Corrientes 1455, piso 2° - **DÍAS:** todos los lunes y miércoles del 03/10 al 31/10- Excepto el 10/10- (ocho clases) – **ASISTENCIA REQUERIDA:** seis clases – **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 26/09 – **ORGANIZA:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

* **LUNES y MIÉRCOLES (03/10 al 31/10) - 16,00 a 17,30 HS.**

“DERECHO DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR” - PRÁCTICA PROFESIONAL CPACF 2022 – TARDE - MODULO IV

TEMARIO: 03/10: I. Fundamentos de la protección del consumidor en el derecho moderno: Dr. **Javier Wajntraub * 05/10: II. El deber de información - Oferta y publicidad:** Dra. **Romina Escudero * 12/10: III. Contratación de consumo:** Dra. **Débora Marhaba * 17/10: IV. Venta domiciliaria y por correspondencia...:** Dra. **Estefanía Putschek * 19/10: V. Prácticas abusivas:** Dr. **Walter Krieger * 24/10: VI. Derecho de daños:** Dra. **María Eugenia D'Archivio * 26/10: VII. Mecanismos alternativos de resolución de conflictos:** Dr. **Diego Dedeu * 31/10: VIII. La competencia en las relaciones de consumo de la CABA:** Dra. **Carlos Tambussi - DIRECTOR ACADÉMICO:** Dr. **Javier Wajntraub - LUGAR:** Sala 'Dr. Humberto A. Podetti' / Corrientes 1455, piso 2° - **DÍAS:** todos los lunes y miércoles del 03/10 al 31/10-Excepto el 10/10- (ocho clases) – **ASISTENCIA REQUERIDA:** seis clases – **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 26/09 – **ORGANIZA:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

*** MARTES y JUEVES (04/10 al 27/10) - 10,30 a 12,00 HS.**

“DERECHO LABORAL” - PRACTICA PROFESIONAL CPACF 2022 - MANANA - MODULO II

TEMARIO: 04/10: ENTREVISTA CON EL CLIENTE / INTERCAMBIO TELEGRÁFICO: Introducción - Que es ser abogado laboralista - Trato con las partes y Pacto de Cuota Litis - Intercambio telegráfico – SECLO: Dres. **Nahuel Altieri y Jonatan Berón** * **06/10: PROCEDIMIENTO LABORAL:** Liquidación - Demanda, Contestación de Demanda y Traslado de Contestación de Demanda: Dres. **Sergio Arce y Viviana Murcia** * **11/10: PROCEDIMIENTO LABORAL:** Prueba - Medios y diligenciamiento - Alegato y Sentencia: Dr. **Mariano Natale** * **13/10: PROCEDIMIENTO LABORAL:** Recursos L.O. y Ejecución de Sentencias – Nociones: Dra. **Valeria Biagioni Parrella** * **18/10: ART/SRT:** Procedimiento CCMM - Denuncia - Instancia Administrativa (todos los procedimientos). Análisis de documentación y entrevista a potenciales clientes. Herramientas y Procesos de trabajo: Dra. **Geraldine Tusso** * **20/10: ART/SRT:** Recurso Ley 27348 y Demanda - Procedimiento CABA: Dres. **Agustina Elías y Walter González** * **25/10: ART/SRT:** Honorarios en CCMM y Judicial: Dra. **Mariela Pistachia** * **27/10: ART/SRT:** Prestaciones en la LRT: Dr. **Matías Scheider** - **DIRECTOR ACADÉMICO:** Dr. **Nahuel Altieri** – **COORDINADORA:** Dra. **Valeria Biagioni Parrella** - **LUGAR:** Sala ‘Dr. Humberto A. Podetti’ / Corrientes 1455, piso 2° - **DIAS:** todos los martes y jueves del 04/10 al 27/10 (ocho clases) – **ASISTENCIA REQUERIDA:** seis clases - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 26/09 – **ORGANIZA:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

*** MARTES y JUEVES (04/10 al 27/10) - 16,00 a 17,30 HS.**

“DERECHO LABORAL” - PRACTICA PROFESIONAL CPACF 2022 - TARDE - MODULO II

TEMARIO: 04/10: ENTREVISTA CON EL CLIENTE / INTERCAMBIO TELEGRÁFICO: Introducción - Que es ser abogado laboralista - Trato con las partes y Pacto de Cuota Litis - Intercambio telegráfico – SECLO: Dres. **Nahuel Altieri y Jonatan Berón** * **06/10: PROCEDIMIENTO LABORAL:** Liquidación - Demanda, Contestación de Demanda y Traslado de Contestación de Demanda: Dres. **Sergio Arce y Viviana Murcia** * **11/10: PROCEDIMIENTO LABORAL:** Prueba - Medios y diligenciamiento - Alegato y Sentencia: Dr. **Roberto Pablo Iván Soria** * **13/10: PROCEDIMIENTO LABORAL:** Recursos L.O. y Ejecución de Sentencias – Nociones: Dr. **Roberto Pablo Iván Soria** * **18/10: ART/SRT:** Procedimiento CCMM - Denuncia - Instancia Administrativa (todos los procedimientos). Análisis de documentación y entrevista a potenciales clientes. Herramientas y Procesos de trabajo: Dr. **Lionel Quallito** * **20/10: ART/SRT:** Recurso Ley 27348 y Demanda - Procedimiento CABA: Dres. **Agustina Elías y Walter González** * **25/10: ART/SRT:** Honorarios en CCMM y Judicial: Dr. **Facundo Giampaoli** * **27/10: ART/SRT:** Prestaciones en la LRT: Dr. **Matías Scheider** - **DIRECTOR ACADÉMICO:** Dr. **Nahuel Altieri** - **COORDINADORA:** Dra. **Valeria Biagioni Parrella** - **LUGAR:** Sala ‘Dr. Humberto A. Podetti’ / Corrientes 1455, piso 2° - **DIAS:** todos los martes y jueves del 04/10 al 27/10 (ocho clases) – **ASISTENCIA REQUERIDA:** seis clases - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 26/09 – **ORGANIZA:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

*** MARTES y JUEVES (04/10 al 01/11) - 10,30 a 12,00 HS.**

“DERECHO PENAL” - PRACTICA PROFESIONAL CPACF 2022 - MANANA - MODULO V

TEMARIO: 04/10: I. El rol del abogado: La ética en el ejercicio de la abogacía penal. - Estrategias de defensa en la etapa de instrucción y en la etapa de juicio oral. - La negociación en el proceso penal. - La representación de extranjeros. - La actuación del abogado en procesos con personas privadas de la libertad. - La actuación del abogado en los medios de comunicación. – **Expositor:** Dr. **Julián Schettini** * **06/10: II. Las reglas del sistema de enjuiciamiento penal:** Principios Generales. - Garantías constitucionales. - Introducción acerca de sistemas procesales en la historia universal del hombre. – **Expositor:** Dr. **Alejandro Higa** * **11/10: III. Fundamentos del obrar culposo:** Imputabilidad. - Responsabilidad personal y colectiva. - Responsabilidad Contractual punible. - Posición de garante. - Deber objetivo de cuidado. - Culpa in eligendo. - Culpa in vigilando. - Abandono del paciente. – **Expositor:** Dr. **Santiago de Luca** * **13/10: IV. Niñas, niños y adolescentes sometidos a proceso:** Los tres modelos existentes: Sistema Retributivo. Sistema Tutelar. Sistema de la Responsabilidad y de la protección Integral. - El Decreto Ley 22.278. - El fallo *Gault* como puntapié al sistema de la protección integral. - La aprobación e incorporación de la Convención sobre los Derechos del Niño a la Constitución Nacional de la Argentina. - El aggiornamiento jurisdiccional y federal al nuevo paradigma de la protección integral de Derechos. - El fallo Maldonado de la S.C.J.N. - El fallo Mendoza de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. - Cuerpo normativo vinculante de la comunidad internacional en derechos humanos de la infancia: Art. 5 y 19 de la Convención Americana de Derechos Humanos. Art. 37 y 40 de la Convención sobre los Derechos del Niño. - La Justicia Restaurativa. - Principios, teorías, experiencias nacionales e internacionales. Diagnósticos. - Abordajes restaurativos con intervención de víctima y comunidad. Interdisciplina vs. Multidisciplina. La responsabilidad subjetiva del adolescente infractor. - Estado de situación Argentina e Iberoamérica. Herramientas normativas. - El Protocolo en Mediación Penal Juvenil Restaurativa y Acuerdos Restaurativos aprobado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. - La Declaración Iberoamericana de Justicia Juvenil Restaurativa. – **Expositora:** Dra. **Deborah Dobniewski** * **18/10: V. La instrucción y el juicio:** La denuncia. - Medios de prueba. - El imputado art. 79 y 279 CPPN. - Prisión preventiva, exención de prisión y excarcelación. - Sobreseimiento. Clausura de la instrucción. Excepciones. - Estrategia de defensa. Juicio abreviado y suspensión de proceso a prueba. - Procedimiento de flagrancia ley 27.272. - Mirada positiva y crítica de la instalada virtualidad post pandemia para ciertos actos procesales. - **El juicio:** Citación art. 354 CPPN. Instrucción suplementaria. El debate. Alegatos. La sentencia. – **Expositores:** Dres. **Gonzalo Peydro y Silvia Campione** * **20/10: VI. El Código Penal:** Delitos informáticos. - Casos prácticos y jurisprudencia sobre tipos penales previstos en Ley 26388. Nociones básicas de evidencia digital y medidas procesales. – **Expositor:** Dr. **Martín Gershanik** * **01/11: VII. El Código Penal:** Delitos contra la integridad sexual. - Niñas, niños y adolescentes víctimas.- Declaración testimonial, Intervenciones interdisciplinarias. - Respuesta inicial, abordaje integral. Articulación de fueros. Medidas cautelares. - Métodos alternativos de resolución de conflictos. Abordajes restaurativos. Imperscriptibilidad. - Posturas académicas y jurisprudenciales. – **Expositores:** Dres. **Gonzalo Peydro y Deborah Dobniewski** - **DIRECTORES ACADÉMICOS:** Dres. **Deborah Dobniewski y Julián Schettini** – **LUGAR:** Salón Auditorio / Corrientes 1441, piso 1° - **DIAS:** todos los martes y jueves del 04/10 al 01/11 (Excepto el 25 y 27/10) (siete clases) – **ASISTENCIA REQUERIDA:** cinco clases - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 26/09 – **ORGANIZA:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

*** MARTES y JUEVES (04/10 al 01/11) - 16,00 a 17,30 HS.**

“DERECHO PENAL” - PRACTICA PROFESIONAL CPACF 2022 - TARDE - MODULO V

TEMARIO: 04/10: I. El rol del abogado: La ética en el ejercicio de la abogacía penal. - Estrategias de defensa en la etapa de instrucción y en la etapa de juicio oral. - La negociación en el proceso penal. - La representación de extranjeros. - La actuación del abogado en procesos con personas privadas de la libertad. - La actuación del abogado en los medios de comunicación. – **Expositor:** Dr. **Julián Schettini** * **06/10: II. Las reglas del sistema de enjuiciamiento penal:** Principios Generales. - Garantías constitucionales. - Introducción acerca de sistemas procesales en la historia universal del hombre. – **Expositor:** Dr. **Alejandro Higa** * **11/10: III. Fundamentos del obrar culposo:** Imputabilidad. - Responsabilidad personal y colectiva. -

Responsabilidad Contractual punible. - Posición de garante. - Deber objetivo de cuidado. - Culpa in eligendo. - Culpa in vigilando. - Abandono del paciente. – **Expositor:** Dr. **Santiago de Luca** * **13/10: IV. Niñas, niños y adolescentes sometidos a proceso:** Los tres modelos existentes: Sistema Retributivo. Sistema Tutelar. Sistema de la Responsabilidad y de la protección Integral. - El Decreto Ley 22.278. - El fallo *Gault* como puntapié al sistema de la protección integral. - La aprobación e incorporación de la Convención sobre los Derechos del Niño a la Constitución Nacional de la Argentina. - El aggiornamiento jurisdiccional y federal al nuevo paradigma de la protección integral de Derechos. - El fallo Maldonado de la S.C.J.N. - El fallo Mendoza de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. - Cuerpo normativo vinculante de la comunidad internacional en derechos humanos de la infancia: Art. 5 y 19 de la Convención Americana de Derechos Humanos. Art. 37 y 40 de la Convención sobre los Derechos del Niño. - La Justicia Restaurativa. - Principios, teorías, experiencias nacionales e internacionales. Diagnósticos. - Abordajes restaurativos con intervención de víctima y comunidad. Interdisciplina vs. Multidisciplina. La responsabilidad subjetiva del adolescente infractor. - Estado de situación Argentina e Iberoamérica. Herramientas normativas. - El Protocolo en Mediación Penal Juvenil Restaurativa y Acuerdos Restaurativos aprobado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. - La Declaración Iberoamericana de Justicia Juvenil Restaurativa. – **Expositora:** Dra. **Deborah Dobniewski** * **18/10: V. La instrucción y el juicio:** La denuncia. - Medios de prueba. - El imputado art. 79 y 279 CPPN. - Prisión preventiva, exención de prisión y excarcelación. - Sobreseimiento. Clausura de la instrucción. Excepciones. - Estrategia de defensa. Juicio abreviado y suspensión de proceso a prueba. - Procedimiento de flagrancia ley 27.272. - Mirada positiva y crítica de la instalada virtualidad post pandemia para ciertos actos procesales. - **El juicio:** Citación art. 354 CPPN. Instrucción suplementaria. El debate. Alegatos. La sentencia. – **Expositores:** Dres. **Gonzalo Peydro** y **Silvia Campione** * **20/10: VI. El Código Penal:** Delitos informáticos. - Casos prácticos y jurisprudencia sobre tipos penales previstos en Ley 26388. Nociones básicas de evidencia digital y medidas procesales. – **Expositor:** Dr. **Martín Gershanik** * **01/11: VII. El Código Penal:** Delitos contra la integridad sexual. - Niñas, niños y adolescentes víctimas.- Declaración testimonial, Intervenciones interdisciplinarias. - Respuesta inicial, abordaje integral. Articulación de fueros. Medidas cautelares. - Métodos alternativos de resolución de conflictos. Abordajes restaurativos. Imperscriptibilidad. - Posturas académicas y jurisprudenciales. – **Expositores:** Dres. **Gonzalo Peydro** y **Deborah Dobniewski** - **DIRECTORES ACADÉMICOS:** Dres. **Deborah Dobniewski** y **Julián Schettini** – **LUGAR:** Salón Auditorio / Corrientes 1441, piso 1° – **DIAS:** todos los martes y jueves del 04/10 al 01/11 (Excepto el 25 y 27/10) (siete clases) – **ASISTENCIA REQUERIDA:** cinco clases - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 26/09 – **ORGANIZA:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS RECUERDA...

Reglamento de Inscripciones y Expedición de Certificados de Asistencia, aprobado por el Consejo Directivo en sus sesiones del 15/05/08 y sus modificaciones del 11/03/10 y 10/05/12... Para participar en todas las actividades académicas presenciales o virtuales se requiere inscripción previa – exceptuando las que figuren como de asistencia libre-, la que se podrá llevar a cabo -a partir de la fecha estipulada- personalmente de lunes a viernes dentro del horario de 8,30 a 16,30 horas en la Coordinación de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas, de la Sede de Av. Corrientes 1455 - piso 1°, o por e-mail: (infoacademicas@cpacf.org.ar), hasta completar el cupo disponible para cada una de ellas. Se entregará certificado a quienes cumplan con la asistencia requerida para cada actividad presencial. Las acreditaciones se tomarán durante un lapso de treinta (30) minutos tomados desde quince (15) minutos antes a la hora fijada para el inicio de la actividad y quince (15) minutos posteriores a dicho horario., considerándose como ausente -sin excepciones- a todo aquel que ingrese con posterioridad. Toda la información referida a las actividades académicas, culturales y deportivas consúltela en www.cpacf.org.ar. - Tel. 4379-8700, int. 453/454

* **08/09/22**



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 24 de agosto de 2022

VISTO:

Las solicitudes de inscripción para la jura de nuevos matriculados a realizarse el próximo 26 de agosto, que figura en el anexo que se acompaña a la presente elevado por la Gerencia de Matrícula el 16 de agosto de 2022.

CONSIDERANDO:

Que en todos los casos de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Matrícula con fecha 16 de agosto de 2022, los requisitos del art. 11º de la Ley 23.187 y arts. 7º, 8º y 9º inc. a) del Reglamento Interno, se encuentran verificados.

Por ello,

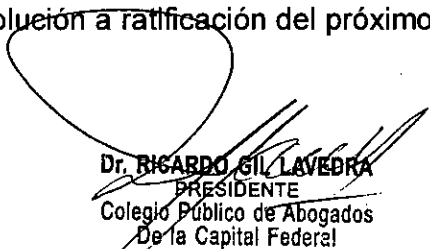
EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las solicitudes de inscripción de los abogados y abogadas que integran la nómina anexa a esta resolución, para la Jura de Nuevos Matriculados prevista para el 26 de agosto del corriente año.

ARTICULO 2º.- Comunicar lo resuelto a la Gerencia de Matrícula.

ARTICULO 3º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.


Dr. RICARDO GIL LAVEDRA
PRESIDENTE
Colegio Público de Abogados
De la Capital Federal



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

ANEXO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
EALO, FERNANDO GASTON	30448873
COSTANTINO, MARIA BELEN	28258932
GARCIA, MARIA JOSE	37951139
ENRIQUEZ, MARIA CECILIA	31658616
IBARRA, MELINA	35607115
ARTUSA, ROMINA MELISA	34382349
MATILLA, NATALIA ELISABETH	31070752
ACOSTA CASTAÑEDA, JONATHAN EDGARDO	33196046
PEREYRA, JUAN MANUEL	37469676
BLASCO, LUCIO GONZALO	41003869
CHESLER, LUCAS ARIEL	39657055
LEDESMA, MARCELA DEL VALLE	25214759
AVIGLIANO, GUILLERMO LUIS	39769747
NOTTE, SILVIA LEONOR	22550536
RODRIGUEZ, EDITH LUCIANA	32416656
GAJDUCZYK REGLERO, NADIA	39609116
AVILA, JOHANNA MARISOL	33021608
DIEGO DADDETTA, ADRIANA GABRIELA MARGARITA	40244938
SCIANGULA, JUAN PABLO	40183972
FANDIÑO, IGNACIO JAVIER	40667511
DEPETRIS, FRANCO HERNAN	38699655
JIMENEZ, CINTIA VANESA	31035103
GRIOT, ARIANA CARMEN	39244017
RODRIGUEZ ARIJON, FEDERICO	40396552
MALDONADO, AIXA FABIANA	32141216
GARCIA STRIGL, MAURO	34169607
PASARIN, LUCAS JULIAN	40129556
ESPINOLA, CONCEPCION DEL VALLE	26039496
LAVANDERA, SOFIA	41262056
TORRES, MONICA MABEL	21353385
PACHECO, SOLEDAD AYELEN	35206299
OCHACOVSKY, JAVIER JOEL	39372859
DUARTE, OMAR JULIAN	20379752
SECCHI, FELIX EDUARDO	37806868
ABADIN, LUCIA IARA	40230274



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

GYALAY, LEANDRO NICOLAS	37207206
LARGUERI, DIEGO HERNAN	31337836
ARANDA, CESAR JAVIER	29344240
CARRETERO, CANDELA AYELEN	41893063
IRIARTE, VALENTINA	39932083
MASSOLLO, LUCAS	39244922
SUAREZ, GERMAN ALBERTO	28803254
FOY, HOWARD JAMES	39245546
LOGUZZO, QUIMEY ROCIO	41566628
ACOSTA, MELINA DAIANA	29238466
CHUNG, BRENDA BELEN	40971969
COBO, HERNAN ENRIQUE	25638949
RONDINELLA, NICOLAS	31343385
ZURITA FANTON, JUAN IGNACIO	33334545
D'AMBRUOSO, MATIAS SEBASTIAN	39910596
LESCANO, MARCIA ELIANA	38704078
GOLDRING, MALENA	39068469
BRUZZECHESE, MARTIN	32293130
SEVILLA, JACQUELINE ANDREA	27767045
ORITI TIZIO, MARIA FLORENCIA	32780269
SALVATIERRA, IGNACIO AGUSTIN	40378605
MENDEZ FORMOSO, FLORENCIA NATACHA	34209073
SCHWARZ, GASTON MATIAS	28461951
BERNABEU, MANUEL VICTOR	40396120
HISAS, MARTIN EMILIO	28229217
DEPINE, AGUSTIN CARLOS JAVIER	32036717
BOZEGlav, AZUL MARIA	38293104
TORRES, NATALIA ELENA	31163594
CARROZZIERI, ANTONELA IVANA	33993741
DRAGO, MATEO FRANCISCO	40392817
GIACOMINO, ANTONELA LILIANA	35173877
FUNES, BARBARA AYELEN	34652919
LOPEZ, YANINA VIVIANA	29478983
SARAVIA, JUAN MANUEL ORLANDO	35380223
ASSANDRI, CANDELA	40513887
CERVIO, JULIETA	39951413
FAIR, DIEGO ELIAS	27778564
ACUÑA, CARLOS MANUEL	12741360
STEFANON, MARIA NATALIA	32594153



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

POMM, MARIA CRISTINA	10633257
BOTO, PAMELA DENISE	38832677
ALVAREZ, MANUEL	38696401
BELLINI, FRANCO GERMAN	37247428
AMILIBIA, SEBASTIAN ENRIQUE	27688618
PIAGGIO, FACUNDO DIHUE	36824133
MATILLA, JOSE LUCAS	32823686
SEISDEDOS, MARIA ANDREA TERESA	21648241
GIORDANO, ANTONELLA	41077560
VIEIRA, VIVIANA ANDREA	18310900
KRAWCZYK, JUAN IGNACIO	33085481
PALENCIA, VICTORIA BIANCA	39627408
PENNA, MICAELA BELEN	40730586



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 25 de agosto de 2022

VISTO:

Las solicitudes de inscripción para la jura de nuevos matriculados a realizarse el próximo 31 de agosto, que figura en el anexo que se acompaña a la presente elevado por la Gerencia de Matrícula el 25 de agosto de 2022.

CONSIDERANDO:

Que en todos los casos de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Matrícula con fecha 25 de agosto de 2022, los requisitos del art. 11º de la Ley 23.187 y arts. 7º, 8º y 9º inc. a) del Reglamento Interno, se encuentran verificados.

Por ello,

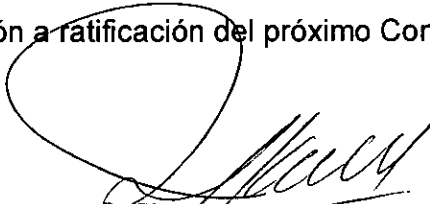
EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las solicitudes de inscripción de los abogados y abogadas que integran la nómina anexa a esta resolución, para la Jura de Nuevos Matriculados prevista para el 31 de agosto del corriente año.

ARTICULO 2º.- Comunicar lo resuelto a la Gerencia de Matrícula.

ARTICULO 3º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.


Dr. RICARDO GIL LAVEDRA
PRESIDENTE
Colegio Público de Abogados
De la Capital Federal



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

ANEXO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
BRUZONE, HUGO NICOLAS LUIS	39906775
FIGUEROA, JUAN MANUEL	30825607
LAMBOGLIA, MARIANO GASTON	38201490
SCHREIBER, JUAN EMANUEL	23903767
CABELLO, FLAVIA ANABELLA	26764015
MOYANO CASTROMAN, MARTIN LUCAS	39211926
CRESPI, JUAN IGNACIO	35912034
RODRIGUEZ COSTI, MANUEL	41642943
ECHENIQUE, NATALIA LORENA	34560091
CAPUCHINELLI, LUIS ARIEL	33258447
TAPELLA, PABLO ARIEL	32144372
BARAHONA POMA, LILIANA BETTY	19092266
BRUTEN, MARIA FLORENCIA	40644166
RIZZA, MAXIMILIANO	39328018
QUARONE, MICAELA	39060402
LAURA, MARCO ANTONIO	33019117
APOLLONIO, ANTONELLA GISELA	33497669
LORENZI, LEANDRO FABIAN	31289629
FORNARI, CLAUDIA GABRIELA	16287808
CADELAGO, SANTIAGO	37226617
MALDONADO, ROMINA GISELLA	39154315
PENISE, GUILLERMO MIGUEL	24569305
MOTTA TSCHURL, JORGE HUGO	28033733
MINDLIN, CAMILA	41172247
BOGARIN RUIZ DIAZ, LILIAN ELIZABETH	94220038
LA MORTE, MARIELA ROSA	28304422
ORTEGA, FATIMA ROMINA	36224422
BRAMBATI, MARIA EUGENIA	31750275
VILLARREAL UMPIERREZ, LUCIA MAGALI	39907095
BRITO, GONZALO DANIEL	27831574
AGUERO CUCUK, MARIA AZUL	38517857
SENA, VICTORIA SARA	35366266
SOBRAL, LAUTARO JESUS	39158059
INSAURRALDE, LUIS IGNACIO	35793199
ACEVEDO, LEANDRO ALBERTO	32517142
GARCIA QUISPE, ANDREA EUGENIA	37008617



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

EULER, SOFIA EVANGELINA	41665358
MEIS, NATALIA ALEJANDRA	30212022
BARCHETTA, YASMIN MAGALI	39069277
NAVARRO, BRENDA ELIZABETH	38612366
PESTARINO, JULIA	40393033
LUJAN, MARINA LUCIANA	32883631
VAGNONI, LUCIANA PAULA	26473314
LUCERO, MARIANO	31768622
JAIME MALATESTA, LAURA MARIEL	32866197
IANTORNO, CARLOS ALBERTO	26364927
HEREDIA, MAILEN AGUSTINA	38520507
PUGLIESE, IVAN DAVID	42585906
ARAMBERRI, DANIELA VERONICA	29634012
ARROYO, DANIELA INES	39392120
RAMIREZ CHAGRA, GASTON MANUEL	39000574
RENATI, MIA FATIMA	40783822
CATALAN, TAMARA TAIANA	29542933
CARMAZI, LUCAS IVAN	39208794
MONTICELLI, DANIELA SOL	37677347
PEREZ, ALEJANDRA ESTEFANIA	32536860
FORTUNATO, MARIEL ESTEFANIA	30182648
BURDEN RAIGADA, MARIA VICTORIA	31994320
PATIÑO GUITART, CELESTE	32757639
NUGOLI, SOLANGE CAROLINA	31743173
ESCALANTE, LUCAS EZEQUIEL	35379918
RODRIGUEZ, CONSUELO MARIA LUJAN	23508119
PERULL, MATIAS GABRIEL	32594132
GHIGLIONE, JUAN PABLO	29472711
ALARCON HENRIQUEZ, PAULA ROMINA	38253689
GUBERMAN, MARIANA	38426412
CORONEL, FLORENCIA BELEN	37378641
CANO LASO, MARTIN	40535624
OLIVERA AVELLANEDA, JOSEFINA	38522435
BOGLIETTI, NICOLAS	39055413
COCIMANO, SANTIAGO	40250901
ALBARRACIN, IGNACIO ENRIQUE	40389671
SGARAMELLO, SOFIA LUCILA	40747224
GUIRAO GOMEZ FUENTEALBA, GUIDO	38071710
VELIZ, LAURA BELEN	39765035



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

PERRONE, LORENA CELESTE	29569038
GLERE, FRANCO	39332845
CAUDULLO, JUAN SEBASTIAN	28467649
NELSON, ROCIO CATALINA	40797305
GARGARELLA, JULIAN	36400053
AMADO, NATALIA RAYEN	38604189
BARABINO, DIEGO HERNAN	40013494
ROVELLA SPATAFORE, GASTON FRANCISCO	39645559
NORKUS, CONSTANZA	39654188
ARANDA, RAUL FEDERICO	37040342
ABALOS SCHENONE, MARIA LUZ	38201106
MEAURIO, MARIA CECILIA	19004654
AUDINE, SILVINA GISELLE	30340506
DIAZ, SUSANA BEATRIZ	27088819
SORDINI, NICOLAS	37149435
BORGE, MARIA TERESA	30355175
AMARILLO, DAMIAN ALEJANDRO	37763016
COQUEAN, IVAN MARIO	38667193
RODRIGUEZ BOGADO, DANIELA AGUSTINA	39060454
MENDOZA, NANCY VIVIANA	17030977
CARDINALI MERONI, JULIETA ELIZABETH	39910532
NOGUEZ, SUSANA SOLEDAD	25340303
GARCIA, CECILIA MAGALI	35098562
TRUJILLO OSPINA, DAVID FERNANDO	18896279
TITTARELLI, JULIA	35278835
VERON, ESTEBAN LEONARDO	31783484
KIM, SONG HWAN	92778667
LOPEZ, EDUARDO JAVIER	17153938
AUBONE, STEFANIA DANA	41247876
DIAZ, MARIA CATALINA	41616533
RASO, NICOLAS RODRIGO	32593033
CARUSO, FRANCO LIONEL	34078716
SALGADO, AILEN	39552754
DEICH, YOSEF	92747527
GENTILE, LUCIANA BEATRIZ	25675515
ROMANO DUFFAU, FRANCISCO	40134387
DELLA TORRE, LUCIA	35057015
BARONE, NOELIA MARIA LIA	32896277
CANEPA CORDOVA, ARACELI MAGALI	93289400



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

VAZQUEZ, LEANDRO JULIAN	32757525
DI COSIMO, CAMILA	38080094
DIEGUEZ, GUILLERMINA	41898372
UNAMUNO, RAMIRO	34977375
RAMIREZ, DAMIAN SANTIAGO	25396385
LOVISOLO, MARIA DE LA PAZ	27536601
LASCANO, FRANCO SEBASTIAN	39744517
IACONO, MAURO NICOLAS	39625390
GALLO, NATALY MICAELA	37878283
REINA, CAMILA MAIRA	41639094
SANCHEZ, ANDREA ERICA	31858066
CABAÑAS, MARIA MERCEDES	27926999
AMADO, NICOLE BELEN	37948286
CARUSO, FACUNDO NAHUEL	40797422
CANGAS, MARIA VICTORIA	20727595
MORO, MARINA	38528655
NEGRI, YAMILA DAIANA	40540529
FLORES, KAREN JAEI	36725285
IANNINO, NICOLAS IVAN	39388283
LIGUORI, JUAN PABLO	40395889
FERNANDEZ VENENCIA, SABRINA	36080557
REVERTER, LAURA MANUELA	38634087
MACHIAROLI, HERNAN ROBERTO	22022579
AYZA, SANTIAGO TOMAS	31941850
PINTOS, MARCELA ALEJANDRA	24935460
VELAZ, ROCIO AYELEN	40640524
GAGOSZ, ELIZABETH LILIANA	24083218
BRITES, MARIA SOFIA	29911162
OJEDA, FRANCISCO JOAQUIN	31369405
ALFONSIN, JUAN	37013035
MALANDRA, AGUSTINA	35243872
FERRARO, CAMILA BELEN	38683056
CARBONE, FEDERICO	35607466
GALANTE, LUCAS EZEQUIEL	39516129
MOLINA, HERNAN DAVID	31279631
ESPERON, LUCILA	42726917
ROBLES, JOSE EDUARDO	38739545
VILLALBA, SILVANA PATRICIA	27787208
MARCUCCI, MARIANO	40647049



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

GONZALEZ, LEANDRO JOAQUIN	37376272
CARRERAS LOBO, ANDREA CRISTINA LUCIANA	32638954
GARONA DUPUIS, ANA PAULA	23093080
LORENZO, PABLO	23585479
OGANDO, ALBERTO RICARDO	20205203
CHIRINOS, JUAN CARLOS	07629922
HIZA, GISELA ELIZABETH	32195219
RICCIUTO, MARIA PAOLA	30450715



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 30 de agosto de 2022

VISTO:

La resolución del Consejo Directivo de fecha 30 de junio de 2022, por la que se aprobó la creación de la Unidad de Innovación y Transformación Digital, cuya finalidad es el mejoramiento de los procesos internos del CPACF, la digitalización de todos sus expedientes como así también el desarrollo de los canales web y “mobile” para la atención de los matriculados.

CONSIDERANDO:

Que con fecha 12 de agosto de 2022, la Unidad requirió la realización de un relevamiento de necesidades para el desarrollo de aplicaciones web/app/chatbot necesario para conocer “... todas las necesidades y funcionalidades aptas para construir una experiencia digital integral del usuario que permitirá diseñar toda la arquitectura para el desarrollo de las aplicaciones web, chatbot y app” y “... establecer un cronograma de trabajo para las siguientes etapas correspondientes al desarrollo”.

Que con fecha 12 de agosto de 2022, la Presidencia del Colegio tomó conocimiento de la propuesta y resolvió remitir las actuaciones a Secretaría General, a fin de evaluar la propuesta presentada.

Que con fecha 16 de agosto de 2022, Secretaría General remitió las actuaciones a la Gerencia de Sistemas a fin de que presente propuestas de empresas de reconocida trayectoria en el rubro para realizar el relevamiento indicado, producir informe y recomendación de la contratación de las tareas necesarias para su implementación.

Que con fecha 22 de agosto de 2022, la Gerencia de Sistemas remitió informe acompañando las propuestas de trabajo y condiciones económicas de las empresas MBC DESARROLLOS S.R.L., (CUIT: 30-71469278-6) por un monto total de DÓLARES NUEVE MIL (U\$S9.000,00), THE APP MASTER S.R.L. (CUIT: 30-71176111-6) por un monto total de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS (\$1.809.322,00) y DEBETECH S.A. (CUIT: 30-71162323-6) por un total de



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

PESOS DOS MILLONES CIENTO CATORCE MIL SESENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$2.114.062,50), en todos los casos más IVA; indicando que todas las propuestas cumplen con los alcances y requerimientos técnicos definidos y recomienda la contratación de la empresa MBC DESARROLLOS S.R.L. (CUIT: 30-71469278-6) por resultar la más conveniente desde el punto de vista económico.

Que con fecha 24 de agosto de 2022, Gerencia General produjo informe sobre la conveniencia de avanzar en la realización del relevamiento propuesto, atento "... las necesidades actuales, de disponer de canales digitales de comunicación y servicios para ofrecer a los matriculados alternativas que faciliten la realización de consultas y/o trámites directamente vinculados al ejercicio profesional, requieren avanzar en el desarrollo e implementación de aplicaciones web, APP y Chatbot que complementen y/o amplíen las posibilidades actuales como alternativa y/o reemplazo de los canales presenciales existentes" y recomendó aprobar la adjudicación propuesta por la Gerencia de Sistemas.

Que con fecha 26 de agosto de 2022, Secretaría General prestó conformidad para aprobar la propuesta de la Unidad de Innovación y Transformación Digital, teniendo en cuenta los informes y recomendaciones efectuados por la Gerencia de Sistemas de fecha 22 de agosto de 2022 y la Gerencia General de fecha 24 de agosto de 2022.

Que el llamado a concurso de precios realizado cumple con la exigencia de "... por lo menos tres firmas reconocidas de plaza", art. 145 inc. a) del Reglamento Interno.

Que teniendo en cuenta el plazo de vencimiento de las propuestas presentadas por las empresas que participaron de la convocatoria y la necesidad de avanzar en el inicio del relevamiento definido como etapa 1 del proyecto presentado, resulta recomendable no diferir su tratamiento hasta la próxima sesión del Consejo Directivo.

Por ello,



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adjudicar las tareas de relevamiento definidas como etapa 1 del proyecto presentado por la Unidad de Innovación y Transformación Digital a la empresa MBC DESARROLLOS S.R.L., (CUIT: 30-71469278-6) por un monto total de DÓLARES NUEVE MIL (U\$S9.000,00) más IVA y demás condiciones indicadas en el presupuesto de fecha 18/08/2022.

ARTÍCULO 2º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.



Dr. RICARDO GIL LAVEDRA
PRESIDENTE
Colegio Público de Abogados
De la Capital Federal



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 30 de agosto de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 867/21 del 23 de diciembre de 2021, se prorrogó la emergencia sanitaria a nivel nacional hasta el 31 de diciembre de 2022, dispuesta por la Ley N° 27.541, el Decreto 260/20 del 12 de marzo de 2020, sus modificatorios y normas complementarias.

Que a su vez, y mediante el Decreto 297/2020 se declaró la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio", en el contexto de una crisis sanitaria y social provocada por la propagación global del coronavirus (COVID-19).

Que sin perjuicio de observarse avances en materia sanitaria de acuerdo a los índices oficiales del Poder Ejecutivo Nacional, a fin de facilitar la situación epidemiológica vigente, corresponde continuar con el abordaje de todas aquellas medidas necesarias con el objeto de prevenir la propagación del coronavirus COVID-19.

Que en dicho marco, el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal prorrogó sucesivamente la vigencia de las credenciales profesionales de sus matriculados y matriculadas cuyo vencimiento operara durante el período de emergencia sanitaria citado, mediante resoluciones de Presidencia dictadas en los términos del art. 73 del Reglamento Interno de fechas: 15 de mayo de 2020, 09 de junio de 2020, 22 de julio de 2020, 18 de agosto de 2020, 22 de septiembre de 2020, 21 de octubre de 2020, 24 de noviembre de 2020, 10 de febrero de 2021, 12 de mayo de 2021, 30 de agosto de 2021, 30 de noviembre de 2021 y 20 de abril de 2022.

Que en dicho sentido resulta recomendable extender, de manera excepcional, el plazo de vigencia de las credenciales vencidas y/o por vencer al 30 de septiembre de 2022, a fin de permitir la realización del trámite de su renovación de manera ordenada y sin afectar el normal ejercicio de la profesión por parte de los matriculados.

Que teniendo en cuenta el vencimiento actual previsto para el 30 de septiembre de 2022 de las credenciales vencidas, o por vencer al 31 de agosto de 2022, fijado por resolución de Presidencia de fecha 20 de abril de 2022 en los términos del art. 73 del Reglamento



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Interno, resulta necesario no diferir su tratamiento hasta la realización de la próxima sesión del Consejo Directivo.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno, **RESUELVE:**

Artículo 1º: Prorrogar de manera excepcional hasta el 28 de febrero de 2023, la vigencia de todas las credenciales profesionales de los matriculados y matriculadas que se encuentren vencidas o por vencer al 30 de septiembre de 2022.

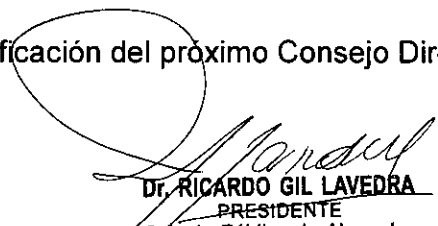
Artículo 2º: Continuar con el servicio de consulta pública vía web del estado de matrícula de los abogados habilitados para el ejercicio profesional en el ámbito de la Capital Federal, disponible en la página web www.cpacf.org.ar.

Artículo 3º: Continuar con el servicio web para matriculados para la tramitación del correspondiente Certificado de Matrícula y Habilitación Profesional, disponible en la página web www.cpacf.org.ar.

Artículo 4º: Comunicar la presente resolución a la Corte Suprema de Justicia de la Nación; al Consejo de la Magistratura de la Nación; al Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires; al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación; al Servicio de Conciliación Obligatoria (SECLO); a la Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos; a la Inspección General de Justicia de la Nación; al Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; a la Dirección Nacional de los Registros de la Propiedad Automotor; a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES); a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP); a la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP); al Boletín Oficial de la República Argentina y al Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 5º: Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Artículo 6º: Archívese.


Dr. RICARDO GIL LAVEDRA
PRESIDENTE
Colegio Público de Abogados
De la Capital Federal



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 06 de septiembre de 2022

VISTO:

Las solicitudes de inscripción para la jura de nuevos matriculados a realizarse el próximo 07 de septiembre, que figura en el anexo que se acompaña a la presente elevado por la Gerencia de Matrícula el 29 de agosto de 2022.

CONSIDERANDO:

Que en todos los casos de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Matricula con fecha 29 de agosto de 2022, los requisitos del art. 11º de la Ley 23.187 y arts. 7º, 8º y 9º inc. a) del Reglamento Interno, se encuentran verificados.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las solicitudes de inscripción de los abogados y abogadas que integran la nómina anexa a esta resolución, para la Jura de Nuevos Matriculados prevista para el 07 de septiembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Comunicar lo resuelto a la Gerencia de Matrícula.

ARTICULO 3º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.



Dr. RICARDO GIL LAVEDRA
PRESIDENTE
Colegio Público de Abogados
De la Capital Federal



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

ANEXO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
LAWSON, ROSARIO	40829705
RAMELLO SALGAN, MICAELA	40824998
TROBAT, RODRIGO NICOLAS	37937557
BREARD, NORA ROXANA	24870106
BOSCH, IGNACIO SEGUNDO	37247332
SILVAIN, FLORENCIA LUCIA	37988372
BARUTTA, ANTONELLA	35375474
RONDAL, GABRIELA VANESA	31625281
FERNANDEZ, LUIS WALTER OSCAR	33717893
KARPELOVSKI, SANTIAGO LEON	41205153
LOPEZ CABALLERO, CINDY TERESA	19077745
GONZALEZ, CLAUDIA JOSEFINA	28510137
ZAPATA, LOURDES MABEL	29071797
VIEITO, MARCOS	40125084
JOFRE, ELISA RAQUEL	30687267
SISNEROS, VERONICA DEL VALLE	39266766
ALVAREZ CORREA, DANIEL ALEJANDRO	34589020
ESPECHE, NOELIA DE LOS ANGELES	43853045
TOJO, LUCIANA ROCIO	40731085
DE GRAZIA, CAROLINA	34712896
ALFONSO, MARIA BELEN	33373466
SABBATINI, KARINA ALEJANDRA	22711392
BENZAQUEN, MATIAS	40785347
OSORIO, ANDREA ALEJANDRA	18441250
FRANCISCHINI, SELENE CHANTAL	33341019
FUEYO VERTNIK, GASTON	28215449
LONGOBARDI CORONEL, ALONSO ESTEBAN	37341648
PIERINI, GUILLERMO MARTIN	40537268
OLIVA, RODRIGO GASTON	41150261
ALTUBE ALBARRACIN, SOLEDAD MILAGROS	37040460
MASSARI, GUSTAVO PABLO	27649493
MARCONE, MARIA DE LOS ANGELES	33794916
ALVAREZ SCHIAFFINO, MELISSA ORNELLA	39756710
LLADO, DELFINA	37806559
PESA MAZZOLA, GINA	40746897



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

ARCE, MAXIMILIANO	33156113
WYPLOSZ, NICOLAS RUBEN	38254751
GRAIÑO, TOMAS ELOY	40955831
GARCIA SOBRAL, ROCIO	40933482
RODRIGUEZ DO POZO, KATIANA	18868500
RODRIGUEZ, JACOBO DAVID	33075115
PATRONE, PRISCILA	35996960
SANCHEZ, CARLOS ARIEL	31262739
PETROFF, SOFIA BELEN	39913491
TORRES, CAROLINA	27925242
CANCELLO, GIULIANA BELEN	39244745
LUSARDI, FLORENCIA	23463821
BENEDE, GONZALO GABRIEL	37702126
FERNANDEZ, JUAN IGNACIO	40472073
CHAIN, MARIA DE LOS MILAGROS	38989295
MONTAÑEZ, MARIA EUGENIA	27519156
ANGELERI, SOLANGE ALEJANDRA	34962727
SIMO, JUAN MANUEL	40997399
SOMALO, IGNACIO	38617520
DI MEGLIO, SABRINA ELIZABETH	31252315
PEREZ VILCHES, MARIA FLORENCIA	33786322
BONORINO GOMEZ, KEVIN MATIAS	37231042
DANIEL, MAGALI	39417104
STOCHYK, DENISE	37431927
CASALINS, FACUNDO	36987478
TORRES, MARIA VICTORIA	40955585
SEMINARIO LAMADRID, LUIS MIGUEL	94448044
CEJAS, DAVID AGUSTIN	28860158
BACH DEVOTO, PEDRO TOMAS	39374570
LEIZZA, YESICA SABRINA	28873320
OVELAR, MARCELO	35820856
JAZMIN, ELIAS NAHUEL	40748729
DELORENZI, MARIANO JORGE	28229812
SARQUIS, AGUSTIN PABLO	37844349
PAZ, DEBORAH INES	34229458
MARTIN IRIGOYEN, JAVIER JULIO MANUEL	41172319
AMOROS, DAIANA	36574899
CUCCHIARO PARODI, VALENTINA	41749973
OBEROSLER CANO, SILVIA ELENA	16544656



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

MARTIN, JUAN MANUEL	30957263
CALI, RUBEN JORGE	18383556
BERTINI, GIULIANA CARLA	40536282
LUDUEÑA, NADIA AYELEN	38912582
BERATZ, IGNACIO AUGUSTO	27441853
RIVADEMAR, MARCELO IGNACIO	32563101
ALESINA, FRANCO LAUREANO	32301025
ORELLANA PINTO, JAVIER SAUL	18906028
MOSCOSO, LUCIA VIVIANA	38619659
JIMENEZ RODRIGUEZ, DANNY	93884339
SENA, MIRIAN GLADYS	28976054
MIRANDA, MARIANA MABEL	27128508
MASTRICOLA, HERNAN JORGE	39775261
SHEDDEN, STEVEN	34813308
HOYOS, FERNANDO EMMANUEL	34490981
OTTOLINE, CARLOS ADRIAN	39875933
PIÑEIROA, CYNTHIA ANDREA	35189682
DEMARCO, NATALIA LORENA	28423536
FATALA, FEDERICO	39773947
MARINO, MARIA MANUELA	26188390
TRONCOSO, JULIETA ALEJANDRA	36404880
PIÑEIRO, PABLO ANDRES	16936603
CASOLIBA, CECILIA	28330476
DILEO, MARIA MERCEDES	35701677
FERNANDEZ JAICHENCO, SEBASTIAN MARTIN	38465017
BERSELLINI, MARIA GABRIELA	18366720
AUN SANTIAGO, STEPHANIE	40900655
PANELO, GONZALO ANDRES	34548635
RAMPI, FLORENCIA BELEN	38456441
GIUDICE, PEDRO	40134593
CASALI SANTOS, NICOLAS EDUARDO	27087075
GARCIA PADIN, FEDERICO MANUEL	39434419
SALA LUCIUS, MARIA DANIELA	32983252
NAZAR, KEILA VERONICA	41710995
CABRERA, NADIA ROMINA	30413776
NOVERO, CAMILA AYLEN	38606971
AZZALI, MARIA ANTONELLA	37782733
MORENO, NOELIA GISEL	34012078
FERNANDEZ OTERO, MANUEL	40396411



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

CARDOSO, MARIA SOL	40091905
ROLERO, CRISTIAN EZEQUIEL	37039722
RONCAL SALAZAR, MAILEN CAROLINA	38518608
CASSIAU, JERONIMO	40073166
CARDARELLI, ROMINA TATIANA	36687867
IEZZI, NICOLAS EZEQUIEL	36293947
ESCOBAR AGUSTINI, MAGDALENA	39715397
CALVETE, MIGUEL ANGEL	17149264
ALEJANDRE, MARIANA FERNANDA	29352626
FLEITAS, PABLO ANDRES	27227621
GENNARI, FRANCO EZEQUIEL	32766490
CORREA D'ALESSANDRO, ERNESTO ARISTOBULO	23074985
FROY, ORIANA LUCIA	41062501
MENDEZ, PAULA ANDREA	24366250
SOTO, MICAELA JAZMIN ELIZABETH	40387177
WILLIAMS, FEDERICO ENRIQUE	13445560
RICO, AGUSTINA	31295560
MANCUELLO, RAMONA ITATI	14828409
ACEVEDO RAMASCO, MABEL DEL CARMEN	16677412
TOLEDANO, AIXA TATIANA	39665479
CISNEROS, CLAUDIO ADRIAN	18364261
TARGISE, CRISTIAN LUCIANO	26145028
CARRIZO, LOURDES MARIA	34924364
PULZONI, MARTINA	42119162
GARCIA BALBI, MARIA EMILIA	37978796
ZOLFAN, ANDRES	40389770
PRIMI, MAXIMILIANO	21938325
GOMEZ RIBOT, ALVARO HERNAN	37845197
BRUNI, BEATRIZ EMILCE	32521002
SPAK, NATASHA KAREL	41151925
PRESEDO, FEDERICO EZEQUIEL	36992392
DAOULATIAN, NARINE ALIN	37863599
SOTO, BIENVENIDO ARGENTINO	17349467



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 06 de septiembre de 2022

VISTO:

La solicitud de aprobación de reinscripción elevada por la Gerencia de Matrícula con fecha 28 de agosto del corriente.

CONSIDERANDO:

Que se encuentran verificados los requisitos del art. 11º de la Ley 23.187 y arts. 7º, 8º y 9º inc. a) del Reglamento Interno.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la reinscripción de la abogada GROSSMAN, CYNTHIA VIVIANA, DU 23.581.483.

ARTICULO 2º.- Comunicar lo resuelto a la Gerencia de Matrícula.

ARTICULO 3º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.



Dr. RICARDO GIL LAVEDRA
PRESIDENTE
Colegio Público de Abogados
De la Capital Federal